farmacéuticos

Revista del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos - N.º 428 - Julio-Agosto 2017

VERIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS EN HOSPITALES
Publicada una guía para avanzar en la aplicación de la normativa europea

PRESTACIÓN FARMACÉUTICA
Suscriben un nuevo concierto el Consejo General y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU)

Formulación Magistral

Informe de situación real en la Farmacia

Seguro **Multirriesgo de Hogar**

DESCUBRA NUESTRAS
COBERTURAS EXCLUSIVAS
PENSADAS
PARA USTED
Y SU HOGAR

Hasta un
25%* dto.
en su Seguro de Hogar

LA LLAVE DE LA SEGURIDAD DE SU CASA

- ✔ MANITAS DEL HOGAR
- ✔ MANITAS DE ASISTENCIA
- ✔ MANITAS TECNOLÓGICO
- ✔ ASISTENCIA INFORMÁTICA

A.M.A.
agrupación mutual aseguradora
LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com
902 30 30 10

Síganos en

A.M.A. MADRID
Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A Tel. 913 31 06 43 amacentral@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Villanueva)
Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Hilarión)
Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 31 de diciembre de 2017. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

Formulación Magistral

El 47,05% de las farmacias comunitarias de nuestro país están acreditadas para elaborar Fórmulas Magistrales y Preparados Oficinales. Éste es uno de los principales datos que arroja el "*Informe sobre la situación real de la formulación magistral en España*", elaborado por el Grupo de Trabajo *ad hoc* del Consejo General de Colegios Farmacéuticos y publicado recientemente.

Para avanzar y progresar es necesario conocer previamente el punto de partida con la mayor exactitud posible y éste es precisamente uno de los objetivos del informe realizado por primera vez por el Grupo de Trabajo de Formulación Magistral del Consejo General. Un trabajo cuyo contenido podrá gustar o no, pero que refleja la situación real de la formulación magistral en España. Para el informe se ha elaborado y remitido a los colegios un cuestionario sobre la elaboración y control de Fórmulas Magistrales y Preparados Oficinales desde las farmacias comunitarias, las condiciones de financiación, así como de las actividades a nivel de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Un informe final que ha contado con los datos facilitados por 47 Colegios y que reflejan la actividad profesional de 20.889 farmacias comunitarias, lo que suponen el 95,09% del total de las farmacias españolas.

La Formulación Magistral –siendo una actividad cuyo promedio de porcentaje es del 0,144% sobre el total de recetas con cargo al Sistema Nacional de Salud– constituye una actividad esencial de la Profesión Farmacéutica, dando respuesta a través de un medicamento individualizado a las necesidades de los pacientes. Una actividad que se realiza con gran rigurosidad, profesionalidad y calidad.

> Para avanzar y progresar es necesario conocer previamente el punto de partida con la mayor exactitud posible

> Una Formulación Magistral que forma parte de la esencia de la Profesión Farmacéutica, siendo en algunos casos la única alternativa terapéutica existente para el paciente

El citado documento recoge evidentes puntos de mejora, entre ellos, por ejemplo el 72,34% de las provincias no han incorporado la Formulación Magistral al Sistema de receta electrónica, mientras que el 27,66% sí posee un sistema de receta electrónica codificado.

Además, respecto a la utilización de la Formulación Magistral en la gestión de situaciones de desabastecimiento, el 38% de los colegios ha indicado que sí existe esta posibilidad en caso de que se produzca la prescripción; y el 31,9% que se utiliza la Formulación Magistral en las situaciones en las que existe un protocolo definido. La información y formación sobre la formulación es también otro punto de interés, y entre otros aspectos, cabe destacar la incorporación en la revista Panorama Actual del Medicamento de contenidos relacionados de interés y utilidad.

Actualmente, todas las Comunidades Autónomas han adaptado ya el Real Decreto 175/2001 a su ordenamiento y desde el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, a través del Grupo de Trabajo de Formulación Magistral, buscaremos soluciones y plantearemos proyectos que impulsen esta actividad profesional.

Una Formulación Magistral que forma parte de la esencia de la Profesión Farmacéutica, que brinda soluciones eficaces a las necesidades de la población, siendo en algunos casos la única alternativa terapéutica existente para el paciente. ❖

Imagen de la Farmacia

El pasado 5 de junio tuvo lugar la primera Jornada de Comunicación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en la sede del Consejo General. El objetivo de esta primera reunión de trabajo ha sido poner en común los diferentes proyectos de comunicación y divulgativos en los que se encuentra inmersa la Organización Farmacéutica Colegial de cara a establecer sinergias entre todos que contribuyan a potenciar y dimensionar la visibilidad de la Profesión Farmacéutica, así como transmitir a la sociedad el valor añadido que aporta la figura del farmacéutico.

En el transcurso de la jornada se abordó también el papel y la relación existente entre los medios de comunicación especializados y los departamentos de comunicación de la mano del presidente de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), Emilio de Benito. Y se analizó también cómo optimizar el uso de las Redes Sociales para aprovechar al máximo el potencial de estas herramientas de comunicación.

La primera Jornada de Comunicación de la Organización Farmacéutica Colegial sirvió también para desgranar, en grupos de trabajo, las fortalezas y debilidades de la comunicación actual que se realiza desde los colegios y estudiar puntos de mejora. Entre ellos, la necesidad de realizar planes anuales, potenciar la comunicación interna, compartir recursos y avanzar en una planificación y coordinación de las diferentes acciones. Desde los Colegios Oficiales de Farmacéuticos se realizan innumerables campañas de educación sanitaria en múltiples temáticas: uso racional de los antibióticos, manejo correcto de los inhaladores, materias propias del verano como una correcta protección solar, medicamentos y conducción, vacunación y viajes, campañas de diagnóstico precoz de enfermedades, y un largo etcétera de actividades que inciden en el valor, la profesionalidad y cercanía del farmacéutico con la sociedad.

> La comunicación es esencial. Si no lo comunicas, no existes, ni se valora lo que haces, por lo que desde el Consejo General continuaremos dándole prioridad a esta área estratégica

La comunicación es esencial. Si no lo comunicas, no existes, ni se valora lo que haces, por lo que desde el Consejo General continuaremos dándole prioridad a esta área estratégica. ❖

"Queríamos un asesoramiento cercano, experto y profesional, y por tercera vez lo encontramos en el equipo de Farmaconsulting. Reconforta saber que siempre hay alguien que vela por tus intereses"

Beatriz y Elena del Campo
Copropietarias en Madrid hasta agosto 2016

26 años
2500 ASESORAMIENTOS

26 años de compromiso con Beatriz, Elena y con todos los farmacéuticos

FARMACONSULTING
El líder en asesoramiento

602 115 765
902 115 765

www.farmaconsulting.es

SUMARIO

N.º 428 - JULIO - AGOSTO 2017

ACTUALIDAD

Nuevo Reglamento europeo en materia de productos sanitarios para diagnóstico *in vitro*

El nuevo Reglamento (UE) 2017/746 de 5 de abril de 2017, que regulará a partir de ahora los productos sanitarios para diagnóstico *in vitro*, se ha publicado recientemente. Habrá un periodo de 5 años para adaptarse al nuevo Reglamento Europeo. **Pág. 8**

AL DÍA CONSEJO

Puesta en marcha de la ventanilla única de la Organización Farmacéutica Colegial

La ventanilla única farmacéutica fue uno de los temas abordados en el transcurso de la pasada reunión de secretarios generales de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, celebrada el pasado 6 de junio. Accesible a través de Portalfarma.com, es un servicio telemático dirigido tanto a los farmacéuticos como a los ciudadanos. **Pág. 17**

AL DÍA CONSEJO

Informe sobre la situación real de la Formulación Magistral en España

El 47,05 % de las farmacias comunitarias están acreditadas para elaborar Fórmulas Magistrales y Preparados Oficinales. Este dato se recoge en un estudio, realizado por el CGCOF, que analiza la elaboración y el control de Fórmulas Magistrales y Preparados Oficinales desde las farmacias comunitarias, las condiciones de financiación y las actividades al nivel de los Colegios Oficiales. **Pág. 24**

JORNADA

Normativa europea antifalsificación. Impacto en los servicios de farmacia

El próximo 28 de septiembre, la Vocalía Nacional de Farmacia Hospitalaria del CGCOF organiza una jornada profesional centrada en la normativa europea antifalsificación. Toda la información en Portalfarma.com. **Pág. 11**

AL DÍA CONSEJO

Guía para la verificación de medicamentos en hospitales

El documento ha sido coordinado por la Vocalía Nacional de Hospitales del Consejo General e identifica las actuaciones a desarrollar para impedir la entrada de medicamentos falsificados. **Pág. 14**

FARMACIA ASISTENCIAL

Disciplina de Farmacia Asistencial en la Universidad

Representantes de la Profesión Farmacéutica –Colegios y Sociedades Científicas– y de Facultades de Farmacia se reunieron el 27 de junio en Madrid para trabajar en el diseño de una disciplina de Farmacia Asistencial en las Facultades de Farmacia. Ésta es la cuarta edición de la jornada "La enseñanza de la Atención Farmacéutica en la Universidad. Hacia una disciplina de Farmacia Asistencial", organizada por Foro de AF-FC. **Pág. 49**

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Formación Continuada

Plan Nacional de FORMACIÓN Continuada

PROGRAMA FORMATIVO 2017 FORMACIÓN CONTINUADA

FARMACIA ASISTENCIAL y salud ocular

2ª Edición

Duración del curso: 40 horas
(del 16 de octubre al 18 de diciembre de 2017)

Curso ON-LINE

DIRIGIDO A
FARMACÉUTICOS EN TODAS SUS MODALIDADES DE EJERCICIO

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el conocimiento de los farmacéuticos sobre los trastornos oculares más prevalentes y su tratamiento para que puedan detectar las posibles situaciones de riesgo, asesorar y contribuir al mantenimiento de la salud ocular de sus pacientes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

– Fomentar el papel del farmacéutico como agente sanitario, con el fin de consolidar su participación activa en la detección de problemas de salud pública de alta incidencia en la población.

– Formar al farmacéutico para que actúe como un educador sanitario y pueda ofrecer a la población toda la información necesaria sobre los problemas oculares, su prevención y tratamiento

METODOLOGÍA

El curso se realizará a través de la Plataforma de Formación del Consejo General (http://formacion.portalfarma.com). Contenidos en formato PDF para su descarga o impresión y multimedia con autoevaluaciones.

PROGRAMA

1. Aspectos anatomofisiológicos y patología ocular
2. Farmacología oftalmológica
3. Prevención y tratamiento de patologías oculares generalmente autolimitadas
4. Prevención y tratamiento de patologías oculares crónicas y degenerativas más comunes
5. Bases conceptuales para una Farmacia de Servicios Profesionales
6. Aspectos prácticos para la provisión de Servicios Profesionales Farmacéuticos a pacientes con patologías oculares

INSCRÍBETE

GRATIS COLEGIADOS
100€ NO COLEGIADOS

* Pendiente solicitud de acreditación para farmacéuticos a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid

ACREDITACIÓN PENDIENTE SOLICITUD*

Con la colaboración de:

Thea

Más información e inscripción: www.portalfarma.com

902 460 902 / 91 431 26 89 • Síguenos en Siguenos en Twitter @PNFC_CGCOF

DIRECTOR
Luis Amaro

COORDINADOR
Carlos Jardón

REDACCIÓN
Mamen Gómez, Raquel Pérez, Víctor Gil, Almudena Gómez

CONSEJO ASESOR
Carmen Recio y Departamento Técnico del Consejo General

Colaboradores: M.ª del Mar Sánchez Cobos

CONSEJO EDITORIAL
Presidente del Consejo: Jesús Aguilar
Vicepresidentes: Práxedes Cruz, Luis González y Jordi de Dalmases
Tesorera: Rosa López Torres
Contadora: Fe Ballesteros
Comité Científico:
Alimentación: Aquilino García
Análisis Clínicos: Marta García Collía
Dermofarmacia: Cristina Tiemblo
Distribución: José Ramón López
Farmacia Hospitalaria: Ana M.ª Herranz Alonso
Industria: Eugeni Sedano Monasterio
Investigación y Docencia: Francisco Zaragozá
Oficina de Farmacia: Teodomiro Hidalgo
Óptica y Acústica: Manuel Ángel Galván González
Ortopedia: Carmen Mijimolle Cuadrado
Titulares: Claudio Buenestado Castillo

EDITA
Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
c/ Villanueva, 11, 7.ª planta. 28001 Madrid
Tfno.: 91 431 25 60
comunicacion@redfarma.org

COMERCIALIZACIÓN-PUBLICIDAD
Línea de Comunicación
Jesús Hervias (Madrid)
jesushervias@lineadecomunicacion.com
Concha Espina, 8, 1.º D. 28036 Madrid
Tfno.: 91 411 00 32
Yolanda Palomar (Barcelona)
yolandapalomar@lineadecomunicacion.com
c/ Balmes, 211, 5.º 1.ª. 08006 Barcelona
Tfno.: 696 909 251/638 352 839

Redacción, edición y maquetación: Comuniland, S. L.
Impresión: EINSA
Distribución: APAMARA S. L.
Depósito Legal: M-34412-1973
ISSN: 0210-26. SVR: 482

Difusión controlada por

Miembros de

SUMARIO

N.º 428 - JULIO - AGOSTO 2017

Editorial Pág. 3
Formulación Magistral

Actualidad Pág. 8
- Nuevo Reglamento Europeo en materia de productos sanitarios para diagnóstico *in vitro*
- El Ministerio y las CC. AA. han aprobado una orden que mejora y amplía el catálogo de productos ortoprotésicos del SNS
- El Gobierno regula productos relacionados con el tabaco, como los cigarrillos electrónicos y las hierbas para fumar
- Se pone en marcha el comité de apoyo a la candidatura de Barcelona para acoger la EMA

Internacional Pág. 13
Jesús Aguilar presidirá la Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU) en 2018

Al Día Consejo Pág. 14
- Publica una guía para la verificación de medicamentos en hospitales
- Los farmacéuticos recuerdan la necesidad de vacunarse antes de viajar a países con riesgo
- Día Mundial del Farmacéutico 2017 – 25 de septiembre
- MUGEJU y CGCOF suscriben un nuevo concierto de prestación farmacéutica a través de las farmacias comunitarias
- Puesta en marcha de la ventanilla única de la Organización Farmacéutica Colegial
- I Jornada de Comunicación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos
- Esguince de tobillo, nuevo Protocolo de Actuación Farmacéutica
- Aprobados por unanimidad los presupuestos 2016 del Consejo General
- Informe sobre la situación real de la Formulación Magistral en España

Al Día CISMED Pág. 29

Al Día Colegios Pág. 30

Farmacovigilancia Pág. 40

Con firma Pág. 45
Aquellos baños de ola

Portalfarma Pág. 46
Suscríbete al boletín "Tu farmacéutico informa"

Notificaciones sanitarias Pág. 47

Formación Continuada Pág. 48
Resultados de la encuesta sobre el curso Farmacia Asistencial y Salud Ocular

Al Día Farmacia Asistencial Pág. 49
Jornada "La enseñanza de la Atención Farmacéutica en la Universidad..."

Al día Bot PLUS Pág. 50
Guía de interpretación de pictogramas

Revista de prensa Pág. 54

A fondo Pág. 56
Decálogo de recomendaciones desde la Farmacia Comunitaria a celíacos

Noticias Pág. 62

Noticias de empresa Pág. 63

Agenda Pág. 65

Aspectos de interés sobre los productos sanitarios de autodiagnóstico

El periodo de adaptación para el nuevo Reglamento Europeo será de 5 años

El Real Decreto 1662/2000, de 29 de diciembre, que transpone la directiva 98/79/CE, de 27 de octubre de 1998, es la normativa reguladora vigente en España en materia de productos sanitarios para diagnóstico *in vitro*.

El nuevo Reglamento (UE) 2017/746, de 5 de abril de 2017, que regulará a partir de ahora los productos sanitarios para diagnóstico *in vitro* se ha publicado recientemente. Habrá un periodo de 5 años para adaptarse al nuevo Reglamento Europeo.

Definiciones de diferentes tipos de productos sanitarios

Las definiciones recogidas en el **Real Decreto 1662/2000** han sido modificadas por el nuevo **Reglamento Europeo**, quedando como se recoge a continuación:

a) Producto sanitario: *"todo instrumento, dispositivo, equipo, programa informático, implante, reactivo, material u otro artículo destinado por el fabricante a ser utilizado en personas, por separado o en combinación, con alguno de los siguientes fines médicos específicos:*

- *– diagnóstico, prevención, seguimiento, predicción, pronóstico, tratamiento o alivio de una enfermedad,*
- *– diagnóstico, seguimiento, tratamiento, alivio o compensación de una lesión o de una discapacidad,*
- *– investigación, sustitución o modificación de la anatomía o de un proceso o estado fisiológico o patológico,*
- *– obtención de información mediante el examen* in vitro *de muestras procedentes del cuerpo humano, incluyendo donaciones de órganos, sangre y tejidos,*

y que no ejerce su acción principal prevista en el interior o en la superficie del cuerpo humano por mecanismos farmacológicos, inmunológicos ni metabólicos, pero a cuya función puedan contribuir tales mecanismos".

También se considerará productos sanitarios a los productos de control o apoyo a la concepción y a los productos destinados específicamente a la limpieza, desinfección o esterilización de los productos sanitarios, sus accesorios y ciertos productos sin finalidad médica incluidos en el anexo XVI del Reglamento.

b) Producto sanitario para diagnóstico *in vitro*: *"cualquier producto sanitario que consista en un reactivo, producto reactivo, calibrador, material de control, kit, instrumento, aparato, pieza de equipo, programa informático o sistema, utilizado solo o en combinación, destinado por el fabricante a ser utilizado* in vitro *para el estudio de muestras procedentes del cuerpo humano, incluidas las donaciones de sangre y tejidos, única o principalmente con el fin de proporcionar información sobre uno o varios de los elementos siguientes:*

- *– relativa a un proceso o estado fisiológico o patológico,*
- *– relativa a deficiencias físicas o mentales congénitas,*
- *– relativa a la predisposición a una dolencia o enfermedad,*
- *– para determinar la seguridad y compatibilidad con posibles receptores,*
- *– para predecir la respuesta o reacción al tratamiento,*
- *– para establecer o supervisar las medidas terapéuticas.*

Los recipientes para muestras se considerarán también productos sanitarios para diagnóstico in vitro *".*

c) Producto para autodiagnóstico: *"todo producto destinado por el fabricante a ser utilizado por profanos, con inclusión de los productos utilizados para los servicios de autodiagnóstico que se ofrecen a profanos a través de servicios de la sociedad de la información".*

Dispensación de los productos sanitarios de autodiagnóstico

En el artículo 13 del Real Decreto 1662/2000, se regula la distribución y venta de los productos sanitarios de diagnóstico *in vitro*, recogiéndose en los apartados 4, 6, 7 y 8 aspectos concretos en relación con los productos de autodiagnóstico.

Así, entre otras cuestiones, se establece que ***"la venta al público de productos de autodiagnóstico se realizará exclusivamente a través de las oficinas de farmacia"***, ya que se considera que para estos productos es necesaria la intervención de un farmacéutico que pueda aportar el asesoramiento correspondiente.

Dispensación en máquinas expendedoras de los productos sanitarios de autodiagnóstico

No se puede llevar a cabo la dispensación a través de máquinas expendedoras de 24 h situadas en establecimientos distintos de las oficinas de farmacia. En el caso de máquinas expendedoras situadas **en oficinas de farmacia**, podría realizarse esta modalidad de dispensación **en el caso de los productos que no estén sujetos a prescripción**, garantizando el asesoramiento del farmacéutico, por lo que tendría que limitarse su funcionamiento a las horas de permanencia de un farmacéutico en la oficina.

En cualquier caso, debe quedar garantizado que las condiciones de conservación del producto en la máquina expendedora no afectan a la calidad, funcionamiento y seguridad del producto de autodiagnóstico.

Labor del farmacéutico en la dispensación de los productos sanitarios de autodiagnóstico

El farmacéutico comunitario es un profesional sanitario accesible y de confianza, que **desempeña un papel primordial en la dispensación de este tipo de productos**, siendo la oficina de farmacia punto sanitario de referencia en la detección precoz de distintas patologías.

El farmacéutico, como profesional de la salud y prestador de servicios profesionales asistenciales a la población que atiende, juega un papel muy importante en la dispensación de los productos de autodiagnóstico, ya que **permite un cribado rápido de un amplio rango de parámetros de salud y**, además, **puede detectar problemas de salud que no estén diagnosticados.** Estos productos van desde el tradicional test de embarazo a otros tipos de pruebas, como los test de celiaquía, de candidiasis, de estreptococo, de sangre en heces, del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o las alergias al gluten o la lactosa…

Los productos de autodiagnóstico son una herramienta de cribado rápido y efectivo, además de sencillo, en los que el farmacéutico **ha de proporcionar al paciente/usuario toda la información necesaria** para que éste realice una correcta aplicación y así los resultados obtenidos sean veraces. Según el resultado y siempre que sea necesario, el farmacéutico debe derivar al médico para que sea éste quien realice el diagnóstico definitivo.

En este sentido, **la actuación del farmacéutico ha de seguir el protocolo del servicio para la dispensación de estos productos**, según se trate de la primera vez, o no, que van a ser utilizados por el paciente/usuario, con el fin de garantizar el adecuado uso de los mismos, así como la interpretación correcta de resultados y la derivación al médico, en caso necesario. Dicha actuación evitaría el uso inadecuado de estas pruebas y la interpretación errónea de las mismas.

Por último, el farmacéutico **tiene un papel clave en la vigilancia de los posibles efectos adversos** que estos productos pudieran causar, realizando la correcta notificación del incidente y proporcionando al paciente la información útil y necesaria para mejorar su estado de salud.

Condiciones de dispensación de los productos sanitarios de autodiagnóstico

La normativa actual indica que para *"la venta al público de los productos de autodiagnóstico se exigirá la correspondiente prescripción. Como excepción, esta prescripción no será necesaria en los productos para el diagnóstico del embarazo y de la fertilidad, así como en los productos de autodiagnóstico para la determinación de la glucemia"*.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está trabajando en una modificación de este Real Decreto; **se incluirá a los productos sanitarios de autodiagnóstico del VIH entre los productos sanitarios exceptuados** de la necesitad de prescripción para su adquisición en las oficinas de farmacia.

De acuerdo con lo anterior, el farmacéutico, para la dispensación de estos productos de autodiagnóstico, salvo en las excepciones reglamentariamente previstas, debe solicitar la prescripción mediante receta médica oficial.

Es importante tener en cuenta lo señalado, ya que entre los requisitos relativos a la información que tiene que facilitar el fabricante en el etiquetado e instrucciones de utilización de estos productos, que figuran en el anexo I del RD 1662/2000, no se contempla la inclusión de una leyenda o referencia a la exigencia de la prescripción para proceder a la venta de estos productos. No obstante, las instrucciones de uso deben ser coherentes con la exigencia de esta prescripción en España.

Venta por Internet de los productos sanitarios de autodiagnóstico

En cuanto a la posibilidad de venta por Internet de los productos sanitarios de autodiagnóstico, se dispone en el apartado 7, del artículo 13, del Real Decreto 1662/2000, que *"**Queda prohibida la venta al público por correspondencia o por procedimientos telemáticos de los productos de autodiagnóstico.** No obstante, esta modalidad podrá efectuarse por las oficinas de farmacia con la intervención de un farmacéutico y el asesoramiento correspondiente, para los productos en los que no es necesaria la correspondiente prescripción"*.

Publicidad de los productos sanitarios de autodiagnóstico

Según el apartado 8 del artículo 25 del Real Decreto 1662/2000, *"**Queda prohibido efectuar publicidad dirigida al público de los productos de autodiagnóstico, con excepción de los destinados al diagnóstico del embarazo y de la fertilidad**"*.

Pleno del Consejo Interterritorial del SNS

El Ministerio y las CC.AA. dan luz verde a un proyecto de orden que mejora y amplía el catálogo de productos ortoprotésicos del SNS

La ELA, el plan de hepatitis C, el reparto económico a las comunidades autónomas o la apuesta por el modelo de formación de la troncalidad han sido otros de los temas abordados en el pleno

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, presidió el primer Pleno del Consejo Interterritorial del SNS de la legislatura.

Imagen del pleno del CISNS celebrado el pasado 21 de junio.

Uno de los puntos del orden del día ha sido el proyecto de orden por el que se regula la oferta de productos ortoprotésicos. *"Quiero destacar la importancia de esta orden, que supone un enorme beneficio para el paciente y para el SNS"*, declaró la ministra (véase el cuadro con los aspectos de la orden).

Por otro lado, la ministra y los consejeros de Sanidad de las CC.AA. abordaron por primera vez la elaboración de una Estrategia Nacional de Esclerosis Lateral Amiotrófica, coincidiendo con el Día Mundial de la ELA.

Formación

En otro orden de temas, en el pleno se acordó el reparto de 30,8 millones de euros para las Comunidades Autónomas. En relación con la hepatitis C, el Ministerio y las Comunidades Autónomas han acordado la actualización del Plan, con 3 puntos principales: extender el tratamiento a todos los pacientes que más lo necesiten (se incluyen F0 y F1); incorporar 2 nuevos medicamentos; y ampliar el Plan hasta 2020.

En cuanto a la formación, el Pleno ha aprobado la apuesta por el modelo de formación de la Troncalidad, para lo que se trabajará sobre la base del Real Decreto anulado por el Tribunal Supremo, *"aprovechando así 11 años de intenso trabajo"*, subrayó la ministra. Se ha acordado también la orden por la que se desarrolla el Real Decreto que regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, que estará formado por un conjunto de datos (22 ítems) de todos los profesionales sanitarios.

Principales aspectos de la orden que regula los productos ortoprotésicos

- Actualiza y amplía el catálogo de productos ortoprotésicos incluidos en la cartera común del SNS: comprende 349 tipos de productos, de los cuales 41 son nuevos.
- Establece máximos de financiación homogéneos para todas las Comunidades Autónomas, contribuyendo a la cohesión de nuestra cartera de servicios.
- Regula un procedimiento de inclusión y exclusión de productos en la cartera que permite que la actualización de la cartera común sea permanente para adecuarse a los avances tecnológicos, a la luz de la evidencia científica disponible y de las necesidades detectadas en la población.
- Por último, la orden permite avanzar hacia la transparencia en los precios de oferta de la prestación, que serán públicos, por lo que podrán conocerlos tanto los usuarios como las CC.AA.

Consejo de Ministros

El Gobierno regula productos relacionados con el tabaco, como cigarrillos electrónicos y las hierbas para fumar

Como novedad, se establece un sistema de vigilancia de efectos adversos

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 9 de junio, a propuesta de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, el Real Decreto por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados. También ha dado luz verde al Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de productos de tabaco. En lo relativo al Real Decreto, que entrará en vigor una vez sea publicado en el *BOE* en los próximos días, regula, por primera vez, los productos relacionados con el tabaco, como son los cigarrillos electrónicos y las hierbas para fumar.

Encuentro

Se pone en marcha el comité de apoyo a la candidatura de Barcelona para acoger la EMA

El 12 de junio se mantuvo una reunión del comité de apoyo a la candidatura de Barcelona para acoger la Agencia Europea del Medicamento. A este comité, integrado por el sector de la sanidad, empresarial y medios de comunicación, entre otros, se le ha pedido que sea embajador de la candidatura de la EMA en Barcelona.

Jornada Profesional de **Farmacia Hospitalaria**

Normativa Europea antifalsificación

Impacto en los Servicios de Farmacia

28 de septiembre de 2017

Hotel Vincci Soma | Goya, 79. 28001 Madrid

INSCRIPCIÓN ONLINE ¡NÚMERO DE PLAZAS LIMITADAS! **#JPFH2017**

Dirigido a: Licenciados/as en Farmacia o Grado en Farmacia

Condiciones de inscripción:

- El importe de inscripción es de 100 € (IVA incluido)
- La inscripción da derecho a: participar en las sesiones científicas, diploma de asistencia/certificado de acreditación, almuerzo de trabajo y café
- Sólo se aceptarán inscripciones on line a través de www.portalfarma.com

Toda la información en **www.portalfarma.com**

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos | Vocalía Nacional de Farmacia Hospitalaria

Solicitada la acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid
Reconocida de interés sanitario por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Normativa Europea antifalsificación

Impacto en los Servicios de Farmacia

28 de septiembre de 2017

Hotel Vincci Soma | Goya, 79. 28001 Madrid

PROGRAMA CIENTÍFICO

10:00-10:30 h. **Acto de inauguración**

10:30-11:45 h. **1ª Mesa redonda: Verificación de medicamentos. Marco Regulatorio**

- Sistema Europeo de Verificación de Medicamentos
- Punto de vista de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Sanidad y Farmacia
- Punto de vista de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios

11:45-12:15 h. **Pausa Café**

12:15-14:00 h. **2ª Mesa redonda: Verificación de Medicamentos en España: Impacto en la farmacia de Hospital**

- Punto de vista de la Industria
- El impacto en las Comunidades Autónomas
- Punto de vista de la Farmacia Hospitalaria

14:00-15:30 h. **Almuerzo**

15:30-17:15 h. **3ª Mesa redonda: De la Directiva a la realidad de la Farmacia Hospitalaria: retos y oportunidades**

- Impacto en la Tecnología de dispensación de medicamentos
- Como incorporarlo a los procesos logísticos
- Como incorporarlo a los Procesos de Elaboración de Medicamentos
- Una oportunidad para mejorar la gestión de Hemoderivados y Biológicos

Asamblea de la PGEU celebrada en Londres

Jesús Aguilar presidirá la Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU) en 2018

Jesús Aguilar hará frente a retos profesionales como el Sistema Europeo de Verificación de Medicamentos

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Jesús Aguilar, ha sido elegido en Londres (Reino Unido) nuevo presidente de la Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU), cargo que ocupará durante el año 2018. La elección ha tenido lugar durante la celebración de la Asamblea de la PGEU, a la que Aguilar se ha dirigido una vez proclamado electo expresando *"su agradecimiento por ser elegido"* y el *"honor que supone representar y defender a más de 400.000 farmacéuticos y 160.000 farmacias comunitarias que ofrecen asistencia sanitaria en toda la Unión Europea"*.

Jesús Aguilar en la Asamblea de la PGEU.

Defensa del medicamento

Además, el presidente del Consejo General ha establecido como una prioridad la defensa del medicamento en la farmacia, con la dispensación del farmacéutico, como sucede en España y recomiendan diferentes organizaciones internacionales, *"no hay medicamentos exentos de riesgos y, donde esté el medicamento, tiene que estar el farmacéutico"*, ha asegurado. Entre sus proyectos para la Farmacia europea, ha anunciado la actualización del Libro Blanco de la Farmacia en Europa, *"renovando las cifras, recogiendo el avance asistencial y añadiendo más valor y conocimiento enfocado a la realidad de la Farmacia 2020, que tan próxima tenemos ya"*, publicación que Aguilar quiere presentar en 2019, con motivo del 60 Aniversario de la PGEU.

Resistencia a los antimicrobianos

La Comisión Europea intensifica la lucha mediante un nuevo Plan de Acción

Se apoya en el planteamiento "Una sola salud", que aborda las resistencias antimicrobianas tanto en medicina como en veterinaria

La Comisión Europea ha adoptado recientemente un nuevo plan de acción para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos, una amenaza creciente que causa anualmente en la UE 25.000 muertes y 1.500 millones de euros de pérdidas económicas.

El plan de acción se apoya en el planteamiento "Una sola salud", que aborda las resistencias tanto en medicina como en veterinaria. Paralelamente, la Comisión adopta el primer resultado concreto del plan, las Directrices de la UE sobre la utilización prudente de antimicrobianos en medicina. El plan contiene directrices para fomentar la utilización prudente de antimicrobianos en las personas. Las directrices se dirigen a todos los agentes, tales como el personal de medicina, enfermería, farmacia o de la administración de hospitales, y a otros implicados.

Información legislativa

Aprobado el Real Decreto sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales en la Unión Europea

Culminación de un proceso que comenzó hace más de seis años

El 9 de junio, el Consejo de Ministros aprobaba las nuevas disposiciones sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales en la Unión Europea. Así, a través del Real Decreto 581/2017, se transpone en nuestro país la Directiva 2013/55 y se deroga el Real Decreto 1837/2008, norma que, hasta el momento, regía en lo relacionado con el reconocimiento de las cualificaciones profesionales.

Se trata de la culminación de un proceso que comenzó hace ya más de 6 años, momento en el que las instituciones comunitarias advirtieron que la movilidad profesional no funcionaba en el mercado único. Se comenzó, entonces, un proceso de evaluación de la Directiva 2005/36 que regulaba los procedimientos de reconocimiento de cualificaciones profesionales y Unión Profesional trabajó, junto a sus asociados y otras organizaciones representantes de las profesiones en Europa, en la revisión de esta norma y en todas las fases del largo proceso de actualización.

Novedades

Son muchas las novedades incluidas en la nueva normativa, entre las que podemos destacar la introducción de herramientas para la movilidad como la Tarjeta Profesional Europea o los Marcos Comunes de Formación, así como la regulación de controvertidos asuntos como el acceso parcial a las profesiones, los mecanismos de alerta o los conocimientos lingüísticos para ejercer una profesión. Destaca, asimismo, la previsión de creación de una comisión interministerial que elaborará una lista de profesiones reguladas, que sustituirá a la actual categorización contenida en el Anexo VIII del Real Decreto 1837/2008 –anexo que mantiene su vigencia hasta la finalización del trabajo de dicha comisión, que habrá de concluirlo en el plazo de un año desde su constitución–.

Cumplimiento normativa europea

El Consejo General publica una guía para la verificación de medicamentos en hospitales

El documento ha sido coordinado por la Vocalía Nacional de Hospitales e identifica las actuaciones a desarrollar para impedir la entrada de medicamentos falsificados

Los medicamentos falsificados suponen un riesgo muy importante para la salud de los pacientes. El objetivo de la regulación europea es evitar el riesgo potencial de entrada de medicamentos falsificados en la cadena legítima de distribución. Para avanzar en la aplicación de esta normativa en los servicios de farmacia de centros asistenciales (hospitales, centros de atención primaria, centros sociosanitarios, centros penitenciarios, etc.), el Consejo General ha creado un grupo de trabajo compuesto por farmacéuticos de hospital y que ha contado con la coordinación de la vocal nacional de Hospitales, Ana Herranz.

Más actuaciones

Esta iniciativa se suma a las actuaciones que viene llevando a cabo el Consejo General para facilitar, igualmente, la verificación y autenticación de medicamentos en la dispensación de medicamentos desde las farmacias comunitarias. Dicho grupo ha elaborado un documento que pretende ser un punto de partida para la identificación de las actuaciones a desarrollar por los farmacéuticos de los servicios de farmacia de centros asistenciales para el cumplimiento de la Directiva 2011/62/UE y el Reglamento Delegado 2016/161.

La guía recoge información sobre la regulación europea, los repositorios para la verificación y autenticación de medicamentos –EMVO y SEVeM–, así como las obligaciones establecidas para las personas autorizadas o facultadas para dispensar medicamentos y el circuito a desarrollar de autenticación y verificación.

Asimismo, con el fin de profundizar más en la adaptación a la normativa europea en los hospitales, centros de atención primaria, centros sociosanitarios, etc., el Consejo General, a través de la Vocalía Nacional de Hospitales, está organizando una jornada profesional que se celebrará el próximo 28 de septiembre en Madrid.

El objetivo de esta jornada es analizar el marco regulatorio desde el punto de vista de la administración sanitaria, así como el sistema de verificación en España y su impacto en los servicios de farmacia.

Los farmacéuticos interesados en participar en esta jornada pueden tramitar su inscripción a través del portal del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, www.portalfarma.com.

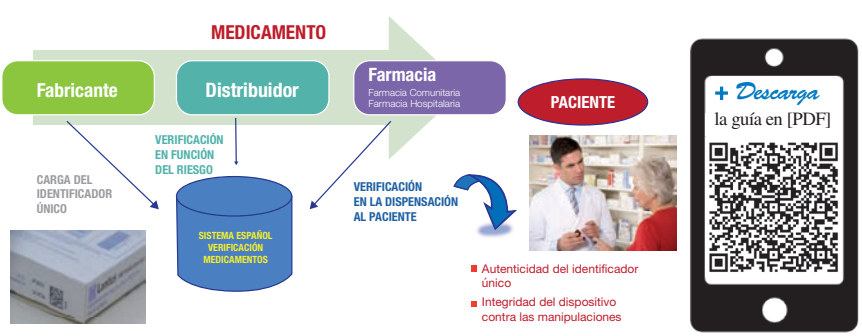

#farmaciayvacunas

Los farmacéuticos recuerdan la necesidad de vacunarse antes de viajar a países con riesgo

Se ha creado un espacio en Portalfarma con información al farmacéutico y al ciudadano

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha lanzado un nuevo plan de acción para favorecer la formación de los farmacéuticos en el ámbito de la vacunación, promoviendo a su vez la información a la población a través de la red de 22.000 farmacias españolas. Con este objetivo, se ha creado un nuevo espacio en Portalfarma.com, que recoge tanto información científica dirigida a los farmacéuticos, como información divulgativa destinada a la población. Se incluye también información oficial de interés de las Autoridades Sanitarias, así como de los laboratorios comercializadores. Este plan se difundirá también a través de redes sociales con el *hashtag* #farmaciayvacunas.

Informe técnico

En el marco de este plan, se ha lanzado la primera acción dirigida a mejorar el conocimiento de los ciudadanos sobre la vacunación antes de viajar a determinados países o regiones. Para ello, se ha creado una infografía, disponible en Portalfarma.com, que responde a preguntas como cuándo debo vacunarme, dónde debo acudir, qué vacunas se recomiendan antes de viajar a determinados países y cuáles son obligatorias, etc. Asimismo, se ha elaborado un informe técnico-farmacéutico.

Día Mundial del Farmacéutico 2017 – 25 de septiembre

Súmate a la celebración del Día Mundial del Farmacéutico -#DMF2017- el próximo 25 de septiembre

El Consejo General ha editado un cartel conmemorativo para celebrar este día y anima a toda la profesión a sumarse a esta iniciativa, exponiendo dicho cartel en sus lugares de trabajo

El próximo 25 de septiembre se celebrará el Día Mundial del Farmacéutico. Para este año, la FIP ha elegido el lema "De la investigación a la asistencia sanitaria: el farmacéutico a su servicio".

Carmen Peña, presidenta de FIP, ha manifestado que este lema "refleja las numerosas aportaciones que la profesión farmacéutica hace a la salud; desde la investigación y desarrollo de medicamentos, a la formación de los futuros farmacéuticos y científicos farmacéuticos, y la atención farmacéutica. Todo esto es lo que incluye el servicio que ofrecemos a nuestros pacientes". En esta edición, la FIP quiere hacer hincapié en que los farmacéuticos son la columna vertebral de la atención de la salud en los diferentes niveles asistenciales. "Los farmacéuticos estamos en el inicio de todo el proceso, cuando se define la primera molécula que ataca la enfermedad", declaró Carmen Peña. El Día Mundial representa una gran ocasión para los miembros de la FIP y las delegaciones farmacéuticas de todo el mundo para promover el valor de la profesión farmacéutica. FIP ha elaborado una serie de recursos en los 6 idiomas oficiales de las Naciones Unidas: árabe, chino, inglés, francés, ruso y español. Además, invita a los profesionales a participar en la jornada a través de las redes sociales, creando perfiles específicos en apoyo a la campaña creada con Twibbon y a través del #worldpharmacistsday. En España se podrá seguir además a través del #DMF2017.

DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO EN ESPAÑA

Como en ocasiones anteriores, España se sumará a esta celebración para poner en valor toda la labor que desarrollan los farmacéuticos en sus diferentes ámbitos. Con este fin, el CGCOF ha elaborado un cartel conmemorativo y un vídeo que se alojará en la sección específica que sobre el Día Mundial se encuentra en Portalfarma. Seguir toda la información en el #DMF2017.

Celebrado el XIII Aniversario de la Fundación Bamberg

Jesús Aguilar recibió una de las Medallas de Honor

El pasado 27 de junio, la Fundación Bamberg celebró su decimotercer aniversario en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. Durante el acto, se hizo entrega de las distinciones 2017. El presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Jesús Aguilar, recibió una de las Medallas de Honor entregadas por la Fundación.

Hasta el 30 de octubre

Abierta la nueva convocatoria de los premios ESTEVE

ESTEVE ya ha abierto la convocatoria de la VII edición de sus Premios "Unidos por la atención al paciente", cuyo objetivo es reconocer la labor de los profesionales sanitarios en la mejora de la atención y la comunicación con los pacientes. Toda la información en la web: www.premiosesteve.com.

Punto farmacológico 118

El farmacéutico, clave en concienciar a la población sobre medicamentos y conducción

Los profesionales farmacéuticos, por su contacto directo con el paciente, juegan un papel esencial a la hora de concienciar a la población sobre la importancia de la seguridad vial. Por este motivo, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha publicado un nuevo punto farmacológico centrado en los medicamentos y la conducción.

MUGEJU y Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Suscriben un nuevo concierto de prestación farmacéutica a través de las farmacias comunitarias

El acuerdo fija las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a los más de 92.000 beneficiarios de MUGEJU a través de las 22.000 farmacias comunitarias

Jesús Aguilar y Gustavo Blanco durante el acto institucional.

El gerente de la Mutualidad General Judicial (MUGEJU), Gustavo Blanco, y el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), Jesús Aguilar, suscribieron el pasado 26 de junio el nuevo concierto por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica de la Mutualidad a través de las Oficinas de Farmacia. El concierto firmado entrará en vigor el 1 de enero de 2018 y tendrá una vigencia de 4 años, pudiéndose prorrogar por plazos de 2 años, con un máximo de 2 prórrogas.

El Concierto, que fue aprobado el pasado 22 de junio por unanimidad en la asamblea de Colegios de Farmacéuticos, fija las condiciones en que las farmacias colaborarán profesionalmente con MUGEJU en lo referente a la dispensación a los mutualistas de los medicamentos, fórmulas magistrales y preparados oficinales, efectos y accesorios, vacunas antialérgicas y bacterianas, que estén incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud y que hayan sido prescritos en receta oficial de la Mutualidad, de acuerdo a lo establecido en su normativa y en el propio Concierto. El nuevo texto incorpora como novedad un impulso decidido y definitivo por el desarrollo de la receta electrónica.

Asimismo, el texto regula diversos temas de la Prestación Farmacéutica como el procesamiento y grabación de recetas, la emisión de la facturación mensual por parte de los Colegios de Farmacéuticos y el pago de la factura por la Mutualidad, como organismo responsable de la financiación pública de la prestación farmacéutica de su colectivo protegido, todo ello de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas. La firma de este Concierto, así como la duración del mismo, demuestran el compromiso de MUGEJU y del Consejo General por la estabilidad y por la colaboración mutua de presente y de futuro en la mejora y el desarrollo de la prestación farmacéutica que reciben los mutualistas.

Calidad

El gerente de MUGEJU, Gustavo Blanco, destacó *"la importancia del Concierto que hoy se firma para los mutualistas y beneficiarios de MUGEJU en toda España, más de 92.000 personas, dado que supone una sustancial mejora en la calidad de la prestación farmacéutica"*. Para el presidente del CGCOF, Jesús Aguilar, la firma de este concierto representa un ejemplo de la buena relación y el entendimiento entre ambas instituciones.

Reunión institucional con Muface – Aplicación del concierto suscrito

Avanzan en la colaboración para favorecer la implantación del proyecto de receta electrónica a través de Nodofarma

En la reunión se abordaron también otros asuntos como facturación o gestión ordinaria del Concierto

El pasado 27 de junio se celebró en la sede de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface) la reunión semestral de la Comisión Central de Farmacia, órgano encargado de supervisar el cumplimiento y la aplicación del concierto entre Muface y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscrito el 18 de diciembre de 2014 para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de oficinas de farmacia.

Representantes de ambas instituciones que asistieron a la reunión el pasado 27 de junio.

La reunión certificó el estrechamiento de los lazos entre ambas instituciones, con avances significativos en la colaboración para favorecer la implantación del proyecto de receta electrónica de Muface a través de la conexión al nodo farmacéutico Nodofarma. Asimismo, también se abordaron otros asuntos, tales como la facturación y la gestión ordinaria del concierto, elevados por las Comisiones Provinciales.

Reunión de secretarios generales de COF

Puesta en marcha de la ventanilla única de la Organización Farmacéutica Colegial

Servicio telemático dirigido tanto a farmacéuticos como a ciudadanos

La ventanilla única farmacéutica fue uno de los temas abordados en el transcurso de la pasada reunión de secretarios generales de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, celebrada el pasado 6 de junio.

La ventanilla única farmacéutica, accesible a través de Portalfarma.com, es un servicio telemático dirigido tanto a los farmacéuticos como a los ciudadanos que, entre otros servicios, permite los siguientes: la centralización de la información, trámites, gestiones y obtención de formularios necesarios para el acceso a la actividad profesional; el acceso al registro de farmacéuticos colegiados; el acceso al registro de sociedades profesionales; la presentación de quejas y reclamaciones; así como el acceso a los datos de asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios a las que los destinatarios de los servicios profesionales pueden dirigirse.

29 de junio - Día Mundial de la Esclerodermia

El farmacéutico ayuda a concienciar sobre la esclerodermia en su Día Mundial

Se difundieron mensajes a través de las redes sociales #ScleroSmile

Los farmacéuticos llevan años comprometidos con las enfermedades raras y, una vez más, muestran su apoyo de cara a concienciar sobre la esclerodermia o esclerosis sistémica; en esta ocasión, en el Día Mundial de la Esclerodermia, que se celebró el 29 de junio bajo el lema "La esclerodermia no me hará perder la sonrisa".

Esta iniciativa, organizada por la Asociación Española de Esclerodermia (@AEEsclerodermia), tiene como objetivo dar a conocer la enfermedad en la sociedad, facilitar la integración y la atención especializada de los pacientes y colaborar en la detección precoz. Además, es necesario sensibilizar sobre la necesidad de seguir investigando las causas de la enfermedad y los tratamientos más eficaces y seguros.

Punto farmacológico

Con motivo de este Día Mundial de la Esclerodermia, el Consejo General de Farmacéuticos ha elaborado un punto farmacológico para actualizar los conocimientos de los farmacéuticos en esta enfermedad y así poder desarrollar mejor su función asistencial, informativa y de detección precoz.

Agenda del presidente

Encuentro con el lendakari, Iñigo Urkullu

El lendakari, Iñigo Urkullu, acompañado por el consejero de Salud, Jon Darpón, se reunieron en Vitoria-Gasteiz con el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Jesús Aguilar, y con los presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Euskadi.

Reunión con el presidente extremeño Fernández-Vara

El 23 de junio tuvo lugar un encuentro institucional entre el presidente de Extremadura, Guillermo Fernández-Vara, acompañado del consejero de Sanidad, José María Vergeles, y el presidente del Consejo General, Jesús Aguilar, junto con los presidentes de los colegios farmacéuticos extremeños y el presidente del consejo farmacéutico andaluz.

Reconocimiento a la Farmacia española Marca España

El suplemento *A Tu Salud* del diario La Razón entregó el pasado 20 de junio un reconocimiento a la Farmacia española, como referente a nivel internacional y Marca España. El acto contó con la presencia de la ministra de Sanidad, Dolors Montserrat.

I Jornada de Comunicación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Cómo potenciar la comunicación y la imagen de la Profesión Farmacéutica

Expertos se dieron cita en el Consejo General para buscar sinergias e intercambiar experiencias y casos de éxito

El pasado 5 de junio, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) acogió una jornada de trabajo con los responsables de Comunicación de la mayoría de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Durante la misma, los participantes asistieron a las ponencias impartidas por Emilio de Benito, presidente de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), y Alejandro Rodríguez, de Atrevia, ponencias en las que se abordó, por un lado, cómo relacionarse con los medios de comunicación y, por otro, cómo utilizar de forma óptima el potencial de las redes sociales.

Posibles mejoras

Además, los participantes debatieron en torno a las posibles mejoras que se pueden llevar a cabo desde las instituciones colegiales –Colegios, Consejos Autonómicos y Consejo General–, con el fin de potenciar la comunicación del conjunto de la Organización. En este sentido, se detectaron entre otras las siguientes necesidades: sensibilizar de la importancia de la comunicación para toda la Organización Farmacéutica Colegial y promover la realización de planes anuales; reforzar las actividades de comunicación con los diferentes públicos, acompañando así a la imagen de avance asistencial de la Farmacia; mejorar la coordinación entre los departamentos de comunicación de las instituciones colegiales para aprovechar así las sinergias y ofrecer una respuesta rápida y común cuando sea necesario; compartir recursos e iniciativas en beneficio de toda la Organización Farmacéutica Colegial; conocer con anticipación las campañas y otras actividades lideradas por el Consejo General para poder darles la mayor difusión; potenciar la comunicación interna de los Colegios con sus colegiados en coherencia con la externa; incorporar las redes sociales a los medios tradicionales en la relación de los Colegios Farmacéuticos con sus públicos de interés; y hacer de las 22.000 farmacias y los 70.000 colegiados aliados a la hora de transmitir nuestros mensajes.

Imágenes de la I Jornada de Comunicación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos celebrada en la sede del CGCOF el pasado 5 de junio.

Convenio CGCOF – FEDE

Colaboran para unir fuerzas y mejorar la asistencia sanitaria a los pacientes con diabetes

Con motivo del Día Mundial de la Diabetes el próximo 14 de noviembre, las farmacias promoverán el seguimiento farmacoterapéutico de las personas con diabetes

Los presidentes suscriben el convenio de colaboración.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y la Federación Española de Diabetes (FEDE) suscribieron el pasado 8 de junio un convenio para colaborar en la mejora de la calidad asistencial de las personas con diabetes. El acuerdo, que ha sido firmado por los presidentes del Consejo General de Farmacéuticos, Jesús Aguilar, y de FEDE, Andoni Lorenzo, recoge que ambas instituciones compartirán información y trabajarán en el desarrollo de jornadas técnicas y estudios para detectar las necesidades de los pacientes y mejorar la calidad asistencial. Además, con motivo del Día Mundial de la Diabetes (DMD), el próximo 14 de noviembre, las farmacias promoverán el seguimiento farmacoterapéutico a las personas con diabetes.

Resultados en salud

El presidente del Consejo General, Jesús Aguilar, ha valorado positivamente el acuerdo *"que permitirá potenciar la labor del farmacéutico en la mejora de los resultados en salud de estos pacientes, informándolos sobre su tratamiento, la enfermedad y sus complicaciones, prestándoles el servicio de seguimiento de su farmacoterapia y facilitando información en cuanto a hábitos de vida, autocuidado, uso correcto de los medicamentos y necesidad de adherencia a los tratamientos"*. En definitiva, ha concluido, *"trabajando en el marco de la Farmacia asistencial para mejorar la calidad de vida de los pacientes y contribuir a la sostenibilidad del sistema"*.

El presidente de FEDE, Andoni Lorenzo, ha destacado que "*este acuerdo supone un paso adelante en la mejora tanto de la asistencia como de la calidad de vida de las personas con diabetes. En muchas ocasiones, por su proximidad y por su cercanía, son los farmacéuticos a quienes acude un paciente ante alguna duda de salud. Si estos ofrecen información sobre las asociaciones y promueven la detección precoz de la diabetes, pueden dar una magnifica asistencia al colectivo, además de ayudar a detectar aquellos casos de personas que padecen la patología y no lo saben, y que se estima que son unos 2.000.000 en España*". ✣

Asamblea de COF

Aprobados por unanimidad los presupuestos 2016 del Consejo General

La ejecución de los Presupuestos 2016 del Consejo General fue aprobada por unanimidad en el transcurso de la Asamblea General de Colegios Farmacéuticos, celebrada el pasado 22 de junio. Los presidentes de los colegios profesionales abordaron también los principales temas de interés de la actualidad farmacéutica, entre ellos, la actividad parlamentaria, el desarrollo del Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM) y el desarrollo de diferentes proyectos normativos. ✣

Dermofarmacia

En marcha el proyecto "Protectores solares: el valor de la farmacia"

La Vocalía Nacional de Dermofarmacia del Consejo General ha puesto en marcha un proyecto con el objetivo de ayudar a los profesionales farmacéuticos en el manejo de los aspectos fisiológicos y patológicos de la piel, para optimizar el tratamiento y garantizar un adecuado asesoramiento al paciente. ✣

Mis oídos y el verano

Disponible infografía para prevenir la otitis y los tapones

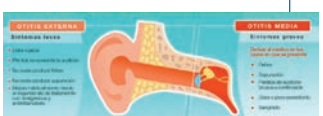

La Vocalía Nacional de Óptica y Acústica del Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha puesto a disposición de los farmacéuticos una infografía con información detallada sobre esta patología, recomendaciones para su prevención y consejos para mantener un especial cuidado. ✣

El periódico del sector sociosanitario

Editado por: **Grupo Senda** • C/ Capitán Haya, 56, 7ºD • 28020 Madrid • Tel.: 91 373 47 50 • info@gruposenda.es

Vocalía Nacional de Ortopedia

Esguince de tobillo, nuevo Protocolo de Actuación Farmacéutica publicado en formato infografía

Lumbalgia y condromalacia serán los próximos Protocolos de Actuación Farmacéutica que publique la Vocalía Nacional de Ortopedia con una periodicidad trimestral

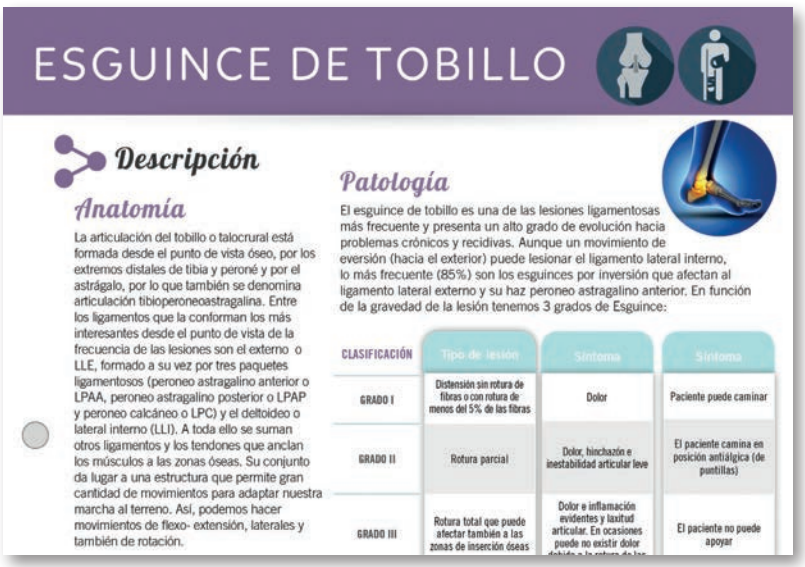

La Vocalía Nacional de Ortopedia del Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha puesto en marcha una iniciativa con el objetivo de ayudar a los farmacéuticos en su ejercicio profesional diario, facilitando información práctica, sencilla y de utilidad en el manejo de diferentes patologías, con recomendaciones básicas ante las situaciones más frecuentes que se producen y se resuelven en la Farmacia comunitaria.

La Vocalía Nacional de Ortopedia se incorpora así a la elaboración de Protocolos de Actuación Farmacéutica, en formato de infografía, que vienen ya desarrollándose desde las vocalías nacionales de Óptica y Acústica y Dermofarmacia. Dichas infografías están disponibles para todos los farmacéuticos, que pueden acceder a ellas y descargarlas desde el espacio de la vocalía en Portalfarma.com. En palabras de Carmen Mijimolle, vocal nacional de Ortopedia del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, *"nuestro objetivo es proporcionar contenido de calidad, a través de mensajes sencillos, directos y prácticos que sirvan para dar respuesta a situaciones cotidianas que nos encontramos en la farmacia en el ámbito de la ortopedia"*. Una iniciativa que, según explica Carmen Mijimolle, comienza con una ficha centrada en esguince de tobillo y continuará con lumbalgia y condromalacia, con una periodicidad trimestral.

Al igual que el resto de los Protocolos de Actuación Farmacéutica, la composición de los mismos sigue un esquema fijo, estructurado en 5 apartados. En concreto, una descripción de la patología, consejos farmacéuticos, el tratamiento farmacológico, un diagrama de derivación al especialista y casos prácticos.

Base de Datos del Medicamento

Bot PLUS App, nueva versión para dispositivos móviles con información de todos los medicamentos autorizados

Ofrece información de 2.000 principios activos y 30.000 pares de interacciones de medicamentos. Supera las 9.000 descargas y es consultada cada mes por 3.000 profesionales

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha presentado la nueva versión para dispositivos móviles de Bot PLUS App, su Base de Datos del Conocimiento Sanitario. Esta versión da respuesta a la necesidad de ofrecer a los farmacéuticos y al resto de los profesionales sanitarios toda la información sobre el medicamento de forma adaptada a la realidad tecnológica de hoy en día, posibilitando su instalación en dispositivos móviles, tanto en sistemas operativos Android, como en iOS.

Bot PLUS App ofrece información independiente, objetiva y actualizada, entre otros, de 17.200 medicamentos autorizados y comercializados, 2.000 principios activos y 30.000 pares de interacciones. Esta versión ha incorporado contenidos orientados a facilitar la labor asistencial del farmacéutico y del resto de los profesionales sanitarios con información permanentemente actualizada y fácilmente accesible.

Novedades

Así, se ha mejorado la información sobre los excipientes, incluyendo precauciones y contraindicaciones de uso del medicamento en función de éstos, de forma personalizada para cada presentación. De esta manera, el profesional puede conocer con facilidad las consideraciones que debe tener presentes en caso de que el paciente presente intolerancias a excipientes. Además, se han incorporado nuevas advertencias para pacientes celiacos, mediante la identificación, con una advertencia especial, de aquellos medicamentos que pueden contener gluten. En el apartado de "Consejos al paciente", se incluyen pictogramas sobre la conveniencia de administrar junto con o sin alimentos el medicamento consultado. Además, se ha mejorado la identificación de aquellos que presentan problemas de suministro, según la información que comunica la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Como en versiones anteriores, la App dispone de fichas de información farmacológica de cada medicamento o principio activo que se consulta, con epígrafes sobre indicaciones, posología, contraindicaciones, precauciones, reacciones adversas, consejos al paciente o interacciones, entre otros. Las 3.000 fichas de interacción incluyen posibles efectos, mecanismo, medidas a tomar y evidencias clínicas, y la herramienta de consulta permite detectar posibles interacciones entre medicamentos y principios activos, codificadas según su gravedad.

Campaña Hidratación

Los farmacéuticos recuerdan la importancia de una correcta hidratación en verano

Se realizará una encuesta para conocer los hábitos de hidratación de los usuarios de la farmacia comunitaria

Fiel a su cita con el verano, la campaña "Cinco Claves en Hidratación - Tenemos un mensaje para ti" vuelve a las farmacias españolas. Se trata de la séptima edición de esta iniciativa sanitaria impulsada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a través de la Vocalía Nacional de Alimentación. Una iniciativa que cuenta con la colaboración de Aquarius, Coca-Cola Iberia y Font-Activ Forte. Según recuerda el vocal nacional de Alimentación del Consejo General, Aquilino García, el desarrollo de esta campaña durante los meses de verano tiene por objetivo recordar entre la población la importancia de una correcta hidratación, así como dar a conocer una serie de pautas de actuación ante las altas temperaturas, con especial atención a posibles situaciones de riesgo.

Como novedad, los farmacéuticos participarán de manera voluntaria en una encuesta realizada de forma anónima entre los usuarios de la farmacia para conocer los hábitos de hidratación de la población. Asimismo, y al igual que en ediciones anteriores, las farmacias dispondrán, a través de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, de material divulgativo y folletos con información dirigida al ciudadano. Junto al folleto, se ha elaborado también un videocomunicado para insistir en la necesidad de una adecuada hidratación.

Visualiza el videocomunicado de la campaña

Actividad institucional

Encuentro entre Veterindustria y el Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España

Los presidentes de ambas instituciones acuerdan establecer canales de colaboración y comunicación en beneficio mutuo

Reunión en la sede del CGCOF el pasado 16 de junio.

Una representación de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria), formada por su presidente, Juan Carlos Castillejo, al que acompañaban el vicepresidente, Andrés Fernández, y el director general, Santiago de Andrés, se reunió con el presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España (CGCFE), Jesús Aguilar, y la tesorera del mismo, Rosa López-Torres, para, entre otras cosas, acordar establecer canales de comunicación y colaboración entre ambas entidades en beneficio mutuo, sus respectivos sectores y la sociedad en general.

Innovación

La reunión, celebrada el pasado 16 de junio en la sede del Consejo General, permitió además a los representantes de la patronal española de sanidad animal informar a sus interlocutores sobre la actividad de Veterindustria especialmente en el terreno del uso responsable de los medicamentos veterinarios, su apuesta decidida por la innovación a través de iniciativas como la Fundación Vet + i - Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal, así como darles a conocer los datos económicos de 2016 y la celebración este año del cuarenta aniversario de la creación de la Asociación.

Por su parte, los representantes del Consejo explicaron la actividad del mismo como órgano de representación, coordinación y ejecutivo superior de los colegios oficiales de farmacéuticos de nuestro país, además de mostrar toda la actividad del Consejo a nivel nacional e internacional, cuya misión es representar a la profesión farmacéutica, promocionar los intereses farmacéuticos y proporcionar servicios de máxima calidad a la sociedad.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN REAL

El 47,05 % de las farmacias comunitarias están acreditadas para elaborar Fórmulas Magistrales y Preparados Oficinales

Este dato se recoge en un estudio, realizado por el grupo de trabajo del CGCOF, que analiza la elaboración y el control de Fórmulas Magistrales y Preparados Oficinales desde las farmacias comunitarias, las condiciones de financiación y las actividades al nivel de los Colegios Oficiales. Su contenido se ha elaborado con los datos facilitados por 47 Colegios y refleja la actividad profesional de 20.889 farmacias comunitarias, lo que supone el 95,09 % del total.

1. Cuantificación de las farmacias comunitarias que realizan Formulación Magistral

El 47,05 % de las farmacias comunitarias están acreditadas para elaborar Fórmulas Magistrales y Preparados Oficinales.

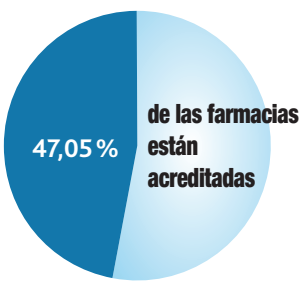

En la interpretación de este dato hay que tener en cuenta que en la Comunidad Autónoma (C.A.) de Cataluña pueden realizar Formulación Magistral todas las farmacias, siempre que cumplan los requisitos del Real Decreto 175/ 2001 y el resto de la normativa de referencia, tanto a nivel nacional como autonómico. Por su parte, en la C.A. de Baleares, todas las farmacias estarían acreditadas por defecto y aquellas que no realizan Formulación Magistral deben solicitar exención expresa.

En el caso de la Formulación Magistral a terceros, el porcentaje de farmacias comunitarias acreditadas es del 2,80 %.

Finalmente, se observa un reducido número de farmacias comunitarias que elaboran preparaciones estériles, registrándose un porcentaje de farmacias acreditadas del **0,17 %**.

2. Tendencia en el número de farmacias acreditadas para realizar Formulación Magistral en los últimos 5 años

Para realizar Formulación Magistral

En el **29,55 %** de los casos se ha observado tendencia creciente del número de farmacias comunitarias acreditadas para realizar Formulación Magistral.

En el **65,91 %** se ha registrado una tendencia decreciente y en el **4,55 %** la tendencia se mantiene estable.

Los principales motivos registrados para que la tendencia creciera ha sido la diversificación profesional (33,33 %), seguida de facilidad de acceso a materias primas y aumento de rentabilidad (13,33 % en ambas), facilidades en la regulación (6,66 %) y otros motivos (33,33 %).

Los principales motivos detectados para que la tendencia decreciera han sido la falta de rentabilidad (46,29 %) y un incremento de la regulación (18,51 %), seguido de la dificultad de acceso a materias primas (16,66 %) o la reducción general de las actividades realizadas en la farmacia (3,70 %) y otros motivos (14,81 %).

Para elaborar a terceros

En el **26,83 %** de los casos se ha observado tendencia creciente del número de oficinas de farmacia autorizadas para elaborar a terceros en los últimos 5 años. En el **46,34 %** se ha registrado una tendencia decreciente y en el **26,83 %** la tendencia se mantiene estable.

Los principales motivos detectados para que la tendencia creciera han sido motivos logísticos (25 %), relación contractual (16,66 %), facilidad de acceso a materias primas (16,66 %) y otros (41,66 %).

Los principales motivos detectados para que la tendencia decreciera han sido motivos logísticos (33,33 %), relación contractual (3,70 %), dificultad de acceso a materias primas (14,81 %) y otros (48,14 %).

3. Información relativa a las prescripciones

a) El promedio del porcentaje de recetas de Fórmulas Magistrales sobre el total de recetas con cargo al Sistema Nacional de Salud es de 0,144 % (n = 40; mín.: 0,00075; máx.: 3).

b) Receta electrónica: el **72,34 %** de las provincias no han incorporado la Formulación Magistral al sistema de receta electrónica, mientras que el **27,66 %** posee un sistema de receta electrónica codificado.

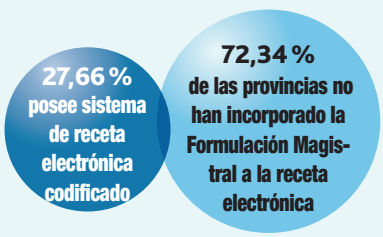

En cuanto al número de preparaciones que se incluyen en el listado de receta electrónica, la media es de **194** (n = 8; mín.: 38, máx.: 366).

4. Aspectos relativos a la elaboración y control

En el 37,78 % de las provincias está contemplada, en supuestos especiales, la elaboración de Fórmulas Magistrales utilizando medicamentos industriales como fuente de obtención de principios activos, mientras que en el 62,22 % no se utiliza esta fuente de materia prima.

37,78 % **utiliza medicamentos industriales**

62,22 % **no utiliza medicamentos industriales**

Inspecciones: motivos de incidencias detectadas

Los principales motivos de incidencias detectadas en las inspecciones de aquellas provincias de las que se ha obtenido respuesta han sido:

- Control de instalaciones y equipamiento.
- Gestión documental.

5. Condiciones de financiación

a) Número de principios activos utilizados para Formulación Magistral que están financiados

El promedio de principios activos financiados por las diferentes provincias es de **301,80** (n = 44; mín.: 71, máx.: 497).

Si analizamos esta información por intervalos de principios activos financiados:

- Menos de 100 principios activos: 2,27 %.
- Entre 100 y 200: 13,64 %.
- Entre 200 y 300: 40,91 %.
- Entre 300 y 400: 25,00 %.
- Entre 400 y 500: 18,18 %.

b) Revisión de los principios activos incluidos en la financiación

– Fecha de la última revisión: **36,96 %** en el último año, **41,30 %** en los últimos 5 años y **21,74 %** con anterioridad a 5 años.

c) Revisión de los honorarios profesionales

– Fecha de la última revisión: **38,30 %** en el último año, **31,91 %** en los últimos 5 años y **29,79 %** con anterioridad a 5 años.

En el caso de los honorarios profesionales, en la mayoría de las provincias se ha realizado revisión en el último año.

d) Utilización de la Formulación Magistral en la gestión de situaciones de desabastecimiento

El **23,40 %** de los Colegios ha respondido que no existe ningún tipo de iniciativa con la Consejería de Sanidad encaminada a financiar temporalmente la elaboración de Fórmulas Magistrales con el principio activo causante de un vacío terapéutico.

El **38,30 %** ha indicado que sí existe esta posibilidad en caso de que se produzca la prescripción.

El **31,91 %** ha indicado que se utiliza Formulación Magistral en las situaciones en las que existe un protocolo definido.

6. Actividad Colegial

• Actividades docentes relacionadas con la Formulación Magistral llevadas a cabo en 2015

El 53,3 % de los Colegios no ha realizado actividades docentes relacionadas con la Formulación Magistral durante el año 2015 y el 33,3 % ha realizado 1-2 actividades.

No se han realizado actividades formativas
53,3 %

Se han realizado 1-2 actividades
33,3 %

Se han realizado 3-5 actividades
11,11 %

Se han realizado más de 5 actividades
2,22 %

• Utilización del laboratorio colegial

El 42,22 % de los Colegios no dispone de laboratorio Colegial. En el caso de contar con laboratorio, éste se utiliza principalmente para actividades docentes (35,56 %).

No se dispone de laboratorio
42,22 %

Docencia
35,56 %

Fraccionamiento de materias primas
4,44 %

Análisis de aguas
4,44 %

Elaboración de Fórmulas a terceros
13,33 % (Zaragoza, Alicante, Málaga, Valencia, Castellón).

• Consultas sobre Formulación Magistral

El promedio del porcentaje de consultas relacionadas con Formulación Magistral, con respecto al total de consultas que se reciben al año es de **10,43 %** (n = 43; mín.: 0,4; máx.: 35).

De los Colegios que han respondido a esta cuestión, el 62,22 % indica que no dispone de personal dedicado en exclusiva para atender estas consultas.

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Formación Continuada

Plan Nacional de FORMACIÓN Continuada

PROGRAMA FORMATIVO 2017 FORMACIÓN CONTINUADA

BPD Buenas Prácticas de Distribución de Medicamentos y Principios Activos

4ª Edic.: Duración del curso: 2 meses (del 16 de octubre al 18 de diciembre de 2017)

Curso ON-LINE

DIRIGIDO A: FARMACÉUTICOS

OBJETIVO GENERAL

Actualizar el conocimiento de los profesionales sobre buenas prácticas de distribución de medicamentos y principios activos para garantizar la seguridad de los medicamentos dentro de la cadena de suministro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocimiento de los distintos modelos de distribución con sus requisitos, obligaciones y normativa, así como las bases necesarias para la implantación de un sistema de calidad y gestión de riesgos.

METODOLOGÍA

El curso se realizará a través de la Plataforma de Formación del Consejo General **(https://formacion.nodofarma.es).** Contenidos en formato **PDF** para su descarga o impresión.

> PROGRAMA

1. LA DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA
2. ASPECTOS NORMATIVOS Y REGULATORIOS
3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
4. BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS
5. BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE PRINCIPIOS ACTIVOS

INSCRÍBETE

30€ COLEGIADOS

100€ NO COLEGIADOS

> ACREDITADO CON 8 CRÉDITOS

Más información e inscripción: www.portalfarma.com

902 460 902 / 91 431 26 89 • Síguenos en Siguenos en Twitter @PNFC_CGCOF

Campaña Skinchecker sobre prevención y detección precoz de cáncer de piel

Cinco quemaduras antes de los 20 años aumentan el riesgo de melanoma un 80 %

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos colabora activamente en esta iniciativa para concienciar a la población sobre los riesgos del sol

El pasado 13 de junio se presentó en Madrid la campaña Skinchecker, de la mano de representantes de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV), el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y los laboratorios La Roche-Posay, este año enfocada a la prevención en la infancia. Cada año se diagnostican alrededor de 4.000 nuevos casos de melanoma en España. Pero el 90 % de los cánceres de piel pueden curarse si se detectan a tiempo. Y la clave está en la prevención: *"5 quemaduras antes de los 20 años aumentan el riesgo de melanoma en un 80 %"*. Por ello, el principal objetivo de esta campaña es concienciar a la población, especialmente a los más pequeños, sobre la importancia de la prevención y el diagnóstico precoz. Con este objetivo, un autobús con actividades didácticas y charlas formativas ha recorrido, durante los meses de mayo y junio, 32 ciudades de la geografía española, formando a 10.000 niños de más de 130 colegios y asociaciones de ayuda a la infancia.

El Consejo General colabora y apoya la campaña Skinchecker y su objetivo es concienciar a la población a través del farmacéutico comunitario sobre los riesgos del sol, su prevención, educación en los buenos hábitos y ayuda para evaluar el riesgo potencial derivado de su exposición, invitando, a través de un cuestionario de cribado anónimo al propio ciudadano, en los casos de mayor riesgo a consultar al dermatólogo.

Asimismo, pretende fomentar en la población la consulta periódica al dermatólogo para realizar un despistaje de lesiones que permitan seguir aumentando los porcentajes de curación. ✣

La farmacia, un espacio clave para la salud de los pacientes

El CGCOF y GSK firman un acuerdo para la formación de los profesionales de Farmacia

Los contenidos estarán en la plataforma de Formación del CGCOF

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y la compañía farmacéutica GSK firmaron un acuerdo marco para fomentar la formación de los profesionales de Farmacia Comunitaria en materias tan diversas como la vacunación, las patologías infecciosas y dermatológicas, la salud prostática, la atención y el cuidado de los pacientes con enfermedades respiratorias y la farmacia como espacio de salud.

Cristina Henríquez y Jesús Aguilar.

Bajo el nombre de 'Avanzando juntos por la salud de las personas', la presidenta y consejera delegada de GSK España, Cristina Henríquez de Luna, y el presidente del CGCOF, Jesús Aguilar, suscribieron este acuerdo marco de formación. Los profesionales de Farmacia Comunitaria tendrán a su disposición contenidos multimedia y en formato PDF en la Plataforma de Formación del Consejo General, para su descarga e impresión. Además, se celebrarán reuniones y formación presencial en los diferentes Colegios provinciales. ✣

Jornada

La Jornada Optimización de la Demanda de los parámetros solicitados al Laboratorio Clínico obtiene 1 crédito

La Jornada Profesional sobre Optimización de la Demanda de los parámetros solicitados al Laboratorio Clínico ha sido acreditada con 1 crédito por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid. El 1 de abril se celebró en Madrid dicha jornada bajo el lema "La Adecuación de la Demanda en las Pruebas del Laboratorio Clínico es clave en la toma de decisiones clínicas y en una eficiente calidad asistencial". ✣

cinfa

cinfaformacion.com

¡está de estreno!

- Nueva imagen pensada para facilitar tu navegación.
- Fácil acceso a los cursos y a la reserva de plazas.
- Nuevos cursos y + de 150 materiales prácticos para ayudarte a reforzar tu consejo profesional.

Entra

y descúbrelo tú mismo

cinfaformacion.com

Más de 42.000 profesionales sanitarios ya se han registrado

CISMED | CENTRO DE INFORMACIÓN SOBRE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Informe semanal correspondiente a: del 26 de junio al 2 de julio de 2017

La Organización Farmacéutica Colegial –Colegios, Consejos Autonómicos y Consejo General– ha desarrollado un sistema de información sobre el suministro de medicamentos a las farmacias comunitarias, que pone a su disposición a través de los Colegios.

El Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos (CISMED) es un sistema de información que permite detectar EN TIEMPO REAL situaciones generalizadas de suministro irregular o inadecuado, a partir de la información relativa a los medicamentos que no hubieran sido suministrados a la Farmacia Comunitaria. Proporciona información a los Colegios, Consejos Autonómicos y Consejo General sobre la disponibilidad efectiva de medicamentos en las farmacias para la adopción de decisiones ante las Administraciones Sanitarias que faciliten la continuidad de los tratamientos a los pacientes.

5.000 FARMACIAS ADHERIDAS AL CISMED

POSICIÓN	CÓDIGO NACIONAL	NOMBRE	PRESENTACIÓN	FARMACIAS CON FALTAS[1]	PROVINCIAS CON FALTAS[1]	N.º PROVINCIAS PROBLEMAS DESABAST.[1]	PRINCIPIO ACTIVO	LABORATORIO
1	701257	BEXSERO	1 JERINGA PRECARGADA 0,5 ML	1.035	45	11	MENINGOCOCO B, VACUNA MULTICOMPONENTE	GLAXO SMITHKLINE
2	657221	CLOTRIMAZOL GINE CANESMED EFG	500 MG 1 COMPRIMIDO VAGINAL	924	47	3	CLOTRIMAZOL (GINECOLÓGICO)	BAYER HISPANIA S.L.
3	679476	LAVESTRA HCT	100/12,5 MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	421	20	3	HIDROCLOROTIAZIDA I LOSARTÁN	KRKA FARMACEUTICA S.L.
4	822635	POMADA OCULOS EPITELIZANTE	POMADA OFTÁLMICA 3 G	980	47	2	METIONINA I RETINOL I GENTAMICINA (OFTÁLMICO)	THEA
5	668293	TIMOLOL SANDOZ EFG	5 MG/ML COLIRIO 1 FRASCO SOLUCIÓN 3 ML	976	48	2	TIMOLOL (OFTÁLMICO)	SANDOZ FARMACÉUTICA S.A.
6	652102	MIRTAZAPINA ARISTO EFG	30 MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	358	7	2	MIRTAZAPINA	ARISTO PHARMA IBERIA S.L.
7	691407	MONTELUKAST AUROBINDO EFG	5 MG 28 COMPRIMIDOS MASTICABLES	344	7	2	MONTELUKAST	LABORATORIOS AUROBINDO S.L.U.
8	687893	MONTELUKAST AUROVITAS SPAIN EFG	4 MG 28 SOBRES GRANULADO ORAL	291	7	2	MONTELUKAST	AUROVITAS SPAIN S.A.U.
9	681987	METFORMINA VIR EFG	850 MG 50 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS (BLÍSTER)	245	4	2	METFORMINA	INDUSTRIA QUÍMICA FARMACÉUTICA VIR
10	684024	LEVOFLOXACINO ACCORD EFG	500 MG 7 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	234	4	2	LEVOFLOXACINO	ACCORD HEALTHCARE, S.L.U.
11	653031	NORMOTRIDE EFG	25 MG 28 COMPRIMIDOS	229	5	2	CARVEDILOL	ARAFARMA GROUP
12	695739	RABEPRAZOL RANBAXY EFG	20 MG 28 COMPRIMIDOS GASTRORRESISTENTES	228	4	2	RABEPRAZOL	RANBAXY
13	658482	NORMOTRIDE EFG	6,25 MG 28 COMPRIMIDOS	204	7	2	CARVEDILOL	ARAFARMA GROUP
14	745281	TEVETENS PLUS	600/12,5 MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	874	46	1	HIDROCLOROTIAZIDA I EPROSARTÁN	MYLAN PHARMACEUTICALS S.L.
15	692681	ALQUEN	150 MG 20 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES	835	47	1	RANITIDINA	SMITHKLINE BEECHAM FARMA
16	725523	DOGMATIL	50 MG 30 CÁPSULAS	808	46	1	SULPIRIDA	SANOFI AVENTIS S.A.
17	977504	FML	1 MG/ML COLIRIO 1 FRASCO SUSPENSIÓN 5 ML	713	48	1	FLUOROMETOLONA (OFTÁLMICO)	ALLERGAN S.A.
18	653890	DOLPAR	100 MG 30 COMPRIMIDOS LIBERACIÓN PROLONGADA	707	46	1	TRAMADOL	ESTEVE
19	837658	ZINNAT	250 MG/5 ML GRANULADO SUSPENSIÓN ORAL 60 ML	272	42	1	CEFUROXIMA	GLAXO SMITHKLINE
20	739524	TRINISPRAY	400 MCG/PULSACIÓN AEROSOL SUBLINGUAL 200 DOSIS	214	35	1	NITROGLICERINA	SANOFI AVENTIS S.A.
21	691301	MONTELUKAST AUROBINDO EFG	10 MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	212	4	1	MONTELUKAST	LABORATORIOS AUROBINDO S.L.U.
22	653155	ARAPAXEL EFG	20 MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	199	5	1	PAROXETINA	ARAFARMA GROUP
23	695016	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO ARISTO EFG	875/125 MG 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	174	3	1	AMOXICILINA I CLAVULÁNICO, ÁCIDO	ARISTO PHARMA IBERIA S.L.
24	790717	RANITIDINA VIR EFG	150 MG 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	149	4	1	RANITIDINA	INDUSTRIA QUÍMICA FARMACÉUTICA VIR
25	777748	ALPRAZOLAM ARISTO EFG	0,5 MG 30 COMPRIMIDOS	143	4	1	ALPRAZOLAM	ARISTO PHARMA IBERIA S.L.
26	952044	BELOKEN	100 MG 40 COMPRIMIDOS	84	17	1	METOPROLOL	ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN

[1] Medicamentos ordenados en función del número de provincias con problemas de desabastecimiento según los criterios indicados y del número total de farmacias que han comunicado faltas de ese medicamento en todas las provincias adheridas durante el periodo observado

■ Desabastecimiento oficial

CRITERIOS ESTABLECIDOS

- Para la elaboración de un listado de medicamentos con posibles problemas de suministro se parte del nivel provincial y por agregación llegaremos a nivel nacional.
- Los Colegios analizados serán aquellos en los que el porcentaje de farmacias que han informado en alguna ocasión a CISMED superan el 10 % de las farmacias de su provincia, considerando al resto de las farmacias como farmacias adheridas pero no informantes.
- Se valoran todos los medicamentos comunicados por la farmacia como información relevante de los medicamentos no servidos durante el día.
- Un medicamento será considerado con problemas de suministro si afecta a un elevado porcentaje de las farmacias de la muestra, independientemente del número de unidades. El umbral establecido es del 50 %, por lo que todo medicamento de una determinada provincia que ha sido informado por más del 50 % de las farmacias será considerado posible candidato.
- De los medicamentos candidatos anteriores seleccionaremos aquellos en los que:
  - más del 60 % de las farmacias informantes estuvieran afectadas durante 3 o más días o que durante un día estuvieran afectadas más del 70 %.
- Los criterios establecidos tan sólo son un punto de partida inicial cuyo objetivo es simplificar y obtener una aproximación en la búsqueda de medicamentos en situación de desabastecimiento, pudiendo ser válido cualquier otro punto inicial o criterio.

Más información sobre CISMED y solicitud de adhesión en:

MURCIA

Manuel Villegas, consejero de Salud, visita el Colegio de Farmacéuticos

Manifestó su compromiso con el cumplimiento del Convenio Marco, que regula la total incorporación de la farmacia a la atención primaria

Visita institucional al COF de Murcia.

El nuevo consejero de Salud, Manuel Villegas, visitó el Colegio Oficial para presentarse ante la Junta de Gobierno de esta institución. La directora general de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, María Teresa Martínez, y el subdirector general de Farmacia e Investigación, Casimiro Jiménez, acompañaron a Villegas. El consejero manifestó su compromiso con el cumplimiento del Convenio Marco, firmado en febrero de 2016. Un acuerdo que regula la total incorporación de la farmacia a la atención primaria. La presidenta del Colegio, Isabel Tovar, se ha ofrecido a seguir colaborando con la Administración siempre teniendo al paciente como centro del esfuerzo mutuo. Tovar recalcó el papel de las farmacias como mediadoras entre los centros hospitalarios, la atención primaria y el paciente. De igual modo, reivindicó la petición del colectivo de hacer operativo el historial farmacoterapéutico del paciente. Martínez asegura que será "*un reto superar la atomización de los datos de los pacientes y crear un modelo abierto donde se pueda incorporar el* feedback *de todas las partes*". ✣

El Ayuntamiento de Molina de Segura y el Colegio firman un convenio para suministrar tratamientos a personas sin recursos

Firma del convenio.

El objetivo de este convenio, gestionado desde la Concejalía de Bienestar Social, es dar cobertura a la colaboración técnica entre el Ayuntamiento de Molina de Segura y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia para el desarrollo del suministro, en concepto de ayudas de urgente necesidad, de tratamientos farmacológicos a personas que lo precisen y que carezcan de recursos. ✣

CONSEJO ANDALUZ

El CACOF se adhiere la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo

Andalucía registra un descenso del 3% de personas fumadoras en los últimos cuatro años

Rúbrica del documento de adhesión.

Andalucía ha registrado un descenso del 3 % en el número de personas que consume tabaco a diario en los últimos 4 años, tal como se desprende de la última Encuesta Andaluza de Salud. Coincidiendo con la celebración del Día Mundial sin Tabaco, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) se ha adherido a la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo (RASSELH). Para ello, en un acto celebrado en Sevilla, el Consejero de Salud, Aquilino Alonso, y el Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF), Antonio Mingorance, rubricaron un documento de adhesión de la entidad colegial a esta red de lucha contra el tabaquismo. ✣

TOLEDO

Las farmacias de Toledo se preparan para realizar mejores recomendaciones sobre fotoprotección a sus clientes

En una nueva conferencia del Curso de Atención Farmacéutica impartido por el Colegio

Charla sobre fotoprotección.

Recomendar el fotoprotector más adecuado a cada perfil de cliente y ofrecer una respuesta para cada época del año, especialmente para el verano que está a punto de llegar, fue el objetivo de la cuarta conferencia del tercer Curso de Atención Farmacéutica del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Toledo que se ha celebrado recientemente.

Bajo el título "Avène Solar, el poder de la fotoprotección", un total de 40 profesionales de la farmacia toledana participaron en esta charla impartida por Nácar Jiménez, del departamento de Formación de Avène. Así, Jiménez explicó que una protección solar eficiente pasa principalmente por cumplir unas pautas recomendadas, además de por utilizar un fotoprotector adecuado y una dosis de aplicación correcta. ✣

PONTEVEDRA

Celebrada con éxito la Jornada "Presente y futuro de la farmacia: Innovación e Integración"

Cerca de 200 profesionales se reunieron en Vigo para debatir, entre otros temas, sobre el papel de la farmacia comunitaria y la farmacia hospitalaria ante los medicamentos innovadores y biosimilares

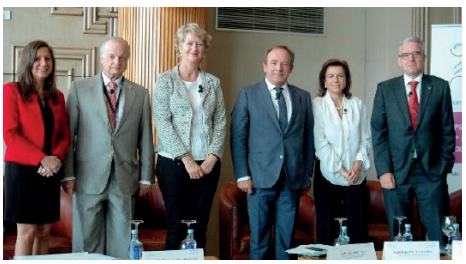
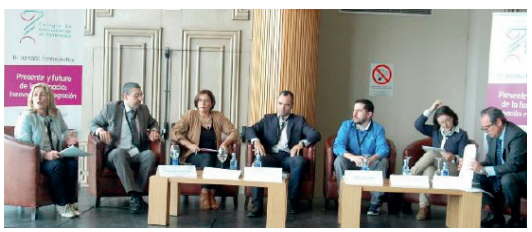

Inauguración y mesas de debate en la III Jornada Farmacéutica del Colegio.

El pasado 2 de junio se celebró en Vigo la III Jornada Farmacéutica del Colegio de Farmacéuticos de Pontevedra "Presente y futuro de la farmacia: Innovación e Integración", inaugurada por el secretario general de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Javier Castrodeza Sanz; el secretario general de la Consellería de Sanidad, Alberto Fuentes Losada; el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Jesús Aguilar; y la presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Pontevedra, Alba Soutelo. A la jornada asistieron cerca de 200 profesionales y en ella 14 ponentes debatieron en 3 mesas-debate sobre aspectos profesionales tan relevantes y de tanto recorrido profesional como los medicamentos innovadores y biosimilares, las necesidades asistenciales de los pacientes, el compromiso que encuentran en la farmacia y la integración de la farmacia en la sociedad.

La jornada permitió a los farmacéuticos pontevedreses informarse en primera persona sobre asuntos de actualidad y de futuro, de gran calado profesional, y participar en los debates durante las mesas. También les proporcionó la oportunidad de interactuar en su provincia de manera personal con los ponentes, los políticos y sus representantes profesionales asistentes a la jornada, en las pausas de trabajo habilitadas para ello.

Objetivo

El patrocinio de Aula COFANO permitió al COFPO la organización de esta jornada, cuyo objetivo era estimular la promoción científica, cultural y laboral de los farmacéuticos. Las mesas fueron moderadas por Alba Soutelo Soliño, presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Pontevedra; Áurea Míguez de Francisco, secretaria del Colegio de Farmacéuticos de Pontevedra; e Ignacio Sánchez Otaegui, vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Pontevedra.

Cuestiones técnicas y profesionales sobre los medicamentos innovadores y su ámbito de dispensación, la necesidad de que la farmacia se enfoque sobre las necesidades de los pacientes y las asociaciones que los representan, y la integración de la farmacia en la sociedad y en el sistema sanitario sin prescindir del valor de la parafarmacia centraron la jornada, desarrollada por los distintos ponentes expertos en sus respectivos ámbitos.

VALENCIA

El Colegio celebra su primera Jornada profesional para farmacéuticos de salud pública

A la cita acudieron representantes de los colegios de Las Palmas, Granada y Huesca, así como el vocal nacional del CGCOF

Representantes de Salud Pública.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia (MICOF) organizó la I Jornada profesional para farmacéuticos de salud pública, un evento cuyo objetivo ha sido el de conocer la situación actual y la experiencia en diferentes comunidades autónomas, debatir sobre las funciones de esta modalidad farmacéutica y poner en valor su figura.

Durante la inauguración, el presidente del MICOF, Jaime Giner, destacó que *"desde el Colegio se trabaja día a día para poner en valor el trabajo del farmacéutico en todas las modalidades profesionales, ya que creemos que su labor es fundamental para el buen funcionamiento del sistema sanitario. Por ello, debemos estar unidos y trabajar juntos por la defensa de nuestra profesión y nuestros derechos"*.

La jornada estuvo dividida en 2 bloques. En una primera parte, Claudio Buenestado, vocal nacional de salud pública del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, y Manuel Herrera, vocal del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas, hicieron un repaso del marco legal y las leyes actuales que afectan al profesional de salud pública. A continuación, se abordó el trabajo que se está desempeñando en otras comunidades autónomas de la mano de Manuel Herrera, vocal del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas; Adoración Jiménez, vocal del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada; e Isabel Astrain, vocal del Colegio de Farmacéuticos de Huesca.

Finalmente, tuvo lugar la mesa redonda, bajo el título "El futuro de la profesión, perspectivas para la salud pública".

A CORUÑA

Las farmacias buscan concienciar a los más pequeños sobre fotoprotección

Farmacéuticos acuden a explicar los efectos negativos del sol a campamentos de la provincia

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de A Coruña presentó su campaña de fotoprotección, que este año lleva un mensaje dirigido de un modo especial a los más pequeños. Y es que, según han venido advirtiendo entidades como la Organización Mundial de la Salud (OMS), los más pequeños sufren de modo especial los efectos nocivos del sol y el estado de la capa de ozono. La iniciativa pretende concienciar a la población de todas las edades de la necesidad de usar un fotoprotector, captando la atención de los más pequeños con ayuda de una mascota animada y con farmacéuticos que acuden a explicar los efectos negativos del sol a campamentos de la provincia. Además, las farmacias reparten 300.000 bolsas de papel, 600 carteles y más de 27.000 parasoles con mensaje.

Presentación de la campaña en A Coruña.

ASTURIAS

Presentan la II edición del *Manual de Buenas Prácticas en la Oficina de Farmacia*

Con esta actualización se avanza en la línea ya implantada de profesionalidad y calidad del servicio

El *Manual de Buenas Prácticas en Oficina de Farmacia*, presentado el pasado 1 de junio por el Colegio de Farmacéuticos de Asturias, ofrece patrones de actuación profesional en los procesos más habituales en la Oficina de Farmacia que, junto con la formación continuada, pueden facilitar el camino hacia una asistencia sanitaria más profesional y homogénea enfocada hacia el servicio y la colaboración con el paciente en el buen uso del medicamento en las farmacias de esta comunidad. Se configura un instrumento de ayuda en el cumplimiento de las numerosas obligaciones a las que la oficina de farmacia está sometida, ofreciendo una serie de ayudas para protocolizar y simplificar lo máximo posible estos procesos.

Con esta actualización se enriquece la obra para avanzar en la línea ya implantada en Asturias de profesionalidad y aseguramiento de la calidad del servicio en la farmacia comunitaria.

Nueva edición del Manual.

LA RIOJA

El Colegio y la Asociación contra el Cáncer inician una campaña frente al cáncer de piel

En el marco de esta iniciativa, el Colegio organizó una actividad formativa dirigida a farmacéuticos

El COF de La Rioja organizó, coincidiendo con el Día Europeo de la Prevención del Cáncer de Piel, la conferencia "Cáncer de piel, abordaje dermatológico y farmacéutico. Papel de la fotoprotección solar", a cargo de Francisco Javier Vázquez Doval, especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología. La ponencia, a la que asistieron 60 farmacéuticos, fue organizada por el vocal de Dermofarmacia del Colegio de Farmacéuticos de La Rioja, Alfredo Heredia. Con esta charla y esta presentación a los farmacéuticos se da comienzo a la primera actividad conjunta entre el Colegio y la Asociación en el marco de la campaña "El sol puede dejar una huella imborrable en tu piel", con consejos para cuidar la piel del sol y evitar los cánceres de piel. La campaña ha sido desarrollada por la Asociación y se distribuirá en las 200 farmacias y botiquines de La Rioja.

Consejos para cuidar la piel del sol.

TENERIFE

El Colegio dona seis mil euros a la Asociación de Niños con Cáncer "Pequeño Valiente"

La cantidad se recaudó gracias a tres miembros del Colegio que participaron en la I Carrera Meta Solidaria en la Media Maratón Transvulcania

El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife, Guillermo Schwartz Calero, hizo entrega de un cheque valorado en seis mil euros al presidente de la Asociación de Niños con Cáncer "Pequeño Valiente", José Juan Jerez Castro. También se reconoció en este marco con un certificado a todos los que colaboraron con sus donaciones en esta iniciativa y en especial a los 3 miembros del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife, el vocal de Farmacéuticos Adjuntos Antonio Jesús Vargas Batista y los técnicos administrativos Nacho Dorta Rodríguez y Daniel Díaz García, que participaron y apadrinaron kilómetros en la I Carrera Meta Solidaria de la Media Maratón Transvulcania, que se desarrolló en La Palma el pasado 13 de mayo.

Donativo a la Asociación "Pequeño Valiente".

4ª

Jornada Nacional de Dermofarmacia

16 de noviembre de 2017

TEATRO GOYA MULTIESPACIO

Madrid

más dermo2017

#masdermo2017

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
Vocalía Nacional de Dermofarmacia

SEVILLA

Las farmacias ofrecerán consejo y atención farmacéutica más completa a personas con diabetes

Gracias al acuerdo alcanzado entre el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y la Asociación para la Atención y Defensa del Niño y Adolescente Diabético

Las oficinas de farmacia de la provincia de Sevilla podrán ofrecer a partir de ahora consejo y atención farmacéutica más completa a personas que tengan diabetes gracias a la iniciativa conjunta impulsada por el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y la Asociación para la Atención y Defensa del Niño y Adolescente Diabético de Sevilla (ANADIS), dedicada a ofrecer asesoramiento a los pacientes de diabetes y sus familias a partir de que reciben el diagnóstico de la enfermedad, ayudándolos en su relación con la patología y reivindicando para ellos una mejor atención sociosanitaria. Como medida inicial de esta iniciativa, se llevará a cabo un programa específico de formación entre los farmacéuticos sevillanos a fin que puedan mejorar sus destrezas en el consejo profesional farmacéutico en torno a esta enfermedad crónica, así como el apoyo que prestan tanto a pacientes como a sus familiares.

Convenio que comenzará con un programa de formación.

Los farmacéuticos formados a este respecto podrán proporcionar una atención personalizada sobre la orientación de los tratamientos farmacológicos instaurados y sus posibles interacciones.

El canal de videoconsejos del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla alcanza el millón de visualizaciones

El canal de videoconsejos saludables puesto en marcha de forma pionera por el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla en junio de 2013 ha alcanzado el millón de visualizaciones, convirtiéndose así en unas de las herramientas más populares para la prevención y la promoción de la salud impulsada por la corporación farmacéutica sevillana.

A lo largo de estos casi 4 años de funcionamiento, esta plataforma ha ofrecido vídeos de corta duración (inferior a 5 minutos) elaborados por el equipo del Centro de Información del Medicamentos y Atención Farmacéutica (CIM) del propio Colegio, quienes explican los contenidos ante la cámara.

MADRID

Los farmacéuticos de la Comunidad de Madrid recibirán formación en medicamentos biológicos

En el marco del acuerdo de colaboración firmado con Cofares

El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM), Luis González Díez, y la presidenta del Instituto de Formación Cofares (IFC), Yolanda Tellaeche Bacigalupe, han suscrito un acuerdo de colaboración destinado a desarrollar cursos conjuntos sobre medicamentos biológicos.

Firma para desarrollar cursos conjuntos.

El COFM, a través de su Vocalía de Docencia e Investigación, y el IFC ya desarrollaron entre el 2 y el 22 del pasado mes de febrero el curso de formación "Los medicamentos biológicos para una farmacia con futuro", codirigido por el catedrático de Farmacología y vocal de Investigación y Docencia del CGCOF, Francisco Zaragozá, y el vicepresidente de la Asociación de Derecho Sanitario, Julio Sánchez Fierro. Ahora se trata de dar continuidad a esta actividad docente con nuevas ediciones presenciales –la próxima se celebrará en el mes de octubre–, así como convocatorias online desde las plataformas docentes digitales, tanto del COFM como del IFC.

En el convenio, ambas entidades manifiestan que son conscientes de la importancia creciente de los medicamentos biológicos en el Sistema Sanitario, que suponen ya el 25 % del gasto farmacéutico total.

El Colegio ofreció análisis de piel y detección del fototipo en el Día de las Profesiones

Los ciudadanos pudieron visitar el estand abierto por el Colegio

¿Conoces la labor de los farmacéuticos y todo lo que pueden hacer por ti?". Es el eslogan elegido por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) para participar en el Día de las Profesiones, una jornada de puertas abiertas organizada por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid que se celebró en el Colegio de Arquitectos de la Comunidad de Madrid.

Hasta 24 colegios profesionales se dieron cita en el primer encuentro de las profesiones, con el objetivo de mostrar los servicios que las distintas corporaciones prestan a la sociedad.

CASTILLA Y LEÓN

Las farmacias de Castilla y León participarán en la detección y prevención de casos de violencia de género

Las farmacias tendrán el distintivo 'Objetivo Violencia Cero' y recibirán formación específica por parte de la Administración

Distintivo en las farmacias 'Objetivo Violencia Cero'.

Un convenio entre el CONCYL-Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades permitirá a partir de ahora a las farmacias de la comunidad dar un paso más y reforzar su implicación tanto en la detección y prevención de casos de violencia de género como en sensibilización en materia de igualdad.

En virtud de este convenio, los farmacéuticos participarán en un programa de formación especializada en materia de violencia de género que pondrá a disposición la Consejería de Familia. Recogerá tanto las pautas que permiten detectar los signos y síntomas de los malos tratos como los protocolos de actuación que debe seguir el farmacéutico en estos casos y la información sobre los recursos existentes a los que pueden derivar a las víctimas. Las farmacias lucirán el distintivo 'Objetivo Violencia Cero'.

Cercanía y confidencialidad

Tanto la cercanía de la farmacia, que gracias a su capilaridad llega a toda la población, incluidas las zonas más aisladas de la comunidad, como la accesibilidad y confianza de los farmacéuticos colocan a estos establecimientos sanitarios en una situación privilegiada para impulsar iniciativas como ésta. Además, este tipo de acciones cobran especial relevancia en el ámbito rural, donde la farmacia es en muchas ocasiones el único punto sanitario próximo al paciente. A este respecto, la presidenta del CONCYL, Raquel Martínez, recordó que la oficina de farmacia *"es el punto sanitario más próximo a los ciudadanos y el más frecuentado por los pacientes. Para hacerse una idea, basta con conocer un dato: más de 150.000 personas entran cada día en las 1.628 oficinas de farmacia de Castilla y León"*.

CANTABRIA

El Colegio y Normon firman un acuerdo de colaboración para avanzar en la calidad del servicio

Este acuerdo marco general permitirá a los farmacéuticos potenciar la formación continuada

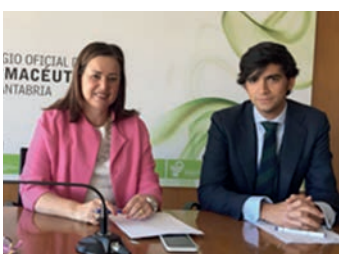

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria y Laboratorios Normon suscribieron un acuerdo marco general de colaboración con el objetivo final de avanzar en la calidad del servicio que prestan las oficinas de farmacia de la provincia, a través, entre otras acciones, de actividades que impulsen la formación continuada de los profesionales farmacéuticos. El acuerdo fue presentado por la presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria, Marta Fernández-Teijeiro Álvarez, y el subdirector comercial de Normon, Miguel Moreno de la Heras.

El acuerdo establece cauces para la realización en común de actividades de desarrollo de la Farmacia y apoyo al farmacéutico en su actividad profesional, potenciando y llevando a cabo iniciativas y proyectos de gestión, formación e información, que les capaciten y ayuden en su trabajo diario. En definitiva, esta actuación conjunta se dirige a promover la oficina de farmacia, a través de acciones y proyectos.

BIZKAIA

Un programa evalúa la influencia de las farmacias en la deshabituación tabáquica

El programa Ezerre cuadriplica la efectividad de los tratamientos para dejar de fumar

Juan Uriarte García-Borreguero, doctor de la UPV/EHU, ha analizado la influencia de la farmacia en el éxito y en la adherencia a programas destinados a tratar trastornos crónicos. En concreto, ha investigado el papel de la farmacia en los tratamientos para dejar de fumar, a través del programa Ezerre, diseñado específicamente para este estudio. Así, donde se ha aplicado de manera activa el programa, el número de personas que sigue sin fumar al cabo de un año es 4 veces mayor.

Adherencia al tratamiento

En el estudio participaron 28 farmacias y 71 personas. De manera aleatoria, quienes iniciaron los tratamientos fueron divididos en 2 grupos: uno de control (34 personas) y otro de intervención (37 personas). Todas las farmacias contaron con un material básico (5 cuestionarios sobre datos generales, motivación, calidad de vida y dependencia de la nicotina); pero, además, las 14 farmacias del grupo de intervención dispusieron de una serie de documentos específicos utilizados durante las 52 semanas en las que se aplicó el programa Ezerre. El autor destaca que la implicación de la farmacia mejora la adherencia en tratamientos de deshabituación.

JAÉN

Varios cientos de jiennenses participaron en las Jornadas de Puertas Abiertas del Colegio

La institución celebró este evento con el nombre "El farmacéutico al servicio de la salud del paciente" en el marco de su centenario

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén organizó la I Jornada de Puertas Abiertas "El farmacéutico al servicio de la salud del paciente", con actividades, charlas y consultas gratuitas para los ciudadanos. La actividad, que se enmarca en el programa de actos del Centenario de la institución colegial, ha contado con la participación de varios cientos de ciudadanos durante la mañana. Así, los asistentes han podido comprobar su tensión y nivel de glucosa, informarse sobre nutrición, alimentación saludable y programas específicos para el peso de los niños o conocer y probar algunos de los servicios que se ofrecen en las farmacias, como el sistema personalizado de dosificación de medicamentos (SPD) o MapaFarma, un innovador sistema de monitorización ambulatoria de la presión arterial, entre otros.

Jornada de Puertas Abiertas en Jaén.

Diversas actividades

Los ciudadanos tuvieron a lo largo del día la oportunidad de participar en todas las actividades y consultar sus dudas a diferentes especialistas, para analizar su piel, hacerse análisis capilares, etc. También pudieron conocer asociaciones de pacientes como la de alzhéimer, cáncer de mama, diabetes o fibromialgia.

En el acto de inauguración de la jornada estuvo el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, Juan Pedro Rísquez Madridejos, y la delegada territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Jaén, Teresa Vega, quienes realizaron un recorrido por los estands.

Rísquez recordó que el farmacéutico es el profesional sanitario más cercano a los ciudadanos y ha destacado la profesionalidad y la variedad de servicios que se dispensan en las farmacias. *"Hoy es un día muy especial para nosotros, abrimos las puertas del Colegio a los ciudadanos en colaboración con muchas asociaciones de pacientes, para mostrar y acercar, más si cabe, a los ciudadanos y pacientes todas las actividades y programas que se vienen realizando desde las oficinas de farmacia de la provincia"*, expresó el presidente.

Por su parte, la delegada alabó la iniciativa de la entidad colegial para reunir en un solo espacio a asociaciones de pacientes provinciales, información sobre servicios farmacéuticos y charlas sobre patologías de interés para el ciudadano. *"Esta jornada demuestra que el Colegio de Farmacéuticos de Jaén, que ahora celebra su centenario, es un colectivo puntero en cuanto a servicio público y puesta en marcha de iniciativas que benefician a la población. Además, colaboran de manera muy activa con asociaciones de pacientes"*, expuso.

ÁLAVA

Los farmacéuticos alaveses actualizan conocimientos sobre el abordaje del paciente diabético de tipo 2

Al ser pacientes polimedicados, acuden con frecuencia a la farmacia

El COF de Álava acogió un curso de abordaje del paciente diabético de tipo 2 desde la farmacia comunitaria. Al ser pacientes polimedicados, estas personas acuden con frecuencia a la oficina de farmacia, uno de los puntos clave de contacto y de fácil accesibilidad que tienen con los sanitarios.

Formadora en diabetes.

Este curso ha contado con ponentes de diferentes especialidades que han proporcionado conocimientos específicos para que el farmacéutico pueda prestar un adecuado servicio de atención farmacéutica a estas personas y aconsejar medidas preventivas para disminuir las complicaciones asociadas a la diabetes.

ZARAGOZA

Acción Psoriasis y el Colegio organizan una Jornada sobre Psoriasis para pacientes

En Aragón, se estima que hay más de 30.000 personas afectadas

Acción Psoriasis, la asociación de pacientes de psoriasis y artritis psoriásica y sus familiares, y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza celebraron la XXI edición del Día de la Psoriasis y la Artritis Psoriásica con la organización de una jornada dirigida a pacientes, familiares y personal sanitario, el pasado 30 de mayo. El encuentro, como explicó el director de Acción Psoriasis, Santiago Alfonso, *"tiene como objetivo resolver las dudas de los asistentes, gracias a la participación de especialistas en psoriasis y artritis psoriásica"*.

BARCELONA

Más de 300 farmacias contribuyen a la detección precoz de un cáncer de piel

Los farmacéuticos participantes evaluaron los factores de riesgo de sufrir cáncer de piel

Acción en el Día del Melanoma.

Coincidiendo con el Día Mundial del Melanoma, más de 300 farmacias de la provincia de Barcelona contribuyeron a detectar los riesgos de sufrir un cáncer de piel a través de un cuestionario de salud y tomar medidas para prevenirlo. A pesar de ser el cáncer más frecuente en nuestro país –se calcula que el 50 % de las personas mayores de 65 años lo sufrirá–, es de los que tiene mejores perspectivas de curación si se detecta de forma precoz: el 90 % de los cánceres cutáneos se puede curar si se diagnostica a tiempo. Lo hicieron en el marco de la 2.ª edición de la campaña "Antes de dejarte la piel, consulta", puesta en marcha por el Colegio, en colaboración con el Grupo Melanoma del Hospital Clínic de Barcelona, que tuvo lugar hasta el 13 de junio, Día Europeo de la Prevención del Cáncer de Piel.

ALMERÍA

El Colegio se implica en la prevención del cáncer de piel con la campaña Skinchecker

Farmacéuticos almerienses participaron en la conferencia "Actuación farmacéutica en la prevención del cáncer de piel"

Videoconferencia sobre cáncer de piel.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Almería ha puesto en marcha la campaña Skinchecker, centrada en la prevención y detección precoz del cáncer de piel. Con ella, se pretende concienciar a la población a través del farmacéutico comunitario, sobre los riesgos del sol, su prevención, educación en los buenos hábitos y ayudarle a evaluar el riesgo potencial derivado de su exposición. Por eso, la Vocalía de Dermofarmacia del Colegio, representada por Antonio Fernández Piqueras, celebró recientemente una videoconferencia denominada "Actuación farmacéutica en la prevención del cáncer de piel". Una actividad formativa que además incluyó la entrega de materiales de la campaña, material didáctico y un cuestionario de cribado anónimo.

GUADALAJARA

Los farmacéuticos de Guadalajara se actualizan en "Enfermedad Venosa Crónica"

El papel del farmacéutico comunitario es clave a la hora de reconocer signos y síntomas de la enfermedad

Actualización de conocimientos en EVC.

El pasado 24 de mayo tuvo lugar en el COF de Guadalajara la ponencia "Enfermedad Venosa Crónica". La charla fue impartida por Caridad Morata Barrado, adjunta del Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del Hospital Universitario de Guadalajara.

En la sesión se actualizaron conocimientos sobre la enfermedad Venosa Crónica (EVC): fisiopatología, epidemiología, factores de riesgo, síntomas y signos clínicos, y la clasificación según The American Venous Forum. Se trataron 5 líneas de tratamiento: las medidas higiénico-dietéticas, la terapia compresiva, los fármacos venoactivos/venotónicos, el tratamiento tópico de las úlceras venosas y el tratamiento quirúrgico. Estudios epidemiológicos han demostrado que la EVC tiene un impacto social, sanitario y económico debido a su elevada prevalencia, evolución a la cronicidad, costo de tratamientos e ingresos hospitalarios.

CIUDAD REAL

El Colegio activa a las farmacias de Ciudad Real en la prevención del cáncer de piel

Casi una veintena de profesionales de la farmacia ciudadrealeña participan en una jornada de formación

Jornada sobre el cáncer de piel.

Concienciar a la población sobre los riesgos del sol, derivar los casos de mayor riesgo al dermatólogo y fomentar en la población la consulta periódica a este especialista son los objetivos generales en los que ha pivotado la jornada de formación que se ha celebrado recientemente en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ciudad Real bajo el título "Actuación farmacéutica en la prevención del cáncer de piel".

Casi una veintena de profesionales de la farmacia se dieron cita en esta sesión, impartida por los Laboratorios La Roche-Posay dentro de su campaña mundial "Skinchecker", centrada en la prevención y detección precoz del cáncer de piel. Se trata de una campaña que se inició en 2015 y que en España cuenta con la colaboración de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV) y de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) y a la que este año se ha sumado el CGCOF.

SORIA

Los farmacéuticos sorianos informan sobre el uso correcto de los medicamentos

En el marco de la tercera edición del Programa de Formación en Salud a la Población Rural

Formación en Salud a la Población Rural.

La charla sobre el uso correcto de medicamentos se llevó a cabo en Valdeavellano de Tera y fue impartida por la farmacéutica titular de la farmacia de la localidad, Elvira Sal del Río. Raquel Martínez, la presidenta del COF de Soria, detalló que el Programa de Formación en Salud a la Población Rural es un programa de educación sanitaria especialmente dirigido a personas mayores y/o dependientes, con el que se quiere mejora el conocimiento de los pacientes y sus cuidadores en el uso de los medicamentos. Martínez añadió: *"los pacientes o sus cuidadores deben ser conscientes de la importancia de cumplir las horas entre tomas, sobre todo con determinados medicamentos como los antibióticos, para que no baje la concentración efectiva de medicamento en sangre. También es importante que conozcan si se pueden tomar sus medicamentos o no con alimentos"*.

CÓRDOBA

El Colegio dice "Sí" al Sorteo de Oro de Cruz Roja

Un año más las farmacias de la provincia venderán boletos para colaborar con situaciones de vulnerabilidad

Colaboración con la Cruz Roja.

El COF de Córdoba se suma a Cruz Roja Española de cara a la campaña del Sorteo del Oro 2017 que este año, bajo el lema "Necesitamos un Sí", busca contribuir a mejorar las condiciones de personas en situación de vulnerabilidad.

Como cada año, las oficinas de farmacia repartidas por toda la provincia servirán de punto de venta de estos boletos que, con un precio de 5 euros, reparten un primer premio en metálico de 3 millones de euros, además de miles de boletos premiados. Durante el acto de presentación de la campaña de colaboración estuvieron presentes la presidenta de Cruz Roja en Córdoba, Cándida Delia Ruiz López, y el secretario de la institución humanitaria, Sergio Ortuño Aguilar. Por parte del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba asistieron su presidente, Práxedes Cruz; el secretario, Antonio Ortega; y el tesorero, Rafael Casaño.

ALBACETE

Los farmacéuticos de Albacete actualizan conocimientos sobre vacunación infantil e internacional

También se resolvieron dudas y se desmitificaron las leyendas urbanas que existen en torno a las vacunas

El Colegio Oficial de Farmacéuticos acaba de impartir la segunda sesión del curso de actualización en vacunas, que corrió a cargo del doctor Antonio Javier Cepillo, facultativo especialista de Pediatría de la GAI de Albacete, que actualmente amplía su formación con la realización de un máster en Infectología Pediátrica en el Hospital Universitario 12 de Octubre, de Madrid, que habló a medio centenar de farmacéuticos sobre la importancia de la vacunación en la edad pediátrica.

Previamente, en el mes de abril, la jefa de Medicina Preventiva del CHUA y responsable del Centro de Vacunación Internacional, Máxima Lizán, ofreció otra charla sobre los riesgos que supone viajar a países endémicos y las complicaciones más frecuentes, como la diarrea del viajero, así como los certificados de vacunación internacional que deben llevar los viajeros.

ISLAS BALEARES

Informan a los ciudadanos sobre la necesidad de protegerse adecuadamente del sol

Las farmacias de Baleares distribuyen más de 30.000 puntos de libro con consejos prácticos

Presentación de la campaña.

El sol tiene una gran importancia para la salud. Dependiendo de las características de la persona y del tiempo de exposición a las radiaciones solares, produce sobre el organismo una serie de repercusiones que pueden ser positivas o negativas. Por todo ello, farmacéuticos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Illes Balears informaron sobre fotoprotección en las diferentes carpas instaladas por la AECC Baleares durante todo el mes de junio, realizando mediciones individuales de melanina y proporcionando muestras de la protección solar adecuada al tipo de piel. En la presentación de esta campaña, Tomás Muret, vocal de Dermofarmacia del COF de las Illes Balears, destacó que *"a pesar de que pueda parecer una contradicción, detectar un incremento de casos de cáncer de piel significa que se están haciendo las cosas bien"*.

ESTEVE
más cerca

Queremos que tu proyecto llegue muy lejos

Infórmate en
www.premiosesteve.com
y presenta tu iniciativa

Si tienes un proyecto que **ayude a mejorar la atención al paciente y su calidad de vida**, participa en los Premios ESTEVE y lo haremos llegar a lo más alto.

Puedes presentarte en una de estas tres categorías:

- **Área Médica**
- **Área Farmacéutica**
- **Área de Enfermería**

En el caso de ser galardonado, conseguirás la visibilidad y reconocimiento que mereces, además de un **premio de hasta 10.000 €**.

Tienes tiempo hasta el **30 de octubre de 2017.**

Colaborador: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

VII PREMIOS ESTEVE
Unidos por la Atención al Paciente

Farmacovigilancia

Flutamida: casos graves de hepatotoxicidad también con el uso fuera de las condiciones autorizadas

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha recordado sobre la toxicidad hepática de flutamida, antiandrógeno, también cuando se utiliza fuera de las condiciones autorizadas. Se han identificado casos graves de daño hepático en mujeres que recibían flutamida para indicaciones no autorizadas, como el tratamiento de hirsutismo, seborrea, acné y alopecia androgenética. Se recuerda a los profesionales sanitarios que la única indicación autorizada para flutamida es el carcinoma de próstata metastásico y no se recomienda su uso en mujeres para el tratamiento de las patologías arriba indicadas.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha informado[1] de las recomendaciones de su Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano (CSMH) en relación con la hepatotoxicidad asociada al uso de flutamida, también en otras indicaciones no incluidas en la ficha técnica autorizada.

Los medicamentos que contienen flutamida, antiandrógeno oral no esteroideo, están autorizados para el tratamiento del carcinoma metastásico de próstata, en combinación con los agonistas de la hormona liberadora de hormona luteinizante (LHRH).

El CSMH de la AEMPS ha evaluado recientemente el uso fuera de indicación de este producto para el tratamiento de la alopecia androgenética en mujeres. La evaluación se ha llevado a cabo a raíz de un caso notificado al Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano (SEFV-H) de hepatitis con desenlace mortal, en una mujer que recibió tratamiento con flutamida para esta indicación.

En la evaluación se han analizado los casos de notificación espontánea de sospechas de reacciones adversas asociadas a flutamida procedentes de las bases de datos española (FEDRA), europea (EudraVigilance) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Vigibase), así como los casos publicados en la literatura científica.

Las principales conclusiones son las siguientes:

• A pesar de que la única indicación autorizada para flutamida es el carcinoma de próstata, se ha constatado que existe un uso fuera de indicación en mujeres para tratar cuadros de hirsutismo y alopecia androgenética, así como casos de acné y seborrea. No obstante, no es posible, establecer con exactitud el nivel de uso de este producto en mujeres al margen de las condiciones autorizadas.

• La mayoría de los casos de daño hepático asociados a la administración de flutamida se describen en pacientes varones con cáncer prostático. Sin embargo, se han identificado casos en mujeres a las que se les prescribió flutamida para el tratamiento de alguno de los cuadros clínicos citados anteriormente.

• Entre las alteraciones hepáticas notificadas en estas mujeres, se encuentran casos muy graves, que llegaron a requerir trasplante hepático e incluso ocasionaron la muerte de la paciente:

– En España, se han notificado hasta la fecha un total de 10 casos de trastornos hepáticos asociados al uso de flutamida en mujeres, 8 de ellos considerados graves. Las reacciones adversas notificadas fueron hepatitis, hepatitis colestásica, esteatosis hepática y elevación de enzimas hepáticas. La indicación para la cual se administró flutamida fue hirsutismo, acné y alopecia androgenética. Ocho de las pacientes se recuperaron, mientras que 2 requirieron trasplante hepático. Una de las pacientes trasplantadas falleció posteriormente.

– La información de las bases de datos EudraVigilance y Vigibase indica que se han notificado casos de características similares tanto en países europeos como fuera de Europa.

– Diversas publicaciones científicas documentan casos de daño hepático grave asociado al uso de flutamida en mujeres fuera de las condiciones autorizadas[2-9].

– Si bien el daño hepático es un riesgo conocido para flutamida y está recogido en la ficha técnica y el prospecto de los medicamentos autorizados con este principio activo a dosis de 250 miligramos cada 8 horas, los casos procedentes de la notificación espontánea indican que también existe riesgo de lesión hepática grave a dosis más bajas utilizadas en mujeres para indicaciones no autorizadas.

– El mecanismo por el cual flutamida produce daño hepático no está totalmente establecido.

RECOMENDACIONES

En función de las conclusiones del CSMH, la AEMPS recuerda a los profesionales sanitarios que la única indicación autorizada para flutamida es el

carcinoma de próstata y que no debe utilizarse en mujeres para el tratamiento de patologías como seborrea, hirsutismo, acné y alopecia androgenética.

En España, se encuentran actualmente autorizados 3 medicamentos que contienen flutamida: Grisetin®, Prostacur®, y Flutamida Cinfa®. Sus fichas técnicas y prospectos se encuentran disponibles en el Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS (CIMA) (https://www.aemps.gob.es/cima/fichasTecnicas.do?metodo=detalleForm).

REFERENCIAS

1. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Flutamida: casos graves de hepatotoxicidad asociados al uso fuera de las condiciones autorizadas. Nota informativa MUH (FV) n.º 3/2017, 27 de abril de 2017. Disponible en la web de la AEMPS: https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/seguridad/2017/NI-MUH_FV_03-2017-flutamida.htm (citado el 08 de mayo de 2017).
2. Brahm J, Brahm M, Segovia R, Latorre R, Zapata R, Poniachik J, et al. Acute and fulminant hepatitis induced by flutamide: case series report and review of the literature. Ann Hepatol 2011; 10: 93-8.
3. García Cortés M, Andrade RJ, Lucena MI, Sánchez Martínez H, Fernández MC, Ferrer T, et al. Flutamide induced hepatotoxicity: report of a case series. Rev Esp Enferm Dig 2001; 93: 419-22.
4. Osculati A, Castiglioni C. Fatal liver complications with flutamide. Lancet 2006; 367: 1140-1.
5. Bruni V, Peruzzi E, Dei M, Nannini S, Seravalli V, Sisti G, et al. Hepatotoxicity with low- and ultralow-dose flutamide: a surveillance study on 203 hyperandrogenic young females. Fertil Steril 2012; 98: 1047-52.
6. Navarro VJ, Senior JR. Drug-related hepatotoxicity. N Engl J Med 2006; 354: 731-9.
7. Paradisi R, Venturoli S. Retrospective observational study on the effects and tolerability of flutamide in a large population of patients with various kinds of hirsutism over a 15-year period. Eur J Endocrinol 2010; 163: 139-47.
8. Paradisi R, Fabbri R, Porcu E, Battaglia C, Seracchioli R, Venturoli S. Retrospective, observational study on the effects and tolerability of flutamide in a large population of patients with acne and seborrhea over a 15-year period. Gynecol Endocrinol 2011; 27: 823-9.
9. Amorim MFD, WPD Amorim, Duques P, Amorim PD, Vasconcelos JR. Flutamide induced hepatotoxicity during treatment of acne – A case report. An Bras Dermatol 2005; 80: 381-4.

Información de seguridad procedente de la evaluación periódica de los datos de farmacovigilancia que decide el Comité Europeo para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia (PRAC)

El Comité Europeo para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia (PRAC) ha acordado cambios en la información autorizada de las fichas técnicas y de los prospectos de los medicamentos europeos por motivos de seguridad. Una vez que se revisan y evalúan, de forma colaboradora entre todas las agencias nacionales, los datos de los informes periódicos de seguridad (IPS, en inglés PSUR), se presentan los cambios y se acuerdan en las reuniones mensuales del PRAC. A continuación, se muestran los últimos cambios acordados en el PRAC.

El Comité Europeo para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia (PRAC) ha acordado e informado sobre los cambios en las fichas técnicas y los prospectos de los medicamentos que se describen en la **Tabla 1**. Las fichas técnicas y prospectos de los medicamentos pueden consultarse en la web de la AEMPS, dentro de la sección CIMA: Centro de Información Online de Medicamentos.

TABLA 1. Cambios en la información de seguridad de ciertos medicamentos

Fármaco (medicamento)	Problema de seguridad (RAM)	Comentarios y recomendaciones
Atazanavir/Cobicistat (Evotaz®)	Lactancia materna	Los resultados de un estudio llevado a cabo en mujeres posparto que recibieron tratamiento antirretroviral de gran actividad para el VIH y que investigaba la transmisión de madre a hijo del VIH a través de la lactancia materna muestran la presencia de atazanavir en la leche materna. Se desconoce si cobicistat o sus metabolitos se excretan en la leche materna. Esta nueva información se incorporará a la información del medicamento.
Brivaracetam (Briviact®)	Hipersensibilidad de tipo I	Durante el desarrollo clínico del producto se han notificado casos que sugieren hipersensibilidad inmediata (de tipo I) asociada a la administración de brivaracetam, por lo que se incorporará en la información del producto como posible reacción adversa con frecuencia de aparición "poco frecuente".

TABLA 1. Cambios en la información de seguridad de ciertos medicamentos

Fármaco (medicamento)	Problema de seguridad (RAM)	Comentarios y recomendaciones
Ingenol mebutato (Picato® gel)	Queratoacantoma	En un ensayo clínico postautorización, se han notificado casos de queratoacantomas desarrollados en el área de tratamiento con un tiempo de aparición que oscila entre semanas y meses tras el empleo de ingenol mebutato gel. Se recomienda informar a los pacientes para que estén atentos a cualquier lesión que aparezca en el área de tratamiento y que soliciten atención médica inmediata si se presentase alguna.
Loperamida (Diarfin®, Elissan®, Fortasec®, Imodium®, Loperan®, Lopestop®, Salvacolina®, Sindiar®)	Acontecimientos cardiacos graves asociados con altas dosis de loperamida debido a abuso o mal uso del fármaco	Se han notificado reacciones adversas cardiacas incluyendo prolongación del intervalo QT y *torsade de pointes* asociados con sobredosis de loperamida. Algunos de los casos notificados presentaron desenlace fatal. Los pacientes no deben exceder la dosis y la duración de tratamiento recomendada de loperamida. Se incluirá esta información en las secciones 4.4 "Advertencias y precauciones de uso" y 4.9 "Sobredosis" de la ficha técnica de los medicamentos con loperamida.
Nivolumab (Opdivo®), pembrolizumab (Keytruda®)	Rechazo de trasplante	La seguridad de los inhibidores de la PD-1 en pacientes trasplantados no está bien definida. Los ensayos clínicos excluían a pacientes que recibían inmunosupresores para trasplantes. Hasta ahora las fichas técnicas de nivolumab y pembrolizumab no incluían información sobre la seguridad en pacientes trasplantados. Sin embargo, dada la alta incidencia de melanoma entre pacientes sometidos a trasplantes por la inmunosupresión y que el rechazo del órgano sólido trasplantado supone una amenaza para la vida, se decidió iniciar a nivel europeo una revisión sobre este asunto de seguridad. Teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, procedente tanto de los casos notificados como de la literatura científica publicada, y junto a la plausibilidad biológica de su mecanismo de acción, se ha decidido incluir en la información de nivolumab y pembrolizumab el riesgo de rechazo del injerto. Se incluirá en la ficha técnica y en el prospecto información relativa a que el tratamiento con nivolumab y pembrolizumab puede aumentar el riesgo de rechazo, por lo que debe valorarse detenidamente el balance beneficio riesgo en estos pacientes.
Vacuna del rotavirus viva monovalente (Rotarix®)	Invaginación intestinal	Los datos de un estudio muestran un aumento del riesgo de invaginación intestinal, sobre todo en el periodo comprendido entre los días 1 a 7 tras la administración de la primera dosis de la vacuna del rotavirus. Resulta imprescindible informar a los padres y a los profesionales sanitarios acerca de los primeros signos y síntomas de la invaginación intestinal, que debe reconocerse lo antes posible para permitir un cuidado médico rápido y esencial y asegurar el mejor pronóstico para el lactante. Se reflejarán los resultados de este estudio en la sección 4.8 "Reacciones adversas" de la ficha técnica de Rotarix® y en el prospecto se reforzará el mensaje para que los padres busquen atención médica si se presentan síntomas de la invaginación intestinal.

Etonogestrel (Implanon® NXT): riesgo de desplazamiento al sistema vascular y recomendaciones relativas a la inserción, localización y extracción del implante

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), en coordinación con el resto de las agencias nacionales europeas, han acordado que los laboratorios titulares de la autorización de comercialización de Implanon® NXT (etonogestrel) remitan una carta (DHPC) a los profesionales sanitarios advirtiendo del riesgo de desplazamiento del implante al sistema vascular y con las consecuentes recomendaciones sobre la inserción, localización y extracción de este implante anticonceptivo.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha informado[1], en coordinación con el resto de las agencias nacionales europeas, a través de los laboratorios titulares de la autorización de comercialización de Implanon® NXT con etonogestrel, remitan una carta (DHPC) a los profesionales sanitarios advirtiendo del riesgo de desplazamiento del implante al sistema vascular y con las consecuentes recomendaciones sobre la inserción, localización y extracción de este implante anticonceptivo.

Es un implante radiopaco, indicado para anticoncepción. Se ha establecido su eficacia y seguridad en mujeres de entre 18 y 40 años de edad. La versión anterior del implante Implanon® (no radiopaco) ya no se comercializa en España, ni en ningún otro país europeo, desde la introducción de Implanon® NXT en el año 2010.

En una revisión de los casos en la base de datos de seguridad de la compañía a nivel mundial, sobre datos acumulados desde la introducción en el mercado del implante de etonogestrel en 1998 hasta el 1 de abril de 2015, se han identificado 18 casos procedentes de la notificación espontánea en los que el implante (radiopaco o no radiopaco) se localizó en el sistema vascular, los pulmones y la pared torácica. La tasa de notificación de casos de desplazamiento del implante de etonogestrel al sistema vascular (incluyendo la arteria pulmonar y el pulmón) es aproximadamente de 0,6 por millón de implantes vendidos.

El implante de etonogestrel radiopaco (para el que se dispone de métodos adi-

cionales para su localización) presenta una tasa de notificación de aproximadamente 1,3 por millón de implantes vendidos. La ficha técnica y el prospecto de Implanon® NXT se han actualizado en la Unión Europea en coherencia con las recomendaciones arriba descritas. El objetivo de esta actualización es minimizar el riesgo de desplazamiento intravascular del implante de etonogestrel actualizando las instrucciones de inserción, e informar a los profesionales sanitarios y a las pacientes sobre las consecuencias y las medidas posibles a adoptar en caso de producirse el desplazamiento intravascular.

En resumen, se ha constatado lo siguiente:

• Se han notificado casos de implantes de etonogestrel (radiopaco y no radiopaco) encontrados en el sistema vascular, incluyendo la arteria pulmonar, y en la pared torácica.

• Si en algún momento el implante no se puede palpar, éste debe ser localizado y se recomienda su extracción tan pronto como sea clínicamente posible.

• Se deben utilizar técnicas de diagnóstico por imagen en el tórax en aquellos casos en los que dichas técnicas no han sido capaces de localizar el implante en el brazo.

• Si el implante se localiza en el tórax, pueden ser necesarios procedimientos quirúrgicos o endovasculares para su extracción.

• La inserción del implante debe ser subdérmica y llevarse a cabo por profesionales sanitarios que poseen el entrenamiento adecuado.

RECOMENDACIONES

Se recomienda encarecidamente que Implanon® NXT sea insertado y extraído únicamente por profesionales sanitarios que hayan completado las sesiones de formación sobre el uso del aplicador de Implanon® NXT y sobre las técnicas de inserción y extracción del implante Implanon® NXT y que, cuando sea necesario, se solicite la supervisión previa a la inserción o extracción del implante.

Se informa de que se ha elaborado un nuevo Programa de Formación Clínica y de que se han revisado los materiales de formación para reflejar la actualización de la ficha técnica. Los centros de excelencia del programa continúan estando disponibles, con profesionales sanitarios que tienen experiencia en la localización y la extracción de Implanon® NXT en casos difíciles, para ser consultados cuando sea necesario.

REFERENCIAS

1. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Implanon® NXT (etonogestrel): riesgo de desplazamiento al sistema vascular y recomendaciones relativas a la inserción, localización y extracción del implante. Comunicación dirigida a profesionales sanitarios, noviembre de 2016. Disponible en la web de la sección de CIMA de la AEMPS: https://sinaem.agemed.es/CartasFarmacovigilanciaDoc/2016/DHPC_ImplanonNXT-AEMPS_28112016.pdf (citado el 6 de abril de 2017).

INFORMACIÓN PUBLICADA PAM 403

Importante

El Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano (SEFV-H) se basa en el programa de notificación espontánea de un profesional sanitario (médico, odontólogo, farmacéutico, enfermero, otros) de una sospecha de relación entre un medicamento (incluidos vacunas, sueros, gases medicinales, fórmulas magistrales, plantas medicinales) y un síntoma o signo adverso (reacción adversa, RAM) que manifieste el paciente (programa de **tarjeta amarilla**). El Real Decreto 577/2013, de Farmacovigilancia de medicamentos de uso humano (BOE núm. 179, de 27 de julio de 2013), entró en vigor el 28 de julio de 2013. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) coordina el SEFV-H.

¿Qué notificar?

Se deben notificar las **sospechas de RAM**:

– con medicamentos autorizados, incluidas las de aquellos que se hayan utilizado en condiciones diferentes a las autorizadas o con medicamentos extranjeros importados con autorización de la AEMPS,

– principalmente las **RAM 'graves'** (mortales, o que amenacen la vida, prolonguen o provoquen una hospitalización, causen incapacidad o sean médicamente importantes, y las trasmisiones de un agente infeccioso a través de un medicamento) o **RAM 'inesperadas'** de cualquier medicamento,

– con medicamentos de **'seguimiento adicional'** [durante sus primeros cinco años desde la autorización, identificados con un triángulo negro invertido (▼) a la izquierda del nombre del medicamento en el material informativo, en el prospecto y en la ficha técnica]; ver la lista mensual de los medicamentos con triángulo negro en la web de la AEMPS, en la sección de CIMA con criterio de búsqueda del "Triángulo negro": **http://www.aemps.gob.es/cima/pestanias.do?metodo=accesoAplicacion**,

– las que sean consecuencia de **'errores de medicación'**, que ocasionen daño en el paciente,

– las originadas por **'interacciones'** con medicamentos, plantas medicinales, incluso alimentos (zumo de pomelo, ahumados, crucíferas, etc.).

¿Cómo notificar?

No olvide notificar cualquier **sospecha de RAM** a su Centro Autonómico o Regional de Farmacovigilancia mediante las 'tarjetas amarillas'. Consulte en este directorio su **Centro Autonómico de Farmacovigilancia correspondiente.**

Nuevo método: se puede notificar a través del sitio web **www.notificaRAM.es/**, y el sistema electrónico hace llegar a su centro correspondiente la notificación de sospecha de RAM. Sirve para profesionales sanitarios y para ciudadanos, en formularios diferentes. La nueva legislación europea de farmacovigilancia establece esta posibilidad para facilitar la notificación de las sospechas de RAM por la población en general.

¿Dónde conseguir tarjetas amarillas?

Consultando a su centro correspondiente del SEFV-H. Podrá encontrar el directorio de centros en las primeras páginas del "Catálogo de Medicamentos" y en las páginas de Internet **http://www.portalfarma.com** y **http://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosUsoHumano/docs/dir_serfv.pdf**.

¿Dónde consultar las fichas técnicas y los prospectos de los medicamentos?

En la página web de la AEMPS **http://www.aemps.gob.es** >> seleccionando >> **"CIMA: Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS, Humanos",** se pueden consultar por nombre comercial o por sus principios activos. También están disponibles en la base de datos Bot PLUS.

Nota: *la mención de marcas comerciales en el texto sólo tiene fines de identificación y en absoluto se les debe asignar directamente lo descrito en el texto.*

FARMA MUNDI
FARMACÉUTICOS MUNDI
&
Trolli

date el gustazo DE SER solidario

Ayúdanos a mejorar la salud de quienes más lo necesitan

SOLO EN FARMACIAS

www.ositossolidarios.com

Vende en tu farmacia los Ositos solidarios de Farmamundi y ayúdanos a seguir facilitando el **acceso a los medicamentos, la asistencia sanitaria y el suministro de agua potable y alimentos** a las personas que más lo necesitan.

¡Únete a las #farmaciassolidarias!

Solicita el expositor preferiblemente a tu distribuidora habitual, bajo el **CN: 184263.3** o a Farmamundi escribiendo un mail a **ositossolidarios@farmamundi.org** o llamando al 902 01 17 17.

Los ositos solidarios de Farmamundi son caramelos de goma de diferentes sabores y colores. Son aptos para celíacos y han sido elaborados por Trolli Ibérica SA, aliado en esta campaña solidaria en favor de la salud de los más vulnerables.

Con la colaboración de:

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

fedifar

Aquellos baños de ola

Escondida en un antiguo baúl de viaje, dormía plácidamente una postal en sepia. Al salir a la luz después de muchos años, lentamente, cual ventana al pasado, empezó a cobrar vida: el día se desperezaba radiante, sólo una tenue bruma flotaba en el horizonte regocijándose con el regreso de la flota pesquera. Una ligera brisa soplaba con inusitada cadencia y acercaba los graznidos de las gaviotas hasta la inmensa y blanca playa diseñada por la reciente marea. ¡El verano había llegado con todo su romántico esplendor! Rayas multicolores visten las casetas y tiendas de lona; los cestos de mimbre para proteger del sol a los bañistas están perfectamente alineados. Todo está preparado. ¡La temporada de baños había comenzado!

Los baños de mar se empezaron a tomar con fines sanitarios hacia los años sesenta del siglo XIX siguiendo la corriente higienista de la época. Aunque parezca mentira, hasta entonces no se había promovido una política de salud que fuera capaz de establecer estrategias de prevención de las enfermedades derivadas de la Revolución Industrial. El pensamiento higienista se desarrolló gracias al trabajo de ingenieros, naturistas, farmacéuticos y médicos. La obra del médico vienés J. P. Frank titulada *La miseria del pueblo, madre de enfermedades* (1790) fue clave en la introducción del higienismo como parte de la medicina. Los avances en microbiología produjeron un gran impacto en el campo de la higiene al descubrirse el origen microbiano de las epidemias. En España hay que destacar la influencia del médico y político Méndez Álvaro, alcalde de Madrid en la época de Isabel II. Fue escritor y periodista. Fundó la revista El siglo Médico a partir de la fusión de 2 revistas: La Gaceta Médica y el Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia. Gracias a su influencia política y a su gran conocimiento del higienismo europeo, impulsó la creación de la Sociedad Española de Higiene en 1882, para *"la propagación de los conocimientos higiénicos, crear institutos de higiene, fomentar esta disciplina desde el punto de vista de la docencia y de la investigación, y la confección de una estadística demográfico-sanitaria"*. A partir de la ciencia médica se inicia el turismo termal y la promoción de balnearios como centros de salud y ocio. De los balnearios de interior donde se tomaban las aguas minero-medicinales como medio de curación, tanto por vía oral (cura hidropónica) o por vía tópica, se pasa al empleo terapéutico del agua del mar. Los baños de mar estaban indicados para una gran variedad de enfermedades: respiratorias, dermatológicas o cardiacas e incluso para la melancolía y la ansiedad. Nacía así una sociedad ávida de salud en paisajes donde conectar con la naturaleza. Las finas arenas y la blanca espuma del oleaje se convierten en la imagen naturalista cantada por los escritores franceses Zola y Rousseau. El veraneo decimonónico es heredero del viajero romántico. Aquel que viajaba en busca de la naturaleza y la aventura. Habitualmente, eran miembros de la aristocracia europea, pintores o escritores. Víctor Hugo, Dumas, Mérimée o Gautier escribieron los relatos de viajes que consiguieron ilusionar y hacer soñar a la burguesía de la época.

Brotan los balnearios por los litorales marinos de toda Europa, siendo los más famosos los de Brighton, Le Havre, Niza, Cannes, Biarritz, Deauville, San Remo, Livorno, Amalfi o el Lido de Venecia. En España, los situados en el sur y en el Levante español. Los del Cantábrico, ubicados en Santander y Bizkaia, permanecen vivos en la memoria colectiva española gracias a las descripciones que de ellos hicieron grandes autores como José María Pereda, Pío Baroja, Pérez Galdós o el poeta Amós de Escalante. Las postales y revistas de la época reflejan la vida cotidiana de la sociedad que disfrutaba del ocio en el litoral. Paseos a la vera del mar entre jardines y miradores donde políticos, escritores, científicos, damas y caballeros y artistas intercambiaban novedades y noticias. Bailes campestres o de salón se intercalaban con ferias, conciertos y regatas. Regordetes brazuelos se agitaban alegremente desde sus grandes cochecitos de bebés empujados por niñeras bajo las palmeras. Sombreros y sombrillas; levitas y bastones. Delicadas muselinas y sedas vaporosas atrapaban el último sol de la tarde. Casinos, hoteles, fondas, villas y chalets conformaban junto a los balnearios y las casas de baños el paisaje urbanístico de estos lugares de recreo y salud. Por las mañanas había que ir a tomar el baño. Existían manuales escritos por médicos higienistas –Gaudet (1850) o Monlau (1869)– con recomendaciones sobre balneoterapia marina. Los baños de ola se realizaban en el mar con oleaje para que tuvieran efecto de hidromasaje. Los bañistas se agarraban a una maroma. Una cuerda gruesa con unos flotadores de corcho que se tendía desde la orilla. Eran asistidos por los bañeros. También existían los baños flotantes, una especie de caseta con rejillas que se introducía en el agua para tomar el baño dentro. Más sofisticadas eran las casetas tiradas por bueyes. En San Sebastián y en Santander, las playas más aristocráticas, las casetas avanzaban o retrocedían según la marea. A finales del XIX se construyó la "caseta real", en la playa de La Concha, para uso del rey Alfonso XIII. Un pequeño palacio sobre raíles que, impulsado por un motor a vapor, se desplazaba hasta el mar para que el monarca se bañara a salvo de miradas curiosas. En un principio, las zonas estaban separadas por sexos. Aunque los usos y costumbres fueron cambiando con el tiempo, la discreción y el pudor estaban muy relacionados con la vestimenta. Hacia 1848 los trajes de baño eran de tela ligera o lana de color oscuro, pantalón y blusa para ellos y largos ropones con mangas para ellas. Posteriormente, empezaron a acortarse y en los felices veinte los hombres empezaron a lucir sus torsos y las mujeres se bañaban con vestidos llenos de lazos y puntillas. Pero el tiempo pasó y el baño de ola se convirtió en baño de sol y los antiguos balnearios y costumbres empezaron a desvanecerse. De aquellos baños de ola queda la nostalgia de una época que supo descubrir el mar. Postales veraniegas que se pierden en el tiempo. Ahora, la playa es una bulliciosa ventana abierta al mediodía, donde sentir los rayos de sol y el placer de un chapuzón directamente sobre la piel, donde respirar yodo y sal, y la alegría de vivir. ¡Buen verano!

María del Mar Sánchez Cobos
Farmacéutica

Más de 1.800 suscritos al boletín *"Tu farmacéutico informa"*. Suscríbete de forma rápida y sencilla

El boletín "Tu farmacéutico informa" registra más de 1.800 suscripciones. Los pasos para inscribirse al boletín electrónico "Tu farmacéutico informa" son sencillos y rápidos. Una vez se accede al espacio "Tu farmacéutico informa", te puedes suscribir al boletín introduciendo tu correo electrónico. Dicho boletín contiene información sobre estilos de vida saludable, consejos de salud y de utilización de medicamentos y sobre distintas actividades de la profesión farmacéutica de interés para la sociedad; entre ellas, las diferentes campañas de salud pública del CGCOF.

Todo sobre vacunación en Portalfarma. *Accede al espacio Farmacia y Vacunas*

Desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos se ha habilitado este espacio sobre vacunación con el fin de promover un uso responsable de vacunas y reforzar la labor del farmacéutico comunitario en este ámbito.

Podrás acceder a la información más completa sobre vacunación: infantil, en adultos, en el embarazo y en viajeros. En este enlace encontrarás infografías, informes técnicos, calendarios de vacunación, índices de patologías relacionadas con la vacunación, artículos de la revista *PAM*, respuestas a las preguntas más frecuentes y enlaces de interés.

Conoce el nuevo *videoconsejo* con las recomendaciones para el *botiquín de viaje*

El pasado 3 de julio se publicó el nuevo videoconsejo sanitario con las cinco recomendaciones para hacer un botiquín de viaje. Accede al espacio en el apartado "Tu farmacéutico informa", espacio creado para recopilar videoconsejos farmacéuticos en los que participa el Consejo General, en el marco del convenio de colaboración suscrito con Medicina TV.

Escucha la locución sobre fotoprotección en "Consejos de Salud" *en Radio 5*

Los espacios de salud se emiten cada lunes por la tarde con el título de "Farmacia abierta" y nacieron desde el carácter de servicio público del Consejo General y Radio 5 Todo Noticias, con el objetivo de generar contenidos de divulgación sanitaria, desde la Farmacia comunitaria y por farmacéuticos. El último que se puede escuchar trata sobre fotoprotección.

Descarga la infografía *"Protectores solares: el valor de la Farmacia"*

Con el objetivo de ayudar a los profesionales farmacéuticos en el manejo de los aspectos fisiológicos y patológicos de la piel, para optimizar el tratamiento y garantizar un adecuado asesoramiento al paciente, la Vocalía Nacional de Dermofarmacia del Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha elaborado un protocolo de actuación farmacéutica, con formato de infografía bajo el título "Protectores solares: el valor de la Farmacia".

Posibilidad de que el teclado de las bombas de insulina "MiniMed® 640G" deje de responder temporalmente

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha sido informada por la empresa Medtronic Ibérica, S.A. de que los botones del teclado de la bomba de insulina "MiniMed® 640G", fabricada por Medtronic MiniMed, EE.UU., podrían quedar atascados y no responder debidamente.

El sistema 640G de MiniMed® está indicado para la administración continua de insulina, a índices fijos y variables, para el tratamiento de la diabetes mellitus en personas que necesitan insulina.

De acuerdo con la información facilitada por la empresa, los botones del teclado pueden dejar de responder temporalmente cuando la presión atmosférica que rodea a la bomba aumenta o disminuye rápidamente. Esto podría suceder en los viajes en avión, durante el despegue o el aterrizaje.

Medtronic ha remitido una nota de aviso a los profesionales sanitarios, aseguradoras y pacientes que disponen de las bombas MiniMed® 640G, informando del problema detectado. En la carta a los pacientes incluye un anexo de preguntas/respuestas sobre este problema y las recomendaciones a seguir para solucionarlo, así como la necesidad de contactar con Medtronic si no se soluciona.

Marcado CE falso en productos sanitarios fabricados por Ever Ready First Aid & Medical/Dixie EMS Supply, EE.UU.

La AEMPS informa de que los productos "bolsas de frío-calor, calentadores, mascarillas, batas, gorros quirúrgicos desechables y gasas estériles" en los que figura Ever Ready First Aid & Medical/Dixie EMS Supply, EE.UU. como empresa fabricante y el marcado CE acompañado del número 0197 llevan un marcado CE falso, por lo que carecen de garantías de seguridad, eficacia y calidad, y no deben adquirirse ni utilizarse.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha sido informada por las autoridades sanitarias de Alemania de que los productos "bolsas de frío-calor, calentadores, mascarillas, batas, gorros quirúrgicos desechables y gasas estériles" en los que figura Ever Ready First Aid & Medical/Dixie EMS Supply, EE.UU. como empresa fabricante llevan un marcado CE falso acompañado del número 0197.

El número 0197 corresponde a la identificación del Organismo Notificado alemán TÜV Rheinland, quien ha comunicado a las autoridades sanitarias de Alemania que el certificado número 60113159 en el que figura Ever Ready First Aid & Medical/Dixie EMS Supply, 300 Liberty Ave, Brooklyn, NY 11207, EE.UU. como empresa fabricante es un certificado falsificado.

Repelentes de uso humano autorizados en el registro de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios eficaces frente a garrapatas

Dermo Pharmacie & Parfums S.A.

Golfender® repelente de insectos de uso humano, piretrinas (1,20 %), 7 h
Halley® repelente de insectos de uso humano, piretrinas (1,20 %), 7 h
Inesfly Body® repelente de insectos de uso humano, piretrinas (1,20 %), 7 h
Interapothek® loción repelente de insectos de uso humano, piretrinas (1,20 %), 7 h
Nompikis Ecoceutics® repelente de insectos de uso humano, piretrinas (1,20 %), 7 h
Preben® repelente de insectos de uso humano, piretrinas (1,20 %), 7 h
Halley® toallitas repelente de insectos de uso humano, piretrinas (1,20 %), 7 h
Inesfly Body® toallitas repelente de insectos de uso humano, piretrinas (1,20 %), 7 h

Tavola Ibérica

Orphea® protección espray extra fuerte repelente de insectos de uso humano, Citriodiol® (23,40 %), 2 h y 30 min

Test de embarazo HCG y test de ovulación LH, fabricados por Safecare Biotech (Hangzhou) Co. Ltd, China, y el marcado CE

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha sido informada por las autoridades sanitarias de Alemania de que los productos "test de embarazo HCG y test de ovulación LH" para autodiagnóstico, en los que figura Safecare Biotech (Hangzhou) Co. Ltd, China, como empresa fabricante, llevan un marcado CE falso acompañado del número 0197.

El número 0197 corresponde a la identificación del Organismo Notificado alemán TÜV Rheinland, quien ha comunicado a las autoridades sanitarias de Alemania que el certificado número HL 60081801 0001, en el que figura Safecare Biotech (Hangzhou) Co. Ltd., Yuhang District, Hangzhou 311121, China, como empresa fabricante, es un certificado falsificado.

En el registro de comunicaciones de puesta en el mercado de la AEMPS no existe constancia de que estos productos se comercialicen en España.

Si detecta estos productos en el mercado español, informe a la AEMPS por fax al número 91 822 5289 o por correo electrónico a la dirección pscontrol@aemps.es.

Resultados encuesta de valoración del curso

El 99 % de los alumnos se han mostrado satisfechos con curso "Farmacia Asistencial y Salud Ocular"

Por su parte, el 100 % de los participantes que respondieron a la encuesta han valorado positivamente el contenido científico

La primera edición del curso "Farmacia Asistencial y Salud Ocular", cuyo objetivo principal ha sido mejorar el conocimiento de los farmacéuticos sobre los trastornos oculares más prevalentes y su tratamiento para que puedan detectar las posibles situaciones de riesgo, asesorar y contribuir al mantenimiento de la salud ocular de sus pacientes, finalizó el pasado 26 de junio. Contó con la colaboración de laboratorios Thea. El curso tuvo una duración de dos meses en los que abordaron temas como: los aspectos anatomofisiológicos y patología ocular; farmacología oftalmológica; prevención y tratamiento de patologías oculares generalmente autolimitadas; prevención y tratamiento de patologías oculares crónicas y degenerativas más comunes; bases conceptuales para una Farmacia de Servicios Profesionales; y aspectos prácticos para la provisión de Servicios Profesionales Farmacéuticos a pacientes con patologías oculares. En la actualidad está abierto el plazo de inscripción para la segunda edición de este curso.

Encuesta de valoración

De la encuesta de satisfacción llevada a cabo se han recogido, entre otros, los siguientes resultados: el 99 % de los alumnos que respondieron a la encuesta están satisfechos con la realización del curso (el 23,40 % lo considera excelente y el 56,66 % muy bueno). El 100% valora muy positivamente el contenido científico del mismo (el 34,72% lo considera excelente y el 47,54 % muy bueno). Por otro lado, el porcentaje es muy positivo a la hora de considerarlo útil para su actividad profesional (un 19,82 % imprescindible, un 61,10% muy conveniente y un 17,29 % aconsejable). Y la mayoría de los que han respondido se han mostrado satisfechos con la atención de la Secretaría Técnica Administrativa y el Centro de Atención al Colegiado y la línea de consultas sobre contenido técnico-científico y tutorización on line y valoran muy positivamente la nueva versión de la plataforma de formación *on-line* del CGCOF (un 55,44 % muy bien y un 38,30 % la considera bien).

¿Cuál es su valoración global del curso?: N=671

Excelente	157 (23,40 %)
Muy buena	378 (56,33 %)
Buena	126 (18,78 %)
Normal/suficiente	8 (1,19 %)
Mala	2 (0,30 %)

¿Cuál es su valoración contenido científico del curso?: N=671

Excelente	233 (34,72 %)
Muy buena	319 (47,54 %)
Buena	109 (16,24 %)
Normal/suficiente	9 (1,34 %)
Mala	0

¿En qué medida los contenidos del curso son de utilidad para su actividad profesional?: N=671

Imprescindibles	133 (19,82 %)
Muy convenientes	410 (61,10 %)
Aconsejables	116 (17,29 %)
Poco útiles	9 (1,34 %)
No me resultan nada útiles	2 (0,30 %)

¿Qué le ha parecido la nueva versión de la plataforma de formación?: N=671

Muy bien:	372 (55,44 %)
Bien:	257 (38,30 %)
Indiferente:	26 (3,87 %)
No me gusta:	11 (1,64 %)

Jornada "La enseñanza de la Atención Farmacéutica en la Universidad..."

Un paso más hacia el diseño de una disciplina de Farmacia Asistencial en la Universidad

Foro de AF-FC, que organiza el encuentro, está ultimando un documento que recoge una propuesta de contenidos de la disciplina para ser impartidos en las Facultades

Imágenes de la Jornada celebrada por Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria y que tuvo lugar en Madrid el pasado 27 de junio.

Representantes de la Profesión Farmacéutica –Colegios y Sociedades Científicas– y de Facultades de Farmacia de toda España se reunieron el 27 de junio en Madrid para trabajar en el diseño de una disciplina de Farmacia Asistencial en las Facultades de Farmacia. Ésta es la cuarta edición de la jornada "La enseñanza de la Atención Farmacéutica en la Universidad. Hacia una disciplina de Farmacia Asistencial", organizada por Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria con la colaboración de Laboratorios CINFA, cuyo objetivo es avanzar en la adaptación de la formación de los futuros farmacéuticos a las demandas asistenciales que afrontarán en su vida laboral.

Durante la inauguración de la Jornada, el presidente del CGCOF, Jesús Aguilar, destacó la necesaria y fundamental unión entre la Profesión Farmacéutica y la Universidad. *"Una unión necesaria y fundamental para avanzar en esa hoja de ruta que tenemos marcada para la Farmacia Comunitaria"*, señaló. En este sentido, Aguilar destacó que *"en las Facultades está la cantera de la profesión, los profesionales que conformarán la Farmacia Comunitaria para la que estamos trabajando ahora; con una visión asistencial, enfocados en los pacientes y en sus necesidades, y en una práctica que necesariamente requiere la colaboración de todos los profesionales sanitarios"*.

Presentaron la Jornada Fernando Martínez, de la Universidad de Granada, y Eduardo Mariño, de la Universidad Autónoma de Barcelona, quienes detallaron el objetivo y la mecánica de trabajo del encuentro. Fernando Martínez destacó los pasos que se han dado hasta la fecha para dar respuesta a una necesidad formativa del farmacéutico cada vez más comprometido en la práctica asistencial, como consecuencia de la transformación que están experimentando la sociedad, el sistema sanitario y el paciente. Eduardo Mariño repasó la normativa vigente y la situación actual de la enseñanza de la Atención Farmacéutica en España.

Documento

Treinta representantes de la Universidad entre decanos y docentes de Atención Farmacéutica de 15 universidades, 27 representantes de Colegios de Farmacéuticos y 10 colaboradores de Organizaciones y Sociedades Científicas debatieron en 6 grupos de trabajo, el borrador del documento que recogerá la propuesta de contenidos de la disciplina para ser impartidos en las Facultades de Farmacia. Los grupos de trabajo fueron moderados por miembros de Foro AF-FC, Rosa López Torres, Miguel Ángel Gasrelurrutia, Vicente Baixauli, Ana Molinero, Eduardo Mariño y Merce Martí. Este documento se estructura en 5 grandes bloques: conceptos básicos de Atención Farmacéutica, Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales, investigación en Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales, ciencias biosociales y colaboración con el paciente inter/multiprofesional y ámbitos de prestación de los Servicios de Atención Farmacéutica.

El presidente de CINFA, Enrique Ordieres, destacó la importancia de la labor que desarrolla el farmacéutico, motivo por el que ha valorado positivamente este tipo de trabajos y encuentros.

Sobre Foro AF-FC

Es un grupo de trabajo y debate que busca contribuir a la implantación de los Servicios Profesionales Farmacéuticos, especialmente los del ámbito de la Atención Farmacéutica en la farmacia comunitaria. Está formado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), la Fundación Pharmaceutical Care España, el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada y la Unidad de Farmacia Clínica y Farmacoterapia de la Universidad de Barcelona. Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria cuenta con la colaboración de Laboratorios CINFA.

+ Accede a más información

Bot PLUS muestra mensajes de advertencia para ayudar en la dispensación de medicamentos (2). Pictogramas

Tal y como se comentaba en números anteriores, los mensajes de advertencia que se incluyen en Bot PLUS contribuyen a la labor del farmacéutico en el fomento del uso apropiado y seguro de los medicamentos por los pacientes. La visualización de algunos de ellos mediante pictogramas ayuda a su mejor identificación y al rápido acceso a la información.

Los profesionales farmacéuticos, por su estrecha relación con los pacientes, tienen un papel esencial en la mejora de la eficacia y la seguridad de los tratamientos farmacológicos. Bot PLUS constituye una herramienta de gran utilidad para ayudar al farmacéutico en esta tarea gracias a la inclusión de mensajes de advertencia en la ficha de los medicamentos, principios activos o productos de parafarmacia. Esta capacidad del programa responde a la necesidad de codificación de la información para que una herramienta como Bot PLUS pueda convertirse, realmente, en una herramienta de ayuda en la dispensación, objetivo principal en su desarrollo.

Parte de los mensajes de advertencia han sido, además, acompañados de un pictograma identificativo que hace que el usuario no tenga siquiera que entrar en el apartado correspondiente de la información para poder consultarla sino que se visualiza directamente al acceder a un medicamento o producto. Esta información es visible incluso para los pacientes, que pueden acceder a la información de Bot PLUS web en portalfarma en su versión en abierto, potenciando la vertiente asistencial de Bot PLUS.

Tipos de mensajes de advertencia con pictogramas

Los mensajes que incluye el programa al acceder a la ficha de un medicamento, principio activo o producto de parafarmacia pueden ser de distintos tipos, tal y como se exponía en el número anterior (FARMACÉUTICOS n.º 426).

Dichos mensajes son visibles desde la pestaña de Advertencias y la de Consejos al paciente, y constituyen una ayuda tanto para el farmacéutico como para el usuario que puede contribuir al uso racional del medicamento.

De entre los diferentes tipos de mensajes, se han seleccionado algunos a los que se incorpora un pictograma y que se muestran en la parte superior de la ficha de un medicamento, principio activo o producto de parafarmacia **(ver Figura 1)**.

Ficha de medicamento

FIGURA 1

Recientemente, se ha estado trabajando en un grupo de mensajes de advertencia relativos a Alergias/Intolerancias, centrándonos en el apartado de productos de parafarmacia, fundamentalmente. Los nuevos pictogramas que han sido introducidos en Bot PLUS se reflejan en la **Figura 2**.

Nuevos pictogramas sobre Alergias/Intolerancias		Información
	NO RECOMENDADO EN PERSONAS ALÉRGICAS AL LÁTEX DE CAUCHO. PUEDE PROVOCAR REACCIÓN ALÉRGICA GRAVE	Parafarmacia
	NO RECOMENDADO EN PERSONAS ALÉRGICAS AL PESCADO	Parafarmacia
	NO RECOMENDADO EN PERSONAS ALÉRGICAS/INTOLERANTES A LA LECHE	Parafarmacia
	NO RECOMENDADO EN PERSONAS CON FENILCETONURIA. CONTIENE UNA FUENTE DE FENILALANINA	Parafarmacia
	NO RECOMENDADO EN PERSONAS ALÉRGICAS/INTOLERANTES AL HUEVO	Parafarmacia
	NO RECOMENDADO EN PERSONAS ALÉRGICAS A LA SOJA. CONTIENE UNA FUENTE DE SOJA	Parafarmacia y Medicamentos
	NO RECOMENDADO EN PERSONAS ALÉRGICAS AL CACAHUETE. CONTIENE UNA FUENTE DE CACAHUETE	Parafarmacia y Medicamentos

En el Anexo, se muestra un cuadro explicativo de la totalidad de los pictogramas incluidos en Bot PLUS

FIGURA 2

Búsquedas sobre estas informaciones

Se recuerda, como ya ha sido comentado en anteriores ocasiones, que la potencialidad de esta funcionalidad radica una vez más en su actualización constante paralela a las novedades que se van produciendo y en su adaptación a las necesidades profesionales del farmacéutico. Desde el Consejo General se trabaja en la creación de nuevos mensajes de advertencia en repuesta a la demanda profesional.

Además, la información contenida dentro de las Advertencias, puede ser explotable a través de las **búsquedas libres,** que nos permitirán obtener listados específicos en función de esta información.

El uso apropiado y seguro de los medicamentos es vital para optimizar los resultados de la asistencia sanitaria. Los farmacéuticos son una figura clave en este sentido, prestando su ayuda y consejo a la sociedad sobre los medicamentos, llevando un seguimiento de los tratamientos e identificando posibles problemas de los pacientes.

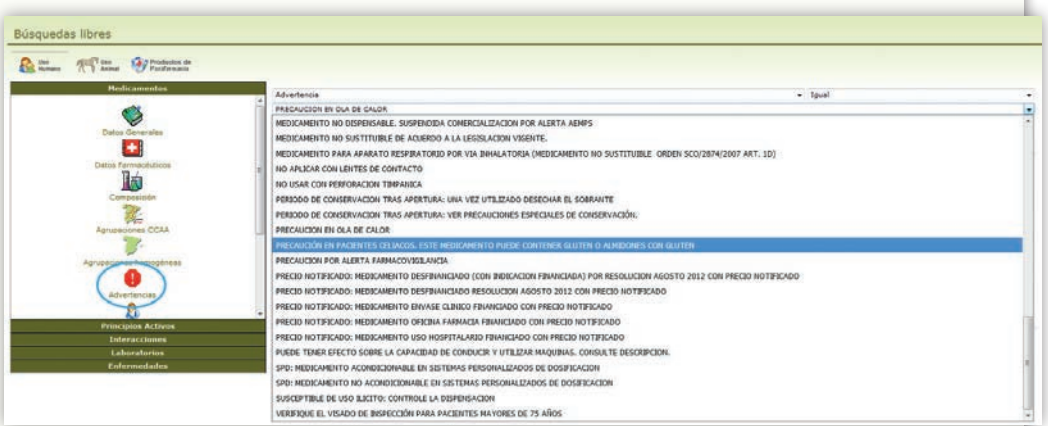

Resumen de la información incorporada a Bot PLUS durante junio de 2017

Nuevas presentaciones de medicamentos	54	Nuevas fichas de interacciones	9
Nuevos principios activos	0	Nuevas parejas de interacción	72
Nuevos productos de parafarmacia	340	Nuevos documentos multimedia/FT	302

GUÍA DE INTERPRETACIÓN DE PICTOGRAMAS INCLUIDOS EN Bot PLUS

Pictogramas de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Puede tener efecto sobre la capacidad de conducir y utilizar máquinas

Farmacovigilancia: medicamento sujeto a seguimiento adicional

Asociados a la administración de medicamentos en el embarazo

No usar durante el embarazo

Consultar con el médico acerca de la utilización durante el embarazo

Considerado compatible con el embarazo

Asociados a la administración de medicamentos en la lactancia

No usar durante la lactancia

Consultar con el médico acerca de la utilización durante la lactancia

Considerado compatible con la lactancia

Asociados a otras características del medicamento

Deporte/Dopaje: contiene una o varias sustancias incluidas en resolución oficial (ver descripción para más información)

Este medicamento puede provocar reacción de fotosensibilidad

Medicamento con problemas de suministro

Este medicamento puede producir ototoxicidad

Precaución en ola de calor

No aplicar con lentes de contacto

Medicamento declarado innovación galénica

Asociados a la administración de medicamentos con alimentos

Alimentos: se recomienda la administración con alimentos

Alimentos: se recomienda su administración sin alimentos

Asociados al periodo de validez y conservación

Periodo de validez: ver precauciones especiales de conservación

Periodo de validez: una vez utilizado desechar el sobrante

Asociados a alergias/ intolerancias alimentarias

Precaución en pacientes celiacos. Este medicamento puede contener gluten o almidones con gluten

No recomendado en personas alérgicas al látex de caucho. Puede provocar reacción alérgica grave

No recomendado en personas alérgicas al pescado

No recomendado en personas alérgicas/intolerantes a la leche

No recomendado en personas con fenilcetonuria. Contiene una fuente de fenilalanina

No recomendado en personas alérgicas/intolerantes al huevo

No recomendado en personas alérgicas a la soja. Contiene una fuente de soja

No recomendado en personas alérgicas al cacahuete. Contiene una fuente de cacahuete

Asociados a datos farmacéuticos

Receta médica

Caducidad inferior a 5 años

Estupefaciente

Psicotropo anexo 1

Refrigeración (2-8º)/ proteger de la luz

Diagnóstico hospitalario

Aportación reducida (cicero)

Visado de inspección

Psicotropo anexo 2

Psicotropo anexo 1

Asociados a los tipos de medicamentos no sustituibles

Medicamento biológico (medicamento no sustituible orden sco/2874/2007 art. 1A)

Medicamento de estrecho margen terapéutico (medicamento no sustituible orden sco/2874/2007 art. 1B- anexo i)

Medicamento de especial control médico/especiales medidas de seguridad (medicamento no sustituible orden sco/2874/2007 art. 1C - anexo II)

Medicamento para aparato respiratorio por vía inhalatoria (medicamento no sustituible orden sco/2874/2007 art. 1D)

Asociados a la existencia de alertas de la AEMPS

Medicamento con alerta calidad AEMPS: retirada lotes

Medicamento no dispensable: suspendida comercialización por alerta AEMPS

Precaución por alerta farmacovigilancia

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Formación Continuada

Plan Nacional de FORMACIÓN Continuada

PROGRAMA FORMATIVO 2017 FORMACIÓN CONTINUADA

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA 2016 - 2020

Curso 3 > TRASTORNOS ONCOLÓGICOS

2ª Edición

Duración del curso: 6 meses
(de septiembre de 2017 a marzo de 2018)

¡Inscríbete!

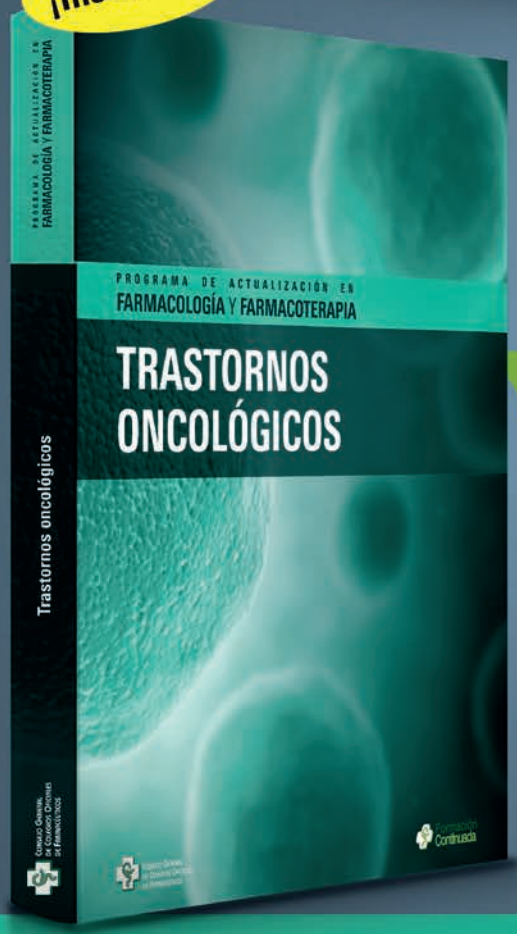

DIRIGIDO A:

Farmacéuticos en cualquiera de sus modalidades de ejercicio.

METODOLOGÍA

A distancia. Dos opciones: **libro*** + ***online*** y ***online***

MATERIAL

Adaptado a las preferencias del alumno:

- Opción a **libro** encuadernado en tapa dura.
- Material en la **plataforma de formación *online*** del Consejo General (http://formacion.portalfarma.com).
- El material de **cada capítulo** incluye: **resumen**, contenidos **multimedia** y en formato **PDF**, para su descarga o impresión, **preguntas de autoevaluación, material complementario** (documentos, capítulos relacionados de otros cursos del CGCOF) y **páginas web de interés.**

> PROGRAMA*

- Epidemiología y biología celular del cáncer
- Antineoplásicos activos sobre el ADN
- Antineoplásicos metabolitos
- Antineoplásicos activos sobre señalización celular
- Productos biológicos utilizados en enfermedades neoplásicas
- Otros fármacos empleados en el tratamiento y diagnóstico del cáncer
- Aspectos generales de la terapéutica anticancerosa
- Farmacoterapia de los tumores digestivos
- Terapéutica farmacológica de los cánceres hematológicos
- Farmacoterapia de tumores de mama y ginecológicos
- Farmacoterapia de los tumores urogenitales
- Terapéutica farmacológica del cáncer de pulmón
- Terapéutica farmacológica en el cáncer cutáneo

INSCRÍBETE
Online

> ACREDITACIÓN PENDIENTE SOLICITUD**

* Libro hasta agotar existencias

Más información e inscripción: www.portalfarma.com

902 460 902 / 91 431 26 89 • **Síguenos en** Síguenos en Twitter @PNFC_CGCOF

** Pendiente solicitud de acreditación para farmacéuticos a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid

Comisión Europea

La integración de la salud móvil en los sistemas sanitarios permitiría generar unos ahorros de 69 millones de euros en la UE

La Comisión Europea acaba de actualizar su Estrategia del Mercado Único Digital, adoptada en 2015, en la que además evalúa los progresos que se han alcanzado durante su aplicación. De dicho análisis se desprende que el aspecto "cambiante" del actual panorama digital "exige una nueva acción de la Unión Europea".

En el ámbito sanitario, la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea ha anunciado que durante 2017 adoptará nuevas medidas relacionadas con el ámbito de la salud y la atención digital, conforme a lo recogido en la legislación relativa a la protección de datos personales, los derechos de los pacientes y la identificación electrónica.

En este sentido, la Comisión apuesta por impulsar medidas como la mejora del acceso a los registros sanitarios electrónicos, el intercambio transfronterizo de los mismos o proporcionar apoyo a las infraestructuras de datos con el fin de avanzar en la investigación, la prevención de enfermedades y la medicina de precisión. Además, desde la Comisión quieren facilitar la retroalimentación y la interacción de los pacientes con los proveedores de atención médica. (Fuente: https://ec.europa.eu y consalud.es)

Comisión Europea y Organización Mundial de la Salud unen sus fuerzas para promover la vacunación

La Comisión Europea y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con motivo de la Semana Europea de la Vacunación que se celebró la última semana de abril, emitieron un comunicado conjunto en el que califican de "perturbador" el hecho de que algunas figuras públicas utilicen "irresponsablemente" su posición para extender la desconfianza en las vacunas, a las que se refieren como uno de los mayores avances de la medicina y cuyos beneficios están establecidos y no son discutibles.

En dicho comunicado, que suscriben el comisario de salud Vytenis Andriukaitis y la directora de la OMS en la región de Europa, Zsuzsanna Jakab, se destaca la necesidad de poner fin al creciente escepticismo ante las vacunas, que amenaza con llevar a una situación de retroceso respecto a los logros que las vacunas han supuesto en materia de salud pública. *"Para tener éxito, los programas de inmunización necesitan el compromiso y el apoyo de toda la comunidad"* defienden.

Además, consideran que acabar con los mitos, difundir argumentos basados en la ciencia y asegurarse de que los ciudadanos comprenden la importancia de la inmunización en todas las etapas de la vida es crucial para proporcionar acceso universal a las vacunas. (Fuente: http://www.diariofarma.com y ec.europa.eu)

Comisión Europea

La Unión Europea publica los nuevos Reglamentos Europeos sobre productos sanitarios

La Unión Europea (UE) publicó el pasado 5 de mayo los nuevos Reglamentos Europeos sobre productos sanitarios y para diagnóstico *in vitro*, que –según explica el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en una nota de prensa– proporcionan un nuevo marco jurídico con garantías reforzadas de protección de la salud y seguridad de los pacientes y acorde con la evolución tecnológica del sector. En la aplicación de estos nuevos reglamentos, se prevé un periodo transitorio para que empresas y autoridades puedan llevar a cabo las acciones necesarias de adaptación, que será de 3 años tras la entrada en vigor, en el caso del Reglamento de Productos Sanitarios, y de 5 años, en el caso del Reglamento de Productos Sanitarios para diagnóstico *in vitro*.

Estos nuevos reglamentos responden a la necesidad, detectada en el marco de la Unión Europea, de una revisión general del marco regulador para adaptarlo al progreso tecnológico del sector y proporcionar garantías reforzadas de salud y seguridad. (Fuente: https://www.msssi.gob.es y ec.europa.eu)

Oficina Estadística de la Unión Europea/EUROSTAT

Las mujeres utilizan medicamentos de prescripción más a menudo que los hombres

Según se desprende de los datos hechos públicos por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), las mujeres utilizan medicamentos de prescripción más a menudo que los hombres en la Unión Europea. Sin excepción, en todos los países de la Unión las mujeres eran más propensas que los hombres a los medicamentos prescritos, siendo la diferencia de género más estrecha en Chipre y más grande en Letonia. Estos datos son explicados por EUROSTAT debido al mayor consumo entre las mujeres de píldoras anticonceptivas y hormonas para la menopausia. También se puede explicar por el hecho de que las personas mayores utilizan más cantidad de medicamentos y el grupo de mujeres de edad avanzada es mayor que el de hombres.

Diferencias

El informe de EUROSTAT, que se ha realizado con datos de 2014, destaca también que casi la mitad de los europeos –49 %– utiliza medicamentos de prescripción. Entre los Estados miembros, esta proporción varió del 23 % en Rumania, el 36 % en Chipre y el 39 % en Bulgaria, al 55 % en la República Checa, Luxemburgo y Finlandia, el 56 % en Portugal y el 60 % en Bélgica. (Fuente: http://ec.europa.eu/eurostat)

Reino Unido

El Partido Liberal Demócrata propone salvaguardar las farmacias comunitarias si llegan al Gobierno

El partido Liberal Demócrata de Reino Unido ha prometido salvaguardar las farmacias comunitarias si son elegidos para formar Gobierno. Así lo han recogido en su manifiesto electoral hecho público el pasado 16 de mayo. La formación política ha acusado al actual Gobierno de dejar al sistema sanitario (NHS, por sus siglas en inglés) y de asistencial social en un *"estado de crisis"*. El manifiesto recoge una serie de propuestas para salvaguardar lo que reconoce como *"servicios vitales"*, *"financiándolos de manera sostenible y valorando a los trabajadores de la salud, uniendo además la atención sanitaria y la social"*. En relación con las farmacias, el partido Liberal Demócrata promete asegurar que todas las áreas geográficas tengan acceso a las farmacias locales. (Fuente: http://www.pgeu.eu)

Italia

La Agencia del Medicamento tendrá más información sobre el gasto público en medicamentos hospitalarios

La Agencia Italiana de Medicamentos (AIFA) deberá tener acceso a información sobre las ventas de medicamentos para llevar a cabo de una manera más exhaustiva sus tareas de supervisión del gasto presupuestario en hospitales. Así se contempla en la ley de presupuestos aprobada por el Gobierno italiano. En la norma se incluyen disposiciones para desarrollar un plan piloto que permita a la agencia italiana acceder a información sobre la facturación relacionada con productos farmacéuticos, así como a datos de prescripciones de las tarjetas sanitarias electrónicas y detalles de los procesos de monitorización y seguimiento de los tratamientos farmacológicos. (Fuente: http://www.correofarmaceutico.com)

Irlanda

Los farmacéuticos aconsejan a los padres cómo administrar los medicamentos a los niños y evitar riesgos

La Unión Farmacéutica de Irlanda (IPU) ha elaborado una serie de recomendaciones para ayudar a los padres a administrar los medicamentos a los más pequeños y evitar así errores de medicación, promoviendo además la consulta al farmacéutico ante cualquier duda. Los farmacéuticos irlandeses recuerdan que la dosis correcta del medicamento puede variar dependiendo de la edad, el peso y los síntomas del niño. El documento, en forma de folleto descargable desde la página web de la IPU, informa sobre las dolencias más comunes en bebés y niños pequeños, incluido el asesoramiento sobre seguridad de los medicamentos. (Fuente: https://ipu.ie/)

Dinamarca

Las farmacias comunitarias animan a los pacientes a realizar todo tipo de preguntas en torno a su medicación

Farmacias danesas han iniciado una campaña para animar a los ciudadanos a realizar preguntas en torno a su medicación. Se trata de cuestiones que no siempre se preocupan de hacer los pacientes en las farmacias y que pueden contribuir a un uso más seguro de los medicamentos. Esta iniciativa se va a llevar cabo en 150 farmacias danesas en colaboración con la Sociedad Danesa para la Seguridad del Paciente, cuyo director, Inge Kristensen, explica que el objetivo es preparar a los ciudadanos para que tengan conocimientos y puedan solicitar información del farmacéutico. (Fuente: http://www.apotekerforeningen.dk/)

Francia

Publicado el decreto con los detalles del pilotaje de vacunación en las farmacias

El pasado 11 de mayo se publicó en el Diario Oficial Francés el Decreto 2017-985 que recoge los detalles de cómo se va a llevar a cabo la experiencia de administrar desde las farmacias las vacunas frente a la gripe estacional. La Orden Nacional de Farmacéuticos de Francia ha celebrado este texto que califican como *"un verdadero paso adelante para la salud pública, los pacientes y farmacéuticos"*. Y es que consideran que la medida va a contribuir a *"mejorar la cobertura de inmunización"*. En esta primera fase, Aquitania y Auvernia-Ródano-Alpes serán las regiones seleccionadas para implantar este programa. Los farmacéuticos voluntarios que administren las vacunas recibirán 4,5 euros por persona inmunizada que vaya con receta y 6,30 euros por persona vacunada que sea beneficiaria de un bono emitido por una aseguradora. (Fuente: http://www.pgeu.eu)

FIP

La FIP destaca el creciente papel del farmacéutico en el autocuidado de la salud

La Federación Internacional Farmacéutica (FIP) ha publicado un nuevo informe sobre el papel del farmacéutico en el autocuidado. El documento, titulado "La Farmacia puerta de entrada asistencial: ayudando a que la población tenga mejor salud", revisa el estado actual de los ciudadanos en cuanto al cuidado de su salud y presenta una serie de experiencias internacionales en torno a servicios farmacéuticos relacionados con el autocuidado y el valor que los farmacéuticos aportan a los sistemas de salud. *"La farmacia comunitaria está siendo reconocida como una fuente de confianza en el impulso y asesoramiento del autocuidado"*, destaca la FIP en la conclusión de este informe. Además, el informe de la FIP se centra en las formas en que la labor de los farmacéuticos puede ser optimizada. (Fuente: http://www.fip.org)

Decálogo de recomendaciones desde la Farmacia Comunitaria a pacientes Celíacos

Con motivo de la celebración del **Día Nacional del Celíaco** el 27 de mayo, promovido por la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE) y sus diversas organizaciones integrantes, desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) se destacan con el presente documento las posibilidades de actuación desde la farmacia comunitaria con respecto a la población celíaca.

La **enfermedad celíaca (EC)** se define como una enfermedad sistémica inmunomediada, que supone una intolerancia permanente al gluten y las prolaminas relacionadas presentes en el trigo, la avena, la cebada y el centeno, en individuos genéticamente susceptibles. Se caracteriza por la presencia de manifestaciones clínicas dependientes del gluten, anticuerpos específicos de EC y enteropatía asociada a malabsorción de nutrientes. Los síntomas clásicos de EC incluyen, entre otros, la pérdida de peso y apetito, fatiga, diarrea crónica, distensión y dolor abdominal, náuseas y vómitos, flatulencia, estreñimiento, retraso en el crecimiento en niños, anemia, dermatitis, cefalea y alteraciones nerviosas, como depresión y ansiedad.

Se estima una prevalencia cercana al 1 % en la población europea, siendo más frecuente en mujeres (2:1). Además, se cree que existe en torno a un 75 % de pacientes sin diagnosticar debido a la dificultad de reconocimiento y diagnóstico de las formas atípicas de manifestación de la enfermedad, tales como EC latente o EC subclínica. Así, en España se ven afectadas por la celiaquía unas 450.000 personas, de las cuales sólo 45.000 están diagnosticadas.

Mediante el presente documento, el CGCOF propone un decálogo de recomendaciones que el farmacéutico comunitario puede considerar a la hora de asesorar y realizar un seguimiento de los pacientes celíacos. De forma general, debemos aprovechar el papel de la oficina de farmacia como el establecimiento sanitario más accesible a la población para alcanzar una efectiva comunicación con los pacientes que permita, mediante unas buenas prácticas profesionales en los servicios farmacéuticos asistenciales, mejorar la eficiencia del sistema sanitario en relación con la enfermedad celíaca. En este caso particular, la intervención del farmacéutico debe orientarse hacia la detección precoz de EC y al asesoramiento nutricional y seguimiento de los pacientes celíacos, además de a un adecuado consejo farmacológico en relación con los medicamentos. Es conveniente colaborar con el clínico para incrementar la sospecha de EC y ayudar a disminuir su infradiagnóstico, favoreciendo la promoción de la salud en celíacos.

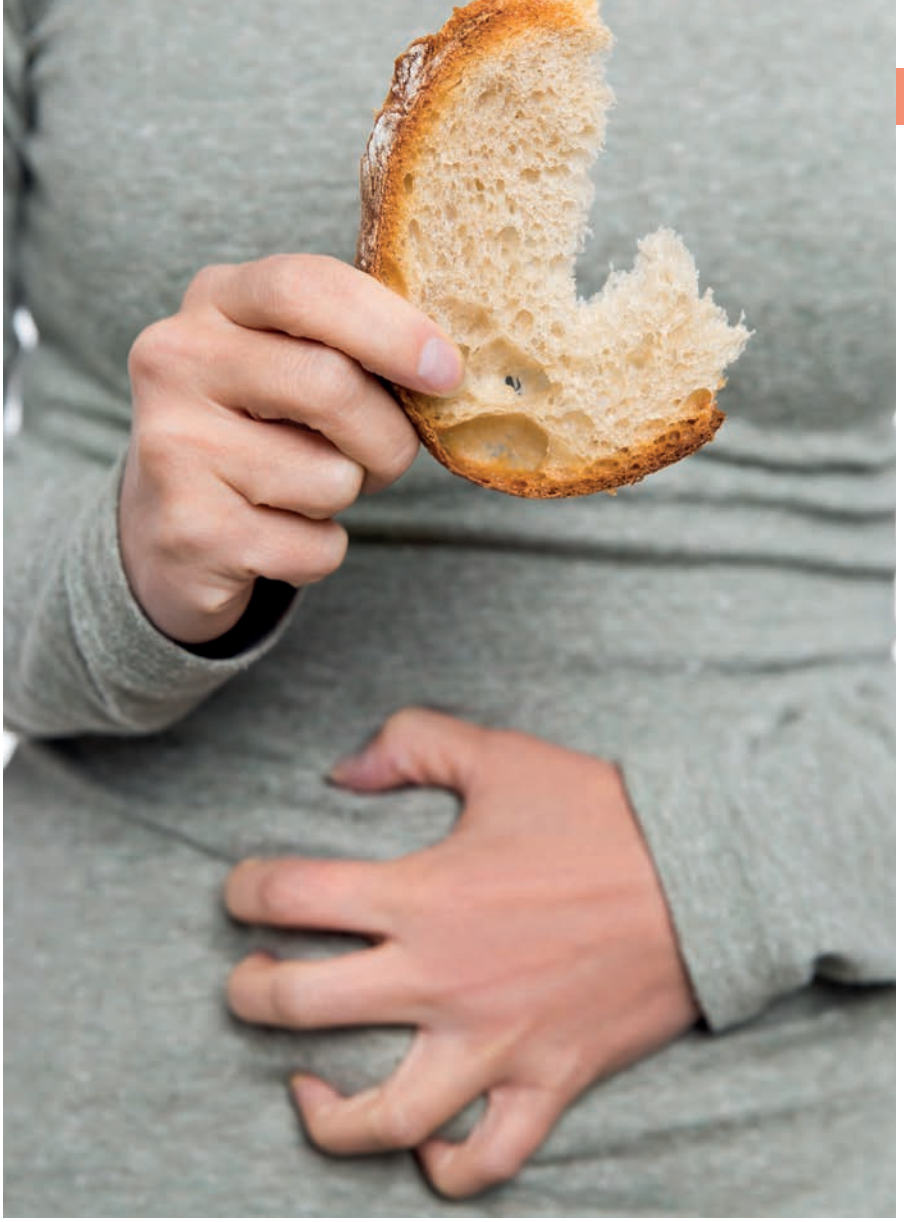

1 La enfermedad celíaca no se puede prevenir. Los esfuerzos deben orientarse a identificar los segmentos de población que representan los mayores grupos de riesgo, valorando si el paciente con síntomas compatibles con EC se incluye en uno de ellos: familiares de enfermo celíaco, diabéticos de tipo I, síndrome de Down, enfermedades tiroideas, dermatitis herpetiforme, enfermedad hepática e intolerancia a la lactosa. Estas patologías (muchas de naturaleza autoinmune) se asocian a EC con una frecuencia muy superior a la que presentan en la población general y pueden preceder al diagnóstico de EC o presentarse de forma simultánea o posterior.

2 Muchos de los síntomas de EC son inespecíficos y, al asociarse con otras enfermedades, los pacientes no les conceden la importancia patológica que realmente tienen. Ante síntomas como distensión abdominal, diarrea o pérdida de peso, el farmacéutico debe derivar al paciente al médico, especialmente en el caso de niños. En algunos pacientes, la celiaquía se presenta con estreñimiento y son erróneamente diagnosticados como síndrome de intestino irritable.

El farmacéutico puede asesorar sobre la utilización de los tests de autodiagnóstico de EC (basados en la detección de los anticuerpos IgA específicos de la patología), los cuales requieren prescripción médica previa. En todo caso, sólo el médico puede hacer un diagnóstico definitivo, conjuntamente con los síntomas clínicos y datos de laboratorio (análisis de sangre y biopsia intestinal).

El farmacéutico puede asesorar sobre la utilización de los tests de autodiagnóstico de la enfermedad celiaca

El único tratamiento de la enfermedad celiaca es dietético y se basa en la exclusión del gluten alimentario

3 La enfermedad celíaca no se puede curar. El único tratamiento de la enfermedad celíaca es dietético y se basa en la exclusión completa y permanente del gluten alimentario. Las medidas dietéticas se deben comenzar sólo bajo criterio médico y nunca debe retirarse el gluten de la dieta hasta hacer la biopsia, ya que puede alterarse el resultado de dichas pruebas.

4 Tras el diagnóstico clínico de celiaquía, es necesario eliminar por completo de la dieta la gliadina y, por tanto, todos los cereales que contienen gluten: trigo, avena, cebada y centeno. En la casi totalidad de los casos, la enfermedad celíaca mejora al suprimir el gluten de la dieta (se mantienen silentes los síntomas y se revierten la atrofia y las lesiones inflamatorias de la mucosa intestinal) y vuelve a aparecer cuando se reintroduce. Los signos y síntomas pueden tardar más en remitir según la extensión del daño intestinal.

Alimentos a evitar: harinas, pan, pastas, galletas, bizcochos y pasteles que contengan trigo (todas las especies de *Triticum*: trigo duro, espelta y kamut), centeno, cebada, avena y sus variedades híbridas, infusiones o bebidas preparadas a partir de cereales (cerveza, agua de cebada, licores, etc.), y cualquier alimento de origen industrial que incluya cualquiera de esas harinas. Algunas personas con intolerancia al gluten pueden incluir la avena en su dieta, pero debe estar especialmente procesada y no contener más de 20 mg/kg (ppm) de gluten.

5 Se debe promover una dieta equilibrada que cubra los requerimientos nutricionales y energéticos de cada paciente celíaco. Estará basada en alimentos frescos y naturales que en su origen no contienen gluten, tales como: leche y sus derivados, carnes, pescados, mariscos y huevos, frutas, verduras, hortalizas, legumbres, aceites y grasas (mantequilla), azúcar y miel, cereales sin gluten como el maíz y el arroz (y sus harinas), café en grano o molido, alimentos derivados de soja, vinos y bebidas espumosas, sal y frutos secos crudos.

6 El paciente celíaco debe tener especial cautela con muchos alimentos procesados que pueden contener ingredientes derivados del trigo, como es el caso de algunas salsas, derivados cárnicos (hamburguesas, embutidos, salchichas, etc.), patés, sopas comerciales,

alimentos precocinados o en conserva, chocolates, cafés solubles y derivados, yogures de sabores o con trozos, queso fundido o en porciones, pipas con sal, caramelos y algunos aditivos alimentarios (colorantes, espesantes, etc.). Deben evitarse también productos alimenticios adquiridos a granel (no envasados individualmente).

7 El paciente celíaco debe revisar detenidamente el etiquetado nutricional de los alimentos que adquiere y consume; la legislación vigente al respecto obliga a indicar claramente en la lista de ingredientes de los alimentos envasados si contienen entre sus ingredientes cereales con gluten. Hay una amplia variedad de alimentos que, a pesar de que su base son cereales con gluten, se producen y están disponibles en su variedad sin gluten, con una calidad y un sabor muy satisfactorios. Se debe aprender a identificarlos correctamente, por los símbolos correspondientes.

Además, los celíacos deben prestar especial atención a las comidas fuera de casa. Las asociaciones de pacientes celíacos, como FACE (Federación de Asociaciones de Celíacos de España), suelen publicar listas muy completas de alimentos que contienen gluten, así como guías de los restaurantes que ofrecen platos apropiados para celíacos.

8 Se debe extremar la precaución con la medicación de los pacientes celíacos que estén en tratamiento frente a otra enfermedad, a fin de descartar que incluyan gluten como excipiente. Leyendo el prospecto o

El paciente celíaco debe revisar detenidamente el etiquetado nutricional de los alimentos

ficha técnica y el cartonaje de los medicamentos se podrá identificar si son o no aptos para celíacos, ya que el gluten y los almidones (y derivados de éstos) son excipientes de declaración obligatoria en España. Cualquier duda del paciente sobre su presencia en cierto medicamento o genérico debe consultarse con el farmacéutico o el laboratorio fabricante.

Del mismo modo, debe vigilarse la administración de fármacos que potencian la malabsorción y el déficit de determinados nutrientes como la vitamina B_{12} (antiácidos o antisecretores gástricos) o el calcio (bifosfonatos).

La base de datos del medicamento Bot PLUS 2.0 constituye una herramienta muy valiosa para identificar los medicamentos que deben usarse con precaución en pacientes de EC, permitiendo la elaboración de listados de los medicamentos sujetos a restricción o contraindicación de uso en celíacos (en torno a 800 medicamentos del mercado español).

9

Los pacientes recién diagnosticados suelen presentar diversas deficiencias nutricionales, por lo que además de seguir la dieta exenta de gluten, puede ser conveniente la administración de suplementos vitamínicos y minerales. Esto es particularmente relevante en los casos del hierro, la vitamina B_{12}, el calcio y la vitamina D, a fin de prevenir la osteopenia y osteoporosis, especialmente durante el embarazo, la lactancia materna, en periodos de desarrollo y crecimiento y tras la menopausia.

10

El paciente celíaco debe visitar periódicamente al profesional sanitario en función de la evolución física y el control de los marcadores serológicos para verificar que la dieta se está siguiendo adecuadamente. Una escasa adherencia a la dieta puede desembocar, con el tiempo, en complicaciones de la enfermedad, como infertilidad y oscurecimiento del esmalte de los dientes; en los casos más extremos, pueden desarrollarse linfomas no Hodgkin, carcinomas epiteliales del tracto digestivo o adenocarcinomas.

Referencias

- Punto farmacológico n.º 106. "Enfermedad Celíaca". Publicado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Mayo de 2016.
- Recomendaciones de la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria. "Consejos para identificar y tratar la celiaquía". Abril de 2017.

HEALTH MARKET RESEARCH

hmR es una compañía dedicada a la elaboración de estudios de mercado en el área de la salud cuyo objetivo es poner a disposición de las farmacias herramientas de ayuda a la gestión

Compromiso de hmR

- Informe de apoyo a la gestión: Pharmacy Watch
- Contraprestación económica
- Confidencialidad garantizada
- Acceso al portal hmR
- Procesos automatizados

PHARMACY WATCH

¿Cuál es el laboratorio de genéricos con más cuota en mi CCAA?

¿A qué precio medio se venden los productos top de nutrición en mi provincia?

¿Cuáles son los productos de cuidado personal más vendidos?

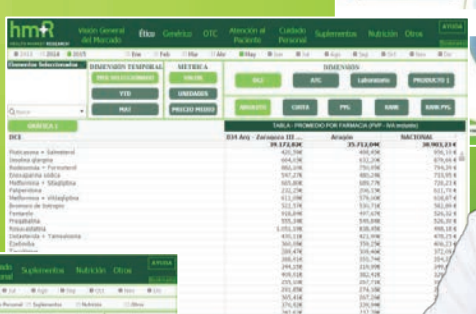

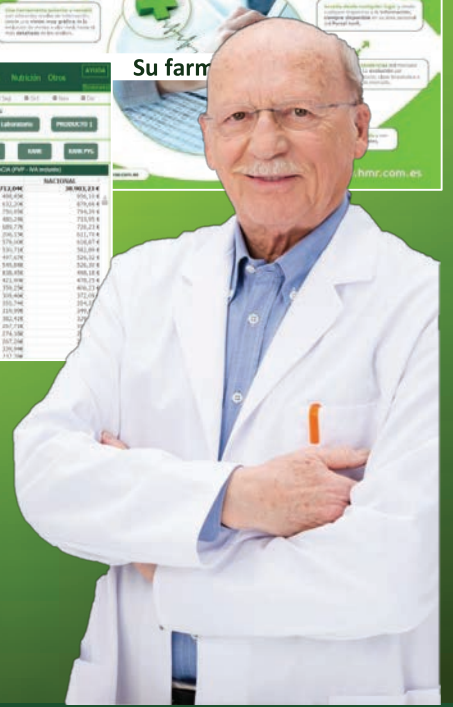

Para más información sobre la colaboración:

Info@hmr.co.com **www.hmr.com.es**

IV Barómetro EsCrónicos presentado en Madrid

El 80 % de los pacientes crónicos cree que la sanidad pública necesita cambios

De este informe se desprende que la principal barrera para acceder a los tratamientos en España para estos pacientes son las distintas políticas aplicadas por las comunidades autónomas

El IV Barómetro EsCrónicos se presentó en Madrid, en vísperas del primer Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que presidió la ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, y en el que, denuncian, *"se continúa sin contar con los pacientes"*.

La principal conclusión que sacan del informe es que la principal barrera para acceder a los tratamientos en España para estos pacientes son las distintas políticas aplicadas por las comunidades autónomas. *"Hay CC.AA. e incluso hospitales que subvencionan unos tratamientos o ayudas técnicas y otras, no. A los desplazados se les ponen límites en el número de medicamentos recetados, no se les deriva a especialistas o no realizan análisis si no son urgentes"*, se lamenta el presidente de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), Tomás Castillo. El Barómetro EsCrónicos es la única encuesta en España que recoge la opinión de los pacientes crónicos. En 2017 arroja un 6,4 como la nota a la atención sanitaria recibida en los últimos 12 meses según entrevistas realizadas entre enero y marzo de 2017. Dentro de la tendencia de mejora de esta calificación desde 2014, la nota se mantiene estable desde 2016 cuando ascendió a 6,1.

Academia de Farmacia Murcia

Convocado por el COF de Murcia el premio de investigación "Prudencio Rosique"

El plazo límite es el 30 de septiembre

En nombre del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, la Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia convoca un Premio de Revisión o Investigación 'Prudencio Rosique' de libre elección en el ámbito de la Oficina de Farmacia, relacionado con las Ciencias Farmacéuticas y Afines", con una dotación económica de 2.500 €.

El plazo límite para la recepción de los trabajos será el día 30 de septiembre de 2017. La resolución del premio se llevará a cabo, como máximo, el día 30 de octubre de 2017.

Los trabajos serán inéditos, de investigación o revisión, redactados en español y no podrán haber sido objeto de otros premios.

Farmacéuticos Sin Fronteras

Cinco años formando farmacéuticos en cooperación

Un año más, por quinto consecutivo, Farmacéuticos Sin Fronteras ha celebrado las Jornadas de Cooperación Farmacéutica que acogieron a los alumnos del Curso de Especialización que la ONG imparte en el marco de su programa formativo y de voluntariado internacional Proyecto Boticarios. Este año un total de 18 farmacéuticos realizarán una intervención en el terreno en proyectos de cooperación en 8 países de África y América Central y del Sur.

Conmemoración 70 años de Acofarma

Las cooperativas de distribución farmacéutica finalizan con éxito en San Sebastián su reunión anual

Cerca de 300 profesionales farmacéuticos de la mayor parte de las cooperativas de distribución participaron durante 3 días de reuniones en la capital donostiarra, entre las que destacó la celebración de la Asamblea General de Acofarma.

Conclusiones del 37 Symposium de AEFI

España, en clara ventaja competitiva en la adaptación de la normativa europea de ensayos clínicos

Durante el 37 Symposium de la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI) se ha debatido sobre medicamentos biológicos y biosimilares, nuevos reglamentos en el ámbito de los productos sanitarios y ensayos clínicos. Además, se han tratado otros temas relevantes para las Administraciones Sanitarias y la Industria, entre los que se encuentran la publicidad de medicamentos, el *compliance* penal o la directiva ICHQ3D para limitar la presencia de impurezas elementales.

A.M.A.

A.M.A. recibe dos importantes premios sanitarios

La ministra de Sanidad y Servicios Sociales, Dolors Montserrat, fue la encargada de entregar a Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A., el premio 'A tu Salud' del diario La Razón, en su VI edición, como "profesional sanitario del año" en homenaje por su larga trayectoria en la Mutua y su gran dedicación a la sanidad española.

CINFA

Cinfa alcanza los mil millones de unidades de medicamentos genéricos comercializados

Diecinueve años después de lanzar su primer medicamento genérico, Cinfa, laboratorio líder de fármacos genéricos dispensados en las farmacias españolas, ha alcanzado el acumulado de 1.000 millones de unidades (envases) comercializados. En 1994 Cinfa realizó una apuesta decidida por el desarrollo de medicamentos genéricos y, 4 años después, vieron la luz sus 2 primeras referencias: ranitidina y diclofenaco.

KERN PHARMA

Finisher®, patrocinador oficial del equipo Imparables

La nueva línea de salud y nutrición deportiva de Kern Pharma, Finisher®, será el patrocinador oficial del equipo Imparables, que participará en la GAES Pilgrim Race. Esta carrera de *mountain bike* se disputará entre el 16 y el 23 de julio y recorrerá algo más de 700 kilómetros del Camino de Santiago.

AVÈNE

Gel exfoliante suavidad de Avéne

La fórmula del exfoliante facial de los Laboratorios dermatológicos Avène está adaptada a las pieles más sensibles. El Gel exfoliante suavidad permite eliminar las células muertas gracias a su doble acción *peeling*, mecánica y química, asociada a las propiedades calmantes y desensibilizantes del Agua termal de Avène.

BOEHRINGER INGELHEIM

Boehringer Ingelheim lanza una campaña que hace más visible el impacto de la esclerosis sistémica

La campaña "Más allá de la esclerosis sistémica: la verdad desde dentro" consiste en una galería online de fotos y vídeos que muestra historias inspiradoras de personas que viven con esclerosis sistémica (ES) o esclerodermia. Los expertos reclaman más concienciación pública sobre la enfermedad, sus posibles consecuencias graves y la manera en que la esclerodermia modifica la vida de las personas.

ARKOPHARMA

Jalea Real 1.500 mg Forte Plus®, complemento alimenticio de Arkopharma

Este complemente alimenticio, comercializado por Arkopharma, contiene extracto fluido con jalea real, miel y zumo concentrado de naranja. La jalea real es el resultado de la unión entre el mundo vegetal y el animal. Puede ingerirse sola o diluida en agua o zumo.

STADA

STADA lanza el colirio Travoprost® para tratar el glaucoma

STADA presenta el nuevo medicamento Travoprost® STADA, un colirio indicado en la reducción de la presión intraocular elevada en pacientes adultos con hipertensión ocular o glaucoma de ángulo abierto y en pacientes pediátricos.

TENA

TENA lanza la nueva gama TENA Lady Discreet®

La gama TENA Lady Discreet® está formada por las compresas Mini, Mini Plus y Normal. La incontinencia urinaria afecta, en España, a 6 millones y medio de personas, de las que más de 4 millones son mujeres. Una de cada 3 mujeres a partir de los 50 años ha tenido pérdidas de orina. Una situación que repercute en aspectos de la vida diaria de la mujer como son su entorno social, físico, sexual, laboral y doméstico, y que afecta en muchas ocasiones a su autoestima.

LETI

LetiSR Serum, indicado enrojecimiento facial

Laboratorios LETI ha lanzado LetiSR Serum para la prevención y tratamiento del enrojecimiento facial. El enrojecimiento facial es un signo comúnmente evidenciado en una piel sensible debido a la influencia repetida de factores internos y/o externos (radiación solar, cambios bruscos de temperatura, frío, polución).

IFC

IFC lanza Dermacare para el cuidado diario de pieles atópicas

La dermatitis atópica afecta a un 20% de los niños y a un 2-5% de los adultos en todo el mundo. Por ello, y con el objetivo de ayudar a los pacientes con esta patología, Industrial Farmacéutica Cantabria (IFC) acaba de lanzar al mercado la nueva línea de cuidados específicos Dermacare.

HEFAME

Grupo Hefame celebra sus asambleas anuales

Un año más, Grupo Hefame ha organizado sus Juntas Preparatorias, que se han desarrollado durante el mes de junio, y que acaban de finalizar con la Asamblea General de delegados del Grupo, donde han presentado los resultados económicos y de gestión del ejercicio 2016. Los delegados, elegidos con anterioridad en las diferentes Juntas Preparatorias para representar a la totalidad de los socios de la cooperativa, asistieron desde toda España.

MENARINI

Menarini lanza un gel analgésico a base de ibuprofeno

La compañía farmacéutica Menarini lanza un nuevo analgésico tópico. Novidol© es un gel que se aplica directamente sobre el foco del dolor, y cuya indicación es aliviar el dolor y la inflamación leve y ocasional con su doble acción, tanto analgésica como antiinflamatoria.

PEIRRE FABRE

Pierre Fabre incorpora mejoras en Tardyferon 80 mg comprimidos recubiertos

Los Laboratorios Pierre Fabre han anunciado que Tardyferon 80 mg comprimidos recubiertos incorporará variaciones. Dichas variaciones de Tardyferon 80 mg se han producido a nivel de los excipientes, con el objetivo de reducir el tamaño del comprimido y facilitar su deglución por parte de los pacientes.

SANOFI

La Comisión Europea da su aprobación a Kevzara (sarilumab) de Sanofi y Regeneron

Sanofi y Regeneron Pharmaceuticals han anunciado que la Comisión Europea (CE) ha otorgado la autorización de comercialización a Kevzara (sarilumab) en combinación con metotrexato(MTX) para el tratamiento de la artritis reumatoide (AR) activa de moderada a grave en pacientes adultos que hayan presentado intolerancia o una respuesta inadecuada a uno o varios fármacos antirreumáticos modificadores de la enfermedad (FAME), como el MTX.

LILLY

Lilly lanza una 'web' con información sobre registros de pacientes

El laboratorio farmacéutico Lilly ha lanzado la web www.registrosdepacientes.com con el objetivo de proporcionar información complementaria a los ensayos clínicos y favorecer la generación de nuevos datos que permitan seguir avanzando hacia el conocimiento del valor del medicamento en práctica clínica habitual.

MERCK

Grant for Fertility Innovation (GFI), de Merck

Merck entregó los Grant for Fertility Innovation (GFI).
Los ganadores han sido Luisa Campagnolo (Italia), por su proyecto 'Vía de señalización Notch a nivel endometrial como un nuevo objetivo para mejorar la eficiencia de la implantación, y Caio Parente Barbosa y Matheus Roque (Brasil), por 'Algoritmo farmacogenético para la estimulación ovárica controlada individual en los ciclos de tecnología de reproducción asistida'. Además, el profesor Bruno Lunenfeld ha sido galardonado con el nuevo Merck Lifetime Achievement Award por su revolucionaria aportación al campo de la Fertilidad desde 1954.

4.ª Jornada Nacional de Dermofarmacia

16 de noviembre de 2017

Organiza: Vocalía Nacional de Dermofarmacia del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Lugar: Madrid.
Teatro Goya
c/ Sepúlveda 3, 5

Información:
www.portalfarma.com

Tercera edición de los Premios Somos Pacientes

Convoca: Fundación Farmaindustria
Plazo de presentación: 31 de agosto
Proyectos puestos en marcha o completados entre el 1 de junio de 2016 y el 31 de mayo de 2017
Envío de candidaturas: premios@somospacientes.com
Bases en: www.somospacientes.com

Convocatoria de premios.

Academia de Farmacia Sta. M.ª de España de la Región de Murcia 2017

1. **Premio de investigación "Fundación Hefame"**. Dotación: 1.000 €.
2. **Premio de investigación "Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia"**.
Dotación económica de 1.000 €.
3. **Premio de investigación "Prudencio Rosique Robles"**. Dotación económica de 2.500 €.

Fecha límite: 30 de septiembre
Bases e información en: www.academiadefarmaciaregiondemurcia.com

XIX Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana
III Congreso Internacional de Ciencias Farmacéuticas

28-31 de octubre
Dirección: Av. Monte de los Olivos, Esquina con Av. Andrés Tinoco. Urb. Prol. Benavides - Surco
Tel.: +51 12 689 202 / +51 989 130 486
Correo-e: informacion@fefasxixperu.com
Toda la información en: www.fefasxixperu.com/es/inicio

Real Academia Nacional de Farmacia

Concurso científico 2017

PREMIO
Real Academia Nacional de Farmacia
6.000 €
Tema libre

PREMIOS PATROCINADOS
Alcaliber-Iberoamerica
3.000 €
Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
3.000 €
Tema libre
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
1.500 €
Tema libre
Cinfa
3.000 €
Juan Abelló
3.000 €
Antonio Doadrio López

Bases: http://www.ranf.com/concurso-científico.htlm

Plazo de presentación: 31 de octubre
Más información:
c/ Farmacia, 11
Tel.: 91 531 03 07
correo-e: secretaria@ranf.com
www.ranf.com

II Edición del 'Premio al Mejor Artículo de Salud'

Convoca: Cinfa y Redpacientes
Periodo de vigencia del premio: del 12 de abril al 27 de julio
Bases e información en: http://redpacientes.com/comparte_salud

77.° FIP Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas 2017

Seúl, República de Corea · 10-14 de septiembre de 2017

¡Medicamentos y más allá!
El alma de la farmacia

Nuevas formas de farmacia para proporcionar algo más que medicamentos

Información: FIP Congresos y Conferencias
Andries Bickerweg 5 · 2517 JP · La Haya · Países Bajos
Tel: +31 70 302 19 82
Fax: +31 70 302 19 98
Correo-e: congress@fip.org
Página web: ww.fip.org/seoul2017

X Congreso Nacional de Atención Farmacéutica

Del servicio profesional a la continuidad asistencial
Lugar: Burgos
Fecha: 26-28 de octubre
http://www.pharmaceutical-care.org/

Premio periodístico "20 años de los medicamentos genéricos en España"

Convoca: Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG)
Trabajos publicados entre el 1 de enero de 2016 y el 15 de octubre de 2017
Premio: 3.000 euros
Accésit: 1.500 euros
Convocatoria y bases en: www.aeseg.es

Academia Iberoamericana de Farmacia

Plazo de presentación: 30 de octubre
Premio de la Academia Iberoamericana de Farmacia: 3.000 €
Premio de la Academia Iberoamericana de Farmacia para jóvenes investigadores: 1.000 €
Premio de la Fundación Vicente Callao: 1.500 €
Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada: 1.500 €
Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz: 1.500 €

Información: Academia Iberoamericana de Farmacia. Facultad de Farmacia Campus de Cartuja, s/n. 18071 Granada
Teléfono: 958 246 205

I Edición de los Premios AELMHU

Convoca: Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos
Plazo de presentación: 17 de septiembre
Información y presentación de candidaturas: www.aelmhu.es

II Convocatoria Única de Ayudas

Convoca: Federación Española de Enfermedades Raras
Fecha límite para inscribirse: 31 de julio
Infórmate y participa
Toda la información en:
http://enfermedades-raras.org

Formación Continuada

Organiza: CGCOF

FARMACIA ASISTENCIAL Y SALUD OCULAR
2.ª edición
Comienzo del curso: Octubre de 2017
Duración: 2 meses

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRINCIPIOS ACTIVOS
4.ª edición
Comienzo del curso: Octubre de 2017

TRASTORNOS ONCOLÓGICOS
2.ª edición
Boletín de inscripción online: 05-06-2017/11-09-2017
Fechas del curso: 18-09-2017/18-03-2018

Información e inscripciones:
902 460 902
www.portalfarma.com

portalfarma.com
Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Cada viernes, un nuevo videoconsejo farmacéutico

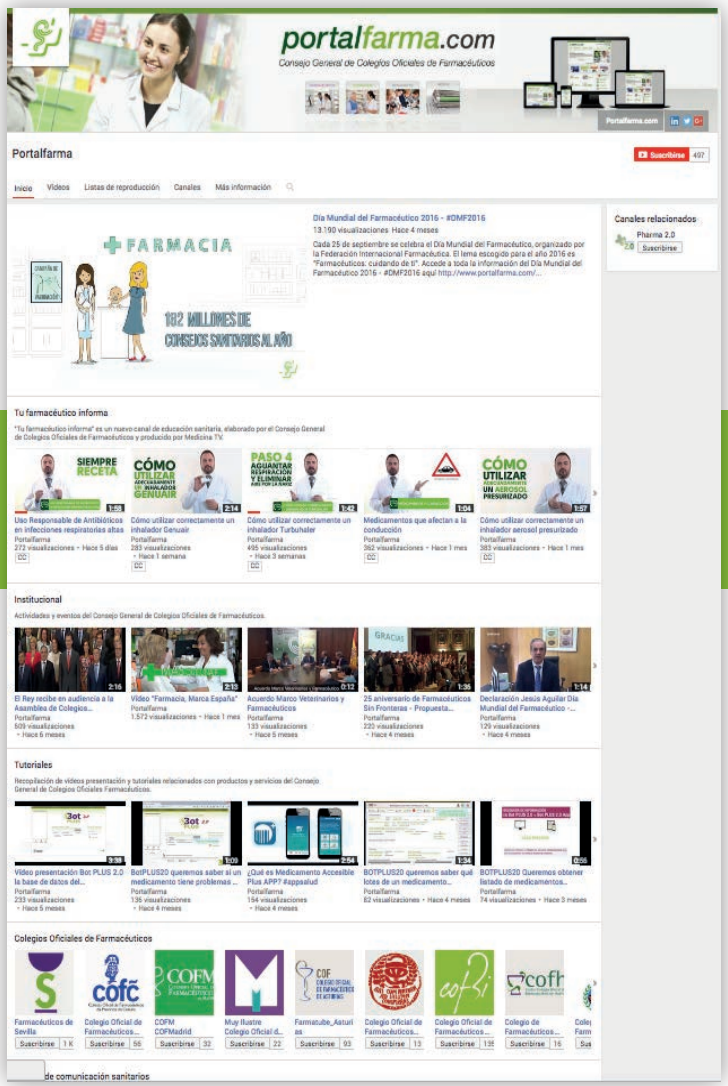

en el canal YouTube de Portalfarma

#TuFarmacéuticoInforma

- Videoconsejos sanitarios de libre difusión
- Creados bajo licencia Creative Commons
- Videos de calidad con subtítulos disponibles para las pantallas plasma o LCD de la farmacia
- Con opción de integrarlos en tu página web
- Compártelos en tus redes sociales

¡Suscríbete!

Generados por el Consejo General Colegios Farmacéuticos y producidos por Medicina TV

normovisión opticlean®

Ac. Hialurónico, Citrus, Hammamelis y Vitamina E

Toallita estéril específica para el cuidado e higiene ocular

Limpia tu mirada

P1.1

EXCLUSIVO USO PATENTADO

- APTAS PARA SU USO EN CALIENTE Y FRÍO
- APTAS PARA SU USO CON LENTILLAS
- APTAS PARA PIELES SENSIBLES
- SIN PERFUMES

www.normon.es

NORMON OTC